



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Grado en Traducción e Interpretación

TRABAJO FIN DE GRADO

**RELACIONES INTERNACIONALES Y TRADUCCIÓN:
ANÁLISIS DEL DISCURSO NACIONALISTA Y
ANTIINMIGRACIÓN EN EUROPA Y EE. UU. EN LA
ACTUAL CRISIS MIGRATORIA**

Presentado por Sara Martínez Benito

Tutelado por Dr. Jesús María Bachiller Martínez y Dra. Esther Fraile Vicente

Soria, 2017

ÍNDICE

Introducción.....	1
Objetivos	2
Metodología y plan de trabajo.....	3
Marco teórico.....	4
1. El fenómeno de las migraciones y la crisis actual de refugiados	4
1.1 El fenómeno de las migraciones internacionales	4
1.2 Definición de los estatus jurídicos de los migrantes.....	6
1.3 Causas y origen de la crisis actual de refugiados	9
1.4 Evolución de la crisis migratoria.....	11
2. Bases jurídicas del derecho a la migración y legislación internacional de protección a los refugiados.....	13
2.1 Definición de protección internacional según la legislación	14
2.2 Antecedentes históricos: las primeras declaraciones de carácter global	15
2.3 La importancia de la ONU en la protección de los migrantes y refugiados.....	16
3. La respuesta europea y estadounidense a la crisis migratoria y la protección de los refugiados ..	18
3.1 La respuesta europea a la crisis migratoria y la protección de los refugiados	18
3.2 La postura estadounidense frente a la crisis migratoria y la protección de los refugiados	25
Marco práctico.....	30
4. La generación de un discurso antiinmigración en la UE y EE.UU.....	30
4.1 Características del discurso político como género textual	31
4.2 El discurso antiglobalización y antiinmigración en la UE y EE.UU.	35
4.2.1 El lenguaje de Donald J. Trump	36
4.2.2 El lenguaje de Marine Le Pen	42
5. Análisis de discursos representativos de la política antiinmigración: Marine Le Pen, en Francia, y Donald Trump, en EE.UU.	45
5.1 Características y contexto de los discursos seleccionados.....	45
5.2 Análisis lingüístico y convergencia de contenidos de los discursos seleccionados	47

5.2.1 Discurso electoral de Donald Trump: Speech in New Hampshire (1/10/2015).....	47
5.2.2 Discurso electoral de Donald Trump: Immigration speech in Arizona (31/08/ 2016)....	50
5.2.3 Discurso parlamentario de Donald Trump: Speech to Congress (28/02/2017)	55
5.2.4 Discurso electoral de Marine Le Pen: Discours meeting à Marseille (19/04/2017)	59
5.2.5 Discurso parlamentario de Marine Le Pen : Discours au Parlement européen (16/09/2015).....	67
Conclusiones	70
Referencias bibliográficas	73
Referencias digitales.....	73
Anexo 1 – Discursos seleccionados	
Anexo 2 – Discursos descartados	
Anexo 3 – Primera selección de discursos	

RESUMEN

El presente trabajo examina cómo la crisis migratoria, derivada de distintos factores, ha irrumpido en la escena internacional convirtiéndose en una cuestión a escala global y en qué medida ha servido de pretexto para la aparición de un discurso antiinmigración y nacionalista, tanto en la UE como en EE. UU. En primer lugar, se estudian las causas y evolución de la crisis migratoria, centrándonos en los aspectos conceptuales y los diferentes estatus jurídicos de los migrantes. A continuación, se exponen las bases jurídicas del derecho internacional que respaldan a los migrantes y refugiados, el importante papel de la ONU, así como el apoyo y respuesta a dicha crisis por parte de EE. UU. y la UE. Finalmente, se presenta cómo ha evolucionado el discurso político hasta la aparición del discurso antiinmigración y se describen las características del lenguaje de Marine Le Pen y Donald Trump. A través del análisis lingüístico de discursos electorales y parlamentarios de ambos políticos, podremos descubrir qué dificultades plantea este tipo de discurso a los mediadores lingüísticos como traductores e intérpretes.

Palabras clave: refugiado, crisis migratoria, discurso antiinmigración, derecho internacional, análisis lingüístico.

ABSTRACT

The present study examines how the migratory crisis, derived from several factors, has broken into the international scene becoming a global issue, and to what extent it has served as a pretext for the emergence of an anti-immigration and nationalist discourse, both in the EU and in the U.S.A. Firstly, it studies the causes and evolution of this crisis, focusing on conceptual aspects, and describes the different legal status of immigrants. Then, it sets out which are the legal bases of international law that support migrants and refugees, the important role of the United Nations and the support and response to that crisis by the EU and the U.S.A. Finally, it presents how political discourse has evolved until the birth of the anti-immigration speech and it describes the characteristics of the language of Donald Trump and Marine Le Pen. Through the linguistic analysis of electoral and parliamentary speeches of both politicians, it aims to discover the difficulties posed by this type of speech to linguistic mediators such as translators and interpreters.

Key words: refugee, migratory crisis, anti-immigration speech, international law, linguistic analysis.

INTRODUCCIÓN

La crisis migratoria, que empezó a gestarse en el año 2011, se ha convertido en un flujo masivo de personas, cuyo único precedente en la historia ha sido el éxodo migratorio provocado durante la Segunda Guerra Mundial, y ha planteado uno de los debates más controvertidos del panorama actual. Tanto la UE como EE. UU., se han visto obligados a dar respuesta a la llegada masiva de refugiados a sus fronteras, si bien el territorio europeo ha resultado mucho más afectado, debido a una mayor facilidad de acceso desde los países de origen de estas personas.

La imposibilidad de acabar con esta crisis a corto plazo, debido a la persistencia de los factores emisores, la precaria situación económica de ciertos países debido a la crisis económica de 2008, los ataques terroristas llevados a cabo por el Estado Islámico, unido a otros factores han provocado la aparición de un discurso antiinmigración y nacionalista, de la mano de ciertos partidos de ultraderecha en Europa y de Donald Trump en Estados Unidos, que han ido ganando seguidores y votantes a medida que se ha ido agravando el problema de la crisis migratoria.

A través de este Trabajo Fin de Grado (TFG), se pretende analizar cómo se ha gestado este discurso y cómo dos de sus grandes representantes, Donald Trump y Marine Le Pen, hacen llegar su mensaje con un tono xenófobo, antirefugiados y nacionalista. Pretendemos analizar y sistematizar las características lingüísticas y estrategias discursivas propias de cada uno de ellos, resaltando al mismo tiempo las diferencias y convergencias que puedan aparecer en sus discursos electorales y parlamentarios.

Por tanto, hemos elegido este tema, dentro de la variedad de posibilidades existentes, porque nos parece una de las cuestiones más relevantes de la política mundial actual y porque estamos especialmente sensibilizados con ella. Nuestra motivación también es traductológica, pues creemos que nuestra modesta contribución puede ayudar a mediadores lingüísticos como los traductores o intérpretes a conocer mejor los recursos lingüísticos que se emplean para transmitir este discurso, ya que no siempre es fácil traducirlo correctamente a otra lengua.

La realización de este TFG ha sido posible gracias a los conocimientos obtenidos durante las asignaturas cursadas a lo largo del Grado de Traducción e Interpretación y desarrolla competencias generales¹ como poseer conocimientos del área de Traducción e Interpretación, saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre temas sociales, desarrollar argumentos, resolver problemas y tener autonomía para seguir haciéndolo en un futuro de forma profesional.

¹ Dichas competencias generales derivan directamente del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, de la Ley 3/2007 de Igualdad entre hombres y mujeres, de la Ley 51/2003 de No discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y de la Ley 27/2005 de Cultura de la paz.

Finalmente, este trabajo desarrolla también algunas competencias específicas adquiridas a lo largo del Grado. Así, perfeccionamos habilidades lingüísticas (E2, 4), que implican el correcto uso de las lenguas de trabajo (A, B y C), el análisis de tipologías textuales diversas en esas mismas lenguas, la aplicación de los conocimientos básicos necesarios para su correcta interpretación o la correcta redacción y reformulación en Lengua A. Otras competencias desarrollan habilidades extralingüísticas más relacionadas con el tema de nuestro trabajo (E10, 11, 12, 13, 46, 53, 54, 66), como la reflexión sobre cómo este tema puede influir en el mundo de las relaciones internacionales y la traducción, es decir, cómo el poder de la palabra influye en la sociedad, la política y la cultura. Por último, otras competencias suponen el manejo de habilidades profesionales (E8, 23, 37) y de investigación (E49, 51).

OBJETIVOS

Este TFG se ha realizado con el fin de cumplir varios objetivos. En primer lugar, se ha pretendido indagar y estudiar más en profundidad una cuestión de plena actualidad y que, de hecho, se sigue desarrollando hoy en día, como es la crisis migratoria y de refugiados que empezaría a gestarse en 2011, para acabar convirtiéndose en una cuestión a nivel global.

En segundo lugar, otro de los objetivos ha sido comprender cómo, a raíz de la lenta respuesta de la UE y del anterior Gobierno estadounidense, los nuevos partidos ultraderechistas europeos, o los que ya existían, y Donald Trump han aprovechado este contexto para lanzar y fortalecer su discurso antiinmigración y nacionalista, como solución alternativa a aquellas medidas que ya se han implantado para paliar dicha crisis migratoria y, así, ganar seguidores y futuros votantes.

Una vez comprendido este hecho, en la parte práctica del trabajo se ha realizado un estudio sobre cómo ha evolucionado el discurso político hasta el que conocemos en la actualidad y, seguidamente, se ha procedido al análisis de discursos parlamentarios y electorales de dos representantes principales de este discurso en ambos territorios: Donald Trump en EE. UU. y Marine Le Pen en Francia (cuya transcripción está disponible en los anexos), con el fin de mostrar si existen diferencias o convergencias en las intervenciones seleccionadas y cómo, a través de las características lingüísticas y estrategias discursivas utilizadas por ambos políticos, éstos hacen llegar su mensaje antiinmigración y nacionalista e intentan convencer al público.

Asimismo, la selección de los discursos ha tenido por objetivo exponer de qué manera las ideas defendidas en ellos violan principios que estudiamos en la parte teórica de este trabajo, como los del derecho internacional en materia de migración y refugiados o las medidas decididas por la UE o por el Gobierno de EE. UU.

Finalmente, se ha tenido por objetivo conocer la importancia que pueden tener las características de estos discursos para el mundo de la traducción, sin menoscabo de las implicaciones que las ideologías que hay detrás de estos discursos puedan tener para el rumbo de las relaciones internacionales.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Para cumplir estos objetivos se ha utilizado una metodología analítica, basada en el análisis lingüístico y de contenido de distintos discursos representativos de la ideología nacionalista y antiinmigración. Los criterios para seleccionar estos discursos han sido varios.

En primer lugar, el tema central de los discursos debía girar en torno a la crisis de refugiados y la inmigración. En segundo lugar, se eligieron los dos políticos más representativos de dicha ideología, que además proceden de dos ámbitos geográficos diferentes: Norteamérica y Europa. Asimismo, se ha tenido en cuenta la cronología de los discursos, ya que al tratarse de una cuestión de plena actualidad, la fecha más antigua de los discursos seleccionados es 2015. Además, se buscaron intervenciones de diferentes años, para que pudiera observarse la evolución del discurso antiinmigración. Otros criterios que se han tenido en cuenta han sido el tipo de intervención del que se trataba (discurso electoral o parlamentario), así como que los discursos elegidos fueran representativos de las características lingüísticas y estrategias discursivas de estos políticos. Esto explica que también se haya utilizado un método comparativo, consistente en comprobar si utilizan recursos lingüísticos similares para transmitir un mismo mensaje.

La selección de los textos se llevó a cabo tras el visionado o lectura de dieciocho discursos de los tipos anteriores (electorales y parlamentarios), doce de Trump y seis de Le Pen, a partir de videos disponibles en las páginas web de la Casa Blanca, el *Front National*, fuentes periodísticas estadounidenses y francesas o el sitio web *Youtube* (*Anexo 3*). Para que hubiese un equilibrio, se eligieron dos discursos electorales más breves de Trump y uno del mismo género pero más extenso de Le Pen, además de uno parlamentario de cada uno de los políticos. La transcripción de los discursos seleccionados se hizo personalmente en el caso de Le Pen, mientras que los discursos de Trump se encontraron disponibles en línea, a excepción del primer discurso electoral que también se realizó manualmente (*Anexo 1*). En el *Anexo 2* se muestran otros discursos que nos parecieron interesantes tras la primera selección, pero que finalmente fueron descartados porque los elegidos cumplían mejor los criterios mencionados.

Para entender los discursos seleccionados se llevó una primera fase de documentación, que consistió en una búsqueda exhaustiva de información a partir de fuentes impresas, en la biblioteca

del Campus de Soria, así como fuentes en línea, sobre todo artículos de periódico y páginas web oficiales tanto de la UE, como de la ONU, ACNUR o el Gobierno estadounidense. El hecho de que se trate de un tema de plena actualidad reclama la necesidad de consultar este tipo de informaciones en línea.

Con la elaboración de este marco teórico (capítulos 1, 2 y 3), se recopiló documentación sobre las circunstancias que han llevado a la aparición del discurso antiinmigración actual, sin el objetivo de juzgar lo expuesto, sino con la intención de facilitar la comprensión de los discursos seleccionados para su análisis en la parte práctica y del entorno en el que se producen, como haría un traductor o intérprete en la fase de documentación de su trabajo.

En el primer apartado del marco práctico (capítulo 4), se procedió al estudio de la evolución del discurso político como discurso retórico, para a continuación, hacer referencia a las características del lenguaje de Donald Trump en Estados Unidos y de Marine Le Pen en Francia, representantes del nuevo discurso político antiinmigración.

En el capítulo 5, se procedió al análisis de las características lingüísticas y de contenido de todos los textos, con el fin de comprobar las convergencias y divergencias entre ellos en relación con esas características y para obtener conclusiones sobre su tratamiento de la crisis migratoria.

La ingente cantidad de información que se ha manejado (como se puede comprobar en la bibliografía final) ha supuesto una dificultad añadida a la hora de sistematizar la confección del TFG. No obstante, la preparación del marco teórico ha facilitado en gran medida el análisis lingüístico y de contenido posterior.

MARCO TEÓRICO

1. El fenómeno de las migraciones y la crisis actual de refugiados

1.1 El fenómeno de las migraciones internacionales

El fenómeno de las migraciones internacionales se ha convertido en uno de los temas de debate más controvertidos del panorama político y social en prácticamente todas las partes del mundo. En Europa, por ejemplo, donde se parte de una sociedad multicultural, constituida por gentes llegadas de una gran variedad de países y culturas distintas, este fenómeno se vive con preocupación y cierto temor debido a distintas creencias, en particular la que afirma que la llegada de nuevos inmigrantes puede poner en riesgo los valores arraigados en estas sociedades democráticas.

No obstante, las migraciones internacionales deben considerarse como un fenómeno consustancial a la raza humana. De hecho, hay autores que afirman que las migraciones deben ser entendidas como “un rasgo inherente de la especie humana desde su origen, siendo por tanto un fenómeno que está presente en todos los momentos de la evolución histórica, aunque se pueden diferenciar determinadas fases y etapas” (Villatoro, 2009: 222). Si nos remontamos miles de años atrás, ya podemos encontrar rasgos de migraciones internacionales en el propio proceso de expansión de la especie humana desde sus antiguos orígenes africanos en los tiempos de la Prehistoria, y que fueron evolucionando, por ejemplo, con la aparición de los procesos comerciales y colonizadores de la Modernidad.

Asimismo, es un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo, ya que debe ser comprendido como “un rasgo característico de todas las sociedades, y no como un fenómeno exclusivo de los países occidentales” (Villatoro, 2009: 222).

Por otra parte, siguiendo a este autor, en las migraciones internacionales intervienen una multiplicidad de factores. A lo largo de la historia, elementos como “los cambios de carácter climático o los producidos por las propias comunidades humanas (avance tecnológico, dialécticas en la estructura socio-económica...) han marcado y determinado los diferentes flujos migratorios” (Villatoro, 2009: 222).

Según la Unión Europea, en nuestra sociedad actual existen además otros factores concretos que intervienen en los movimientos migratorios de carácter internacional. Algunos de estos factores pueden ser la mundialización de la economía, las diferencias en lo que se refiere al respeto de los Derechos Humanos en los distintos países del mundo, la presión demográfica que se da en algunas partes del mundo y, finalmente, la homogeneización cultural y la globalización en los diferentes sectores (UE, 2002).

Hay que recordar que este fenómeno posee dos perspectivas: *La emigración y la inmigración*. Como hemos podido ver, las migraciones internacionales afectan a varios países. Según la perspectiva del país desde la que se aprecien estos movimientos migratorios, se pueden diferenciar estos dos términos que se deben comprender correctamente y no se deben confundir. El término *inmigración* es el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él; mientras que la *emigración*, se define como el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro (Organización Internacional para las Migraciones, 2006).

Finalmente, cabe destacar que en los movimientos migratorios internacionales se interponen dos derechos: el de las personas a establecerse donde quieran y el de los Estados a regular sus propios recursos humanos. Con el paso del tiempo, la legislación internacional y la cooperación entre

países en materia de movimientos migratorios internacionales se han ido desarrollando y se han reforzado en gran medida. Sin embargo, históricamente ha prevalecido el derecho de los Estados, que han velado por sus propios intereses y los de sus nacionales, en gran parte por la propia oposición de la población a abrir las fronteras. Según la autora Carmen Pérez: “A menudo más miopes, los Estados—y sus políticas y Derechos migratorios o de extranjería—han tendido, como se ha dicho, a la regulación unilateral de los regímenes de entrada, permanencia y salida de los no nacionales” (Pérez, 2012: 42).

No obstante, esta cooperación entre países para el control de las fronteras, la regulación de las migraciones internacionales y el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, es fundamental y muchos autores la defienden y hacen hincapié en ella. Por ejemplo, Pérez señala:

En lo que hace al ámbito migratorio, esa tarea debe concretarse en la cooperación para la erradicación de las causas que potencian la inmigración no elegida por el individuo, en la cooperación para la gestión eficaz de los flujos migratorios y en la efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes (Pérez, 2012: 41).

En materia de migración internacional, es muy importante establecer una clara diferenciación entre los diferentes estatus jurídicos de los migrantes, sobre todo en el contexto de la crisis migratoria que se vive a nivel global desde hace algunos años. No obstante, es cierto que a veces es difícil establecer la línea de separación entre ellos. A continuación, procederemos a analizar las definiciones y las diferencias entre los diferentes estatus jurídicos de los migrantes que recoge el derecho internacional.

1.2 Definición de los estatus jurídicos de los migrantes

Antes de comenzar a analizar la crisis migratoria, que tanta repercusión está adquiriendo a nivel global, parece pertinente estudiar los diferentes estatus jurídicos que se reconocen a las personas que huyen de sus hogares o que abandonan sus países de origen.

Cuando hablamos de *migrantes*, podemos encontrar una vasta terminología, ya que entre ellos no distinguimos solamente entre las personas que huyen de un conflicto armado o las que emigran en busca de un trabajo o de una vida mejor. La diferencia entre los distintos términos que comentamos a continuación no es solo semántica. Nos interesa especialmente la condición que permite a un migrante ser considerado, jurídicamente, como un refugiado y, entonces, obtener asilo y beneficiarse de la protección internacional. Sólo las personas que respondan a una serie de condiciones pueden conseguir la protección deseada en países de acogida, por lo que es muy importante utilizar una correcta nomenclatura (*El País*, 28 de agosto de 2015).

En los últimos años, el concepto de *refugiado* ha cobrado una sustancial importancia en nuestro vocabulario, hasta tal punto que se podría decir que aparece todos los días en cualquier telediario o en la mayoría de los discursos políticos de cualquier país de la comunidad internacional. Sin embargo, a menudo es confundido con otros términos como *inmigrante*, *solicitante de asilo*, *apátrida* o *desplazado interno*.

En primer lugar, resulta conveniente señalar que, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), no existe una definición universalmente aceptada del término *migrante* a nivel internacional. Sin embargo, este término usualmente abarca todos los casos en los que una persona toma deliberadamente la decisión de migrar por “razones de conveniencia personal”, es decir, con la intención de mejorar sus condiciones económicas y sociales y las de sus familiares en otro país, y sin la intervención de ningún factor externo que le haya obligado a hacerlo (OIM, 2006: 41).

En la actualidad, resulta muy común la confusión entre los conceptos de *inmigrante*, que es una de las perspectivas del término *migrante*, y *refugiado*, debido a la creciente importancia que ha ido tomando este último.

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, un *refugiado* es toda persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él” (ONU, 1951: 2).

Así pues, como hemos podido observar, la principal diferencia radica en la libertad que tiene el inmigrante, ya que éste generalmente abandona voluntariamente su país de origen en busca de una mejora de sus condiciones sociales y materiales. Por el contrario, para el refugiado “las condiciones económicas del país de asilo son menos importantes que su seguridad” (ACNUR, 2016). Un refugiado huye de su país de origen debido a factores externos que no dependen de él.

Por otro lado, el refugiado a diferencia del resto de migrantes no disfruta de la protección del Gobierno. Este hecho se debe a que los países de origen de refugiados o bien han demostrado ser incapaces de proteger los derechos básicos, así como la seguridad física de sus ciudadanos, o no muestran su disposición de proteger tales derechos (ACNUR, 2016).

Otro concepto que ha ido cobrando más visibilidad a medida que ha ido avanzando la crisis migratoria durante los últimos años y cuyo significado a menudo también se mezcla con el de *refugiado*, es el de *solicitante de asilo*. ACNUR define al *solicitante de asilo* como toda persona que

“solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva” (ACNUR, 2016), por lo que es el paso previo para conseguir el estatus de refugiado, ya que como acabamos de señalar, los solicitantes de asilo se encuentran “en espera de una decisión para obtener dicho estatus, de acuerdo con los instrumentos nacionales e internacionales aplicables” (OIM, 2006: 69). Además, en caso de que la decisión sea negativa, el solicitante de asilo podrá ser expulsado “como cualquier otro extranjero en situación irregular, a menos que se le permita permanecer en base a consideraciones de carácter humanitario o por otras razones” (OIM, 2006: 69). Este último hecho significa que los Estados tienen la obligación de no expulsar ni devolver a los solicitantes de asilo ni, por supuesto, a los refugiados, a cualquier país donde puedan correr peligro, incluido el mismo país del que huyen (ACNUR, 2016).

Por otra parte, resulta procedente diferenciar adecuadamente el concepto de *desplazado*, a partir del cual resulta relevante distinguir los conceptos de *desplazado interno*, *desplazado externo* y *refugiado*, dependiendo de las diferentes situaciones en las que se encuentren las personas que huyen de sus hogares de forma forzosa.

Las fronteras de los Estados delimitan estos conceptos. *Desplazado interno* es aquella persona que huye de su hogar, pero que no cruza las fronteras del país en el que reside. Por otro lado, se considera *desplazado externo* o *refugiado de facto* a las personas que sí que han cruzado fronteras para huir a otros países y que no pueden o no desean por razones válidas, regresar a su país de origen o de residencia habitual (OIM, 2006: 19/20). Sin embargo, estos últimos tampoco son reconocidos como refugiados, aunque hayan cruzado las fronteras de su país, según la definición de la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967 (OIM, 2006: 61)

Por último, se considera como *apátrida* a la “persona que ningún Estado considera como nacional suyo, conforme a su legislación” (Art. 1 de la Convención sobre el estatuto de los apátridas de 1954). Por tanto, estos no gozan de la protección diplomática de ningún Estado. Además, tampoco poseen “los derechos inherentes a la condición de residente legal y habitual en el Estado de residencia temporal, ni el derecho al retorno, en el caso de que viaje” (OIM, 2006: 7).

Como hemos podido observar, existen varios estatus jurídicos reconocidos por el derecho internacional en materia de migración, que un traductor o intérprete debe conocer para ejercer con las mayores garantías su profesión.

Debido a los masivos flujos de refugiados que llegan a los Estados y que dificultan la gestión del problema migratorio, en ocasiones, éstos sustituyen u ocultan la verdadera condición de las personas que llegan a sus costas, en acuerdos con otros países. El autor Sami Nair habla de

este hecho en el contexto del pacto europeo con Turquía, al que nos referiremos más adelante: “El acuerdo sustituyó migrantes por refugiados. Es la primera trampa, semántica, que se quedará como emblema de la gran indignidad europea” (Naïr, 2016: 98). Por otro lado, en el discurso antiinmigración que analizaremos posteriormente, también aparece una tendencia a eliminar el término *refugiado*, confundiéndolo con los términos que hemos definido en este apartado.

El análisis de estos estatus jurídicos nos proporciona información sobre las diferentes situaciones en las que pueden vivir las personas que huyen de sus hogares, en busca de protección, y que explican la complejidad y la crudeza de la crisis migratoria que se está viviendo en los últimos años. En el siguiente apartado, nos acercaremos brevemente a los orígenes de dicha crisis.

1.3 Causas y origen de la crisis actual de refugiados

Si bien las migraciones internacionales, así como la existencia de refugiados y desplazados a nivel global, son un fenómeno que ha existido desde tiempos inmemoriales, en los últimos años, hemos presenciado la aparición de la mayor catástrofe humanitaria relacionada con dicho fenómeno desde la Segunda Guerra Mundial: la crisis migratoria y de refugiados.

Cuando nos referimos a dicha crisis, hablamos de un problema a escala mundial. No obstante, la Unión Europea es, después de las áreas periféricas a los focos de conflicto, la región más afectada, dada su proximidad y su nivel de desarrollo.

En 2016, la suma total de desplazados en el mundo fue de más de 65 millones de personas, el equivalente a las poblaciones de Austria, España y Portugal juntas. Entre ellos 21,3 millones eran refugiados, personas obligadas a huir de las guerras, pobreza y persecuciones que asolan sus países de origen. Durante este mismo año, la cifra de refugiados y migrantes que llegaron al continente europeo sobrepasó con creces el millón de personas (*El Mundo*, 22 de junio de 2016).

La magnitud de esta crisis ha sido alimentada por una serie de causas y factores que resulta conveniente analizar, siquiera brevemente, ya que se encuentran en el propio origen del problema:

El principal factor que evidencia los orígenes de este problema a escala mundial es la crisis humanitaria provocada por las guerras y conflictos armados en varios países situados en la región de Oriente Medio, y el norte y centro de África. El dolor causado por la guerra, con cientos de miles de vidas humanas y una permanente amenaza sobre la población civil; la destrucción que lleva consigo, con una pérdida inexorable de unas mínimas condiciones de vida; la falta de agua potable y otros recursos, la destrucción de las infraestructuras como viviendas, escuelas y hospitales, la carencia de

servicios mínimos como la atención sanitaria; obliga a sus poblaciones a huir para escapar de la muerte y de la miseria, en busca de una vida mejor.

En esta situación se encuentran un gran número de países, que son los que más alimentan este flujo masivo de refugiados. Son principalmente Yemen, Sudán, Somalia, Eritrea, Sudan del Sur, Nigeria, República Centroafricana, Irak, Afganistán y, por supuesto, Siria.

La guerra en Siria es, sin duda, el conflicto que más repercusiones está teniendo en la crisis de refugiados que afecta a todo el mundo. Más de cuatro millones de sirios han huido ya de su país desde que, en 2011, se iniciara el conflicto sangriento entre el régimen de Bashar al- Assad y los rebeldes, que pedían su salida tras once años en el poder (*La Nación*, 10 de septiembre de 2015). Esta guerra civil nació en el contexto de la Primavera Árabe que, desde su origen en Túnez, se ha ido extendiendo por todo el norte de África y Oriente Medio. La aparición de apoyos internacionales a al- Assad y la convergencia de otros factores como la aparición del Estado Islámico y otros grupos yihadistas, que se han aprovechado de la débil estabilidad del país, han acabado agravando la situación. El resultado, un país devastado por el asedio, la destrucción, el hambre y la muerte.

Desde sus inicios, la Guerra en Siria provocó la movilización de miles de sus ciudadanos, que primeramente se desplazaron a los países vecinos. Estos se han visto muy pronto desbordados, ya que su capacidad para proteger a los migrantes es muy limitada, dada sus precarias condiciones económicas. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ya en el año 2015 miles de desplazados sirios se encontraban en Turquía (1,9 millones), Líbano (1,1 millones), Jordania (629 266), Irak (250 000) y Egipto (132 000) (ACNUR, 2015).

La falta de recursos y de ayuda humanitaria por parte de la comunidad internacional han sido las principales causas del desbordamiento de estos Estados y han provocado el éxodo a otros países que ha desembocado en la situación actual de crisis. La falta de prioridad por parte de la comunidad internacional para prestar asistencia humanitaria a los refugiados que se encuentran en los países limítrofes con Siria ha sido determinante (ACNUR, 2015).

Otra de las causas del rápido aumento de este gran flujo migratorio ha sido el temor por parte de los refugiados a la implantación de una política más rígida en Europa y Estados Unidos. La aparición de los movimientos radicales de ultraderecha en países como Francia, Holanda, Reino Unido, Hungría o Estados Unidos, y de sus políticas antiinmigración hacen peligrar la entrada de refugiados en estos países. Esta amenaza ha lanzado a muchos de ellos a emprender el viaje antes de que estos grupos acaben consiguiendo unos controles aún más rígidos de las fronteras. Por otro lado, la decisión de Alemania de no enviar de vuelta a los refugiados sirios a los países a través de

los cuales accedieron a la Unión Europea, fue también uno de los alicientes para que muchas personas intentaran alcanzar cuanto antes el viejo continente.

La inestabilidad financiera y la fragilidad institucional de estos países provocan una gran dificultad a sus nacionales a la hora de conseguir los visados correspondientes o poder permitirse económicamente pasajes de avión. Este hecho hace que los ciudadanos de estos Estados busquen otros medios para salir de forma irregular del país. En los últimos años, ha aumentado considerablemente la cantidad de traficantes que se dedican a la trata de seres humanos y que se aprovechan de la situación desesperada de los refugiados, engañándoles con falsas promesas sobre una vía de escape rápida del horror en el que viven, a cambio de dinero o de los pocos bienes que les puedan quedar.

Así pues, resulta clave comprender que, sin atender y solucionar las causas, será difícil acabar con la crisis de refugiados, que está planteando un largo y profundo debate en muchos países del mundo, provocando incluso la vulneración del derecho internacional.

1.4 Evolución de la crisis migratoria

En el año 2011, comenzó a acentuarse el flujo masivo de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes económicos, que dejaban sus países de origen con el objetivo de alcanzar las costas de los Estados de la Unión Europea. Estos movimientos de población están marcados en su gran mayoría por su carácter de migración forzada, ya que, como hemos podido observar en el apartado anterior, se trata de la huida de miles de personas de sus países de origen, víctimas de conflictos armados, persecuciones, pobreza y violaciones de los Derechos Humanos.

A finales de 2010, una serie de crisis humanitarias encadenadas que comenzaron en Costa de Marfil y que fueron seguidas por la crisis en Libia, Somalia, Sudán y otros lugares de África y Oriente Medio, significaron el aumento del alcance de los desplazamientos forzados, desembocando en la fuerte acentuación de éstos que se produjo en el año 2011. Según un informe publicado en junio de 2012, por ACNUR: “La cifra de nuevos desplazamientos forzados en 2011 fue de 4,3 millones de personas, de las cuales 800 000 huyeron de sus países cruzando fronteras y convirtiéndose en refugiados” (ACNUR, 2012).

Así pues, a lo largo de 2011 se registraron 42,5 millones de desplazados forzados, de los cuales 15,2 millones se encontraban como refugiados; 26,4 millones como desplazados internos y 895 000 como solicitantes de asilo (ACNUR, 2012).

Una de las principales causas que provocó este aumento de migraciones en el año 2011, fue sin ninguna duda la Guerra en Siria que comenzaría a forjarse en el verano de este mismo año con

las primeras protestas contra el régimen dictatorial de Bashar al- Assad. Estas revueltas comenzaron siguiendo el modelo del fenómeno conocido como “Primavera Árabe” y unidas a la aparición de grupos yihadistas que crearon el Estado Islámico y que han tomado gran parte del país aprovechando la situación de desestabilidad, han provocado el éxodo masivo de ciudadanos sirios, que ha ido creciendo a un ritmo desenfrenado desde este año 2011, dejando atrás un panorama social y político que vulnera los Derechos Humanos.

En 2014, las peticiones de asilo a la UE registraron su cifra récord con un 37% más que en 2013, la cifra más elevada desde 2008, fecha a partir de la cual se recogen estos datos según la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) (*El Mundo*, 15 de septiembre de 2015).

A finales del año 2014, se estimó la cifra de 59,5 millones de desplazados forzosos en todo el mundo, con un aumento del 40 % desde 2011. De estos 59,5 millones, 19,5 millones eran refugiados. En 2014, la Guerra de Siria hizo que los refugiados sirios se convirtieran en el colectivo más grande con 3,9 millones (1,55 millones más que en 2013). No obstante, fue en el año 2015, cuando se alcanzó la cifra récord de 65,3 millones de personas desplazadas a nivel global (ACNUR, 2016).

La imagen que dio la vuelta al mundo a principios de septiembre de 2015 de Aylan Kurdi, un niño kurdo que fue hallado ahogado en la costa de Turquía, fue lo que hizo que la comunidad internacional se concienciara del drama que se vive a diario en las costas del Mediterráneo y provocó diferentes respuestas con respecto a la actuación de la UE en la crisis de refugiados.

Autores como Sami Naïr han escrito sobre el desarrollo de este fenómeno que se ha vivido desde 2011:

A la demanda migratoria vivida durante los últimos años se ha sumado, desde 2011, con una radicalización impresionante en 2015, la crisis de refugiados. Un análisis comparativo de los informes anuales de ACNUR de 2011 a 2015, permite observar un cambio significativo a partir de 2012, año en el que la UE llegó a ser una de las principales regiones del mundo en recibir solicitudes de asilo. La situación en Siria engrosa las cifras y estadísticas de refugiados de los últimos cuatro años, tanto a nivel mundial como europeo (Naïr, 2016: 19).

En 2016 la situación no mejoró, sino que el número de personas que huyen de sus países de origen siguió creciendo. Según Eurostat, la oficina de estadística comunitaria, los veintiocho Estados miembros de la UE concedieron el estatus de protección a 710 400 demandantes de asilo durante 2016, lo que significó más del doble de los aceptados en el año anterior. De todas las personas que

recibieron la protección de la UE durante 2016, 389 670, es decir, un 55% del total fueron admitidas como refugiadas (*La Razón*, 26 de abril de 2017).

En la UE, según el informe *Tendencias Globales 2015* de ACNUR, los países que acogieron a un mayor número de refugiados fueron Alemania (con 316 000), la Federación Rusa (con 314 500), Francia (con 273 000), Suecia (169 500), el Reino Unido (123 000) e Italia (118 000). En América del Norte, Estados Unidos fue el segundo país de acogida de nuevos solicitantes de asilo en el año 2015, con 172 700 solicitudes, un 42% más que en 2014 (121 200) (ACNUR, 2016).

Así pues, la comunidad internacional se enfrenta a una crisis que crece a un ritmo acelerado debido a la llegada ininterrumpida de refugiados y que, por el momento, parece no tener fin en un futuro inmediato. Solamente la cooperación y la acción de los diferentes países podrán dar solución a estos flujos masivos de personas, ya que de momento las respuestas existentes han resultado insuficientes. Asimismo, han aparecido movimientos antiinmigración en diferentes Estados que hacen peligrar aún más la gestión de esta crisis y que analizaremos más adelante en este trabajo.

2. Bases jurídicas del derecho a la migración y legislación internacional de protección a los refugiados

En el capítulo anterior, hemos podido constatar la gran magnitud que ha ido adquiriendo la crisis migratoria, hasta el punto de convertirse en un problema a escala global, que afecta tanto a países orientales como occidentales. Este fenómeno ha sido casi una constante histórica, aunque su alcance desborda todas las estadísticas a partir del siglo XX. Es entonces cuando el derecho internacional ha ido respondiendo de alguna manera a las necesidades relativas a la seguridad de los individuos que cruzan las fronteras, estableciendo una serie de normas comunes.

Actualmente, la crisis migratoria ha alcanzado tal envergadura, que requiere más que nunca la cooperación en materia de protección internacional para paliar este problema, respetando los tratados internacionales y los derechos humanos de las personas. El cumplimiento de estos tratados por parte de los Estados es esencial, como también es importante que haya una conciencia colectiva de la necesidad de acatarlos. Por ello, el actual ascenso de determinados gobernantes al poder, que hacen dejación de sus responsabilidades internacionales, y el progreso de partidos de extrema derecha en algunos países, contrarios a la solidaridad internacional que esta crisis migratoria requiere, constituye una amenaza y un peligro para el incontestable respeto a los derechos humanos.

2.1 Definición de protección internacional según la legislación

Existen diversas definiciones del término *protección internacional*. En el *Glosario sobre migración* publicado por la OIM, este concepto aparece definido como:

Protección basada en un instrumento internacional o en el mandato de una organización u órgano internacional para asegurar, por parte del Estado, el respeto de los derechos protegidos en esos instrumentos. Es el caso de la Convención de 1951 sobre el estatuto de refugiados (OIM, 2006: 56).

Por otro lado, en la obra: *Protección de los refugiados en el derecho internacional*, publicada por ACNUR podemos leer lo siguiente:

La protección internacional denota “la intercesión de una entidad internacional, ya sea por pedido de la víctima o las víctimas en cuestión o de una persona en su nombre o por voluntad del mismo organismo protector internacional, para detener una violación de los derechos humanos” o para “mantener a salvo, defender [o] proteger” a una persona o cosa de un peligro o lesión (ACNUR, 2010: 688).

Ambas definiciones coinciden en algunos puntos. En primer lugar, la participación de las “entidades internacionales” y su papel fundamental como supervisores para el cumplimiento por parte de los Estados involucrados de los tratados, convenciones y protocolos, utilizados como “instrumentos” de protección internacional.

Si bien existen organizaciones internacionales que se encargan de asegurar que los Estados actúen correctamente en materia de protección internacional con respecto a los tratados de los que hayan sido partícipes, los Estados poseen independencia a la hora de aplicar las disposiciones que se hayan acordado, siempre que el Estado haya alcanzado “el estándar internacional de eficacia razonable y aplicación eficiente de las disposiciones del tratado en cuestión” (ACNUR, 2010:239). La implicación de los Estados, su cumplimiento de los acuerdos en materia de protección internacional, así como la cooperación entre ellos son un elemento clave en la situación actual. Estas acciones permiten un reparto de responsabilidades y evitan que se produzca la sobrecarga de los sistemas de acogida de los Estados que se han comprometido a prestar protección internacional (ACNUR, 2010: 4).

En el contexto de crisis migratoria en el que nos encontramos, la protección internacional es un pilar fundamental para las personas que se convierten en refugiados, o son desplazados o apátridas. Esto se debe a que normalmente son los Gobiernos nacionales quienes deben garantizar la seguridad de sus ciudadanos; no obstante, muchas de las personas que huyen de sus países no

cuentan con la protección de sus países de origen. En ese momento, es cuando entra en juego la protección internacional (ACNUR, 2017).

Los organismos internacionales velan por el respeto de los derechos humanos fundamentales de los migrantes y refugiados que llegan a los países de destino, para evitar abusos, la privación de libertad o garantizar la no devolución de éstos a países donde se pueda poner en riesgo sus vidas (ACNUR, 2017).

En definitiva, la existencia de acuerdos y disposiciones que regulen la protección internacional por parte de los Estados, y la supervisión de su cumplimiento de la mano de los organismos internacionales son dos elementos clave. Seguidamente, analizaremos algunas de las declaraciones que han ido apareciendo según las necesidades migratorias que han surgido a lo largo de la historia, así como la importancia de la ONU como organización internacional a la hora de garantizar la protección internacional, y la seguridad de los migrantes y refugiados.

2.2 Antecedentes históricos: las primeras declaraciones de carácter global

La existencia de textos de carácter global que regulen los derechos de los migrantes y la correcta actuación de los Estados en materia de protección internacional ha ido cobrando importancia según el desarrollo de los acontecimientos históricos.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la muestra más atroz de violación de los derechos humanos de nuestra historia, la Organización de las Naciones Unidas proclamó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que supuso el primer reconocimiento universal de los derechos y libertades fundamentales que les son inherentes, inalienables y aplicables a todos los seres humanos. Este conflicto provocó uno de los mayores éxodos masivos de población, cuya magnitud solo ha sido alcanzada por la crisis migratoria que estamos viviendo actualmente. Por ello, este texto ya reconoce el derecho a la libre circulación (Art. 13) y el derecho de asilo en cualquier país en caso de persecución (Art. 14) entre otros, como derechos inherentes a todos los seres humanos (ONU, s.f).

En el año 1951, como consecuencia de estos flujos masivos de personas que se produjeron tras la Segunda Guerra Mundial en Europa, tuvo lugar en Ginebra (Suiza) una conferencia de las Naciones Unidas, en la que se aprobó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, que desde entonces ha constituido la base y el instrumento legal para proteger a millones de refugiados en todo el mundo (ACNUR, 2017). Esta Convención “define quién es un refugiado y establece una serie de

derechos de los refugiados además de las obligaciones de los Estados” ²(ACNUR, 2016). En el ya citado libro *Protección de los refugiados en el derecho internacional*, podemos leer:

La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 son la moderna representación legal de la antigua tradición universal de conceder asilo a quienes se encuentran en peligro y en riesgo. Ambos instrumentos reflejan el valor humano fundamental sobre el cual existe un consenso global y son los primeros y únicos instrumentos de rango mundial que regulan específicamente el trato dado a quienes se ven forzados a abandonar sus hogares por una ruptura con su país de origen. Durante medio siglo han demostrado claramente su adaptabilidad a circunstancias cambiantes (ACNUR, 2010: 3).

Posteriormente, fue aprobado el Protocolo de Nueva York de 1967 como una actualización de la Convención de 1951. De esta manera, el Protocolo actualizó los contenidos de dicha Convención y amplió su alcance a nivel territorial y temporal, ya que se retiraron las restricciones geográficas y temporales, otorgándole su carácter universal (ACNUR, 2017).

Asimismo, en 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que también aparecen recogidos el derecho a la libertad de circulación por cualquier territorio (Art. 12), así como el derecho a la no expulsión conforme a la ley de los extranjeros en situación regular en cualquier Estado (Art. 13).

Por consiguiente, estos son algunos de los principales acuerdos considerados como instrumentos esenciales en materia de protección internacional actual, tanto en lo que concierne a los derechos de los migrantes, como al respeto de éstos por parte de los Estados, la cooperación internacional y la supervisión por parte de la Organización de las Naciones Unidas de la actuación en materia de migración de los mismos.

2.3 La importancia de la ONU en la protección de los migrantes y refugiados

Como hemos podido observar, la Organización de las Naciones Unidas ha tenido un papel esencial, desde que fuera creada en 1945, en lo que se refiere a derechos de los migrantes y refugiados, y a la supervisión de la actuación de los diferentes Estados en materia de protección internacional, creando los “instrumentos” que hoy regulan dicha protección internacional, los cuales hemos mencionado en el apartado anterior.

² Por ejemplo, los artículos 31 y 32 de dicha Convención establecen respectivamente la no penalización y la no expulsión de los refugiados. (ACNUR, 2010: 207).

La promoción del respeto de los derechos humanos de los migrantes y refugiados y la cooperación de los Estados miembros siempre ha sido un objetivo central de la ONU, que se ha acentuado en el contexto de la crisis migratoria actual. Estos flujos masivos de personas han supuesto para la ONU uno de los mayores desafíos a los derechos humanos en todo el mundo. Actualmente, se están registrando “más desplazamientos de migrantes internacionales que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad” (ONU, s.f). Algunos de los países de destino, como Hungría, Francia o EE. UU., se están mostrando reticentes ante esta llegada masiva de migrantes y refugiados. En respuesta a ello, las Naciones Unidas hicieron un llamamiento para que se protegieran los derechos humanos de todos los migrantes (ONU, s.f).

A partir de los antecedentes que sirven hoy en día como instrumentos esenciales para la protección internacional de los refugiados, y que hemos analizado anteriormente, la ONU ha continuado trabajando para dar solución a las nuevas oleadas de refugiados que se presentan como uno de los mayores debates a escala mundial. El 19 de septiembre de 2016, tuvo lugar la Cumbre de las Naciones Unidas para los refugiados y migrantes, a la que asistieron representantes de los Estados miembros, otras entidades de la ONU, el sector privado, las ONG y la sociedad civil en general, con el fin de fomentar una mayor solidaridad internacional y apoyo en la respuesta a los flujos masivos de refugiados y migrantes que significan una de las mayores incógnitas del panorama actual (ACNUR, 2016).

Durante la Cumbre, “la Asamblea General aprobó la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, una declaración política acompañada por dos anexos, que sentará las bases para el Pacto Mundial sobre los refugiados y los migrantes en 2018” (ACNUR, 2016).

En lo que se refiere a los Estados, al adoptar estos dicha Declaración, reafirman sus obligaciones de respetar plenamente “los derechos de los refugiados y migrantes, y se comprometen a apoyar los países afectados por los grandes movimientos de refugiados y migrantes” (ACNUR, 2016).

Otra de las contribuciones más importantes de la ONU ha sido la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR fue creado tras la Segunda Guerra Mundial, el 14 de diciembre de 1950, con la misión de reasentar a más de un millón de europeos que se habían quedado sin hogar durante la cruel guerra. La base jurídica para la ayuda a los refugiados y el estatuto principal que regiría el trabajo de ACNUR sería el Estatuto de los refugiados, adoptado en la Convención de 1951.

En más de seis décadas, ACNUR ha ayudado a decenas de millones de personas a reasentarse en todo el mundo, y actualmente, está presente en 127 países. Sólo en 2015, alrededor

de 50 millones de personas fueron atendidas por el Alto Comisionado (ACNUR, 2017). Las actividades de protección del ACNUR se enumeran con detalle en el párrafo 8 de su Estatuto. “El ACNUR es una organización operativa que no sólo brinda asistencia sino que también lleva a cabo labores cotidianas de protección sobre el terreno” (ACNUR, 2010: 697).

Por lo tanto, ACNUR tiene un papel esencial en el cumplimiento del derecho internacional en materia de refugiados por parte de los diferentes Estados y demás instituciones y asociaciones correspondientes, ya que “su impacto positivo en la protección de los solicitantes de asilo y los refugiados es único, especialmente cuando se compara con los mecanismos de vigilancia dispuestos por otros tratados de derechos humanos” (ACNUR, 2010: 698).

Así pues, como hemos podido constatar, el papel de la Organización de las Naciones Unidas sigue siendo fundamental, ya que además de los “instrumentos” que sirven como antecedentes y que siguen rigiendo la protección internacional actual, así como los derechos fundamentales de los migrantes y refugiados, ésta sigue trabajando y luchando para dar respuesta a la crisis migratoria a la que nos enfrentamos a nivel global, haciendo hincapié en la cooperación de todos los Estados involucrados en los correspondientes convenios en materia de migración.

3. La respuesta europea y estadounidense a la crisis migratoria y la protección de los refugiados

En el apartado anterior, hemos analizado algunas de las bases jurídicas, la legislación en materia de protección internacional a los refugiados y migrantes, así como la importancia del papel de la ONU conforme a éstas. Si bien los diferentes Estados tienen que actuar conforme a dicha legislación internacional, la realidad es que en muchas ocasiones este hecho es ignorado. Asimismo, existen otras bases legales que también deben respetarse. En este apartado, procederemos a estudiar brevemente la situación normativa de la UE y de Estados Unidos con respecto a la protección de los refugiados y migrantes, así como a analizar la gestión que están haciendo de la actual crisis migratoria. Como tendremos ocasión de comprobar, la respuesta está siendo bien diferente en ambos casos.

3.1 La respuesta europea a la crisis migratoria y la protección de los refugiados

Por lo que se refiere a Europa, existen diversas fuentes comunitarias del derecho sobre extranjería que contemplan cuestiones relacionadas con la protección de migrantes y refugiados, la actuación de los Estados miembros con respecto a éstos y la libertad de circulación por el territorio europeo.

En primer lugar, en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, Título IV “Visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de personas”, perteneciente al Derecho Originario de la UE que prevalece sobre cualquier otra fuente de derecho, se tratan medidas en materia de asilo, como pueden ser “los criterios y mecanismos para determinar el Estado miembro que asume la responsabilidad de examinar una solicitud de asilo presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país” o “las normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar el estatuto de refugiado” que aparecen en el art. 63, 1 (a) y 1 (d) respectivamente (UE, 2002).

Asimismo, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que es el texto que contiene con mayor detalle el marco jurídico en que se desarrollan las distintas políticas de la UE, en su Título V “Espacio de libertad, seguridad y justicia”, y más concretamente en su Capítulo 2, podemos encontrar diferentes “Políticas sobre controles en las fronteras, asilo e inmigración”. En el art. 78 (1) de este mismo capítulo, podemos leer:

La Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional y a garantizar el respeto del principio de no devolución. Esta política deberá ajustarse a la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y al Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como a los demás tratados pertinentes (UE, 2010: 76).

En esta misma línea, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, cuya revisión fue aprobada en el año 2007 en Estrasburgo, en su art. 18 garantiza “el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados” (UE, 2007).

También resulta procedente destacar el Convenio de Dublín de 1990 y la actualización del mismo en el año 2003 que significó la derogación de la primera versión y la creación del nuevo Reglamento de Dublín. Éste fue redactado con el objeto de determinar cuál será el Estado miembro responsable de llevar a cabo el examen de las solicitudes de asilo que reciba la UE, así como prevenir el abuso de los procedimientos de asilo (UE, 2003).

Por otro lado, en 1999 se celebró el Consejo de Tampere para la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE. En el punto cuatro de sus conclusiones, se refiere al “objetivo de lograr una Unión Europea abierta y segura, plenamente comprometida con las obligaciones que emanan de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados” y que desarrolle un

planteamiento común que garantice la integración de los nacionales de terceros países que residen legalmente en la Unión (Parlamento Europeo, 1999).

En cuanto a la libertad de circulación por el territorio de la UE y el control de las fronteras entre los países miembros, es imprescindible referirnos al Acuerdo de Schengen, que fue firmado en 1985 por cinco países únicamente (Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos) con el objetivo de suprimir los controles de las fronteras exteriores. Actualmente, este tratado se encuentra vigente entre 26 países europeos (cuatro no Estados miembros de la UE) que configuran el denominado “espacio Schengen”, y se comprometen a eliminar los controles de seguridad de sus fronteras interiores y a garantizar un régimen de libre circulación para todos los ciudadanos de los países firmantes del tratado. El acuerdo contempla la aplicación de estas medidas en aeropuertos, la realización de controles en las fronteras exteriores, la responsabilidad en materia de asilo y la asistencia de solicitudes de asistencia judicial internacional (Comisión Europea, s.f).

No obstante, pese a que la libre circulación es uno de los pilares básicos de la Unión, actualmente hay distintos partidos de ultraderecha, cuyo discurso se ha ido haciendo cada vez más popular entre los ciudadanos europeos y del que hablaremos posteriormente, que han introducido en sus discursos la solicitud de suspender el espacio de libre circulación de Schengen, como respuesta a la “locura migratoria” que está provocando la crisis de los últimos años, ya que consideran que deben ser los propios Estados quienes controlen los migrantes y solicitantes de asilo que crucen sus fronteras, para “recuperar” su soberanía y controlar la inmigración (*El Mundo*, 24 de junio de 2016).

En base a estas fuentes de derecho comunitarias, a medida que se ha ido agravando la crisis migratoria en el continente, la UE ha intentado crear una política común de actuación como respuesta a esta crisis. No obstante, esta respuesta de la UE para paliar el problema migratorio que afecta a todo el continente se ha calificado como insuficiente y ha suscitado diferentes reacciones por parte de los Estados miembros.

La responsabilidad principal de gestionar los flujos masivos de migrantes y refugiados que llegan a los Estados miembros, en lo que se refiere a las cuestiones de asilo, seguridad y control de fronteras, recae sobre las instituciones de la UE. No obstante, al igual que hemos señalado anteriormente con respecto a la aplicación del derecho en materia de protección internacional por parte de los diferentes países, la aceptación de los Estados miembros del hecho que la UE “pueda comprometerles internacionalmente”, no implica “la plena asunción del correlativo desplazamiento de su presencia en la escena internacional” en materia de asilo y control de la inmigración (García, 2015: 39). De hecho, “el acercamiento de las políticas exteriores nacionales constituye, sin duda,

uno de los principales caballos de batalla de la historia de la integración europea” (García, 2015: 37).

El año 2015 significó un punto de inflexión para la UE en lo que respecta a la gestión de la crisis migratoria. La creciente llegada de migrantes y refugiados a través del Mediterráneo hizo que la Comunidad Europea comprendiera la gravedad de la situación y la necesidad de tomar medidas extraordinarias de urgencia.

En el mes de mayo del mismo año, el número de refugiados que llegaron a las costas italianas y griegas alcanzó la cifra de 40 000 personas. Este hecho produjo la necesidad de una respuesta urgente por parte de la UE. Por primera vez en su historia, la Comisión Europea habilitó el mecanismo de emergencia previsto en el artículo 78.3 del Tratado de la UE, que ayudaría a afrontar la grave situación que se estaba viviendo en los países de la frontera sur. Este mecanismo excepcional mostraba la determinación de la UE para controlar un problema que se estaba desbordando peligrosamente. En el plan elaborado por la Comisión, se preveía el reparto de estos 40 000 refugiados que habían llegado a las costas de Italia y Grecia, a los que habría que añadir los 20 000 refugiados reconocidos por las Naciones Unidas que todavía se encontraban en terceros países. Los miembros de la UE deberían acoger obligatoriamente a una parte de los refugiados, buscando como resultado un reparto equitativo entre los países, teniendo en cuenta criterios como el PIB, la población o la tasa de desempleo (*El País*, 29 de mayo de 2015).

Los países de Europa del Este, como Rumanía, Lituania, Estonia, Eslovaquia, Polonia, Hungría y Bulgaria, se encuentran entre los Gobiernos que rechazaron esta iniciativa y sugirieron una política migratoria basada en la voluntariedad de cada país para acoger inmigrantes. Sami Naïr subraya en su último libro: “La casi totalidad de estos países pisoteó los valores europeos y proclamó su insolidaridad al no aceptar las cuotas propuestas por la Comisión Europea” (Naïr, 2016: 139). Países como Alemania, Francia, Portugal o España no rechazaron este reparto, pero sí sugirieron que se modificaran los criterios del reparto de refugiados por cada país. Sin embargo, Grecia e Italia aceptaron este mecanismo de reparto de cuotas, ya que eran de los países más beneficiarios y los que más estaban sufriendo la llegada masiva de refugiados a sus costas (*El País*, 10 de junio de 2015).

La reticencia de Hungría a recibir refugiados fue en aumento. En agosto, tras el anuncio de que Alemania daría asilo a todo refugiado que llegara a su territorio proveniente de otros Estados miembros, obviando así el Reglamento de Dublín según el cual los migrantes deben pedir asilo en el Estado por el que acceden a la UE, las llegadas de refugiados a Hungría se multiplicaron. Como respuesta, el Gobierno húngaro cerró la estación de trenes de Budapest, debido a los miles de

refugiados que intentaban coger trenes internacionales para llegar a Austria o Alemania. El Gobierno alegó que en las últimas 24 horas 1800 refugiados habían llegado al país, sumando un total de 150 000 refugiados en lo que iba de año. Este fuerte incremento del flujo de refugiados que llegaba al país, provocó la decisión del Gobierno de construir una valla de 175 km de longitud y 1,5 metros de altura para frenar la llegada de estos en su frontera meridional con Serbia, uno de los pasos fronterizos más utilizados por los migrantes mayoritariamente sirios que intentaban avanzar hacia el norte de Europa. Asimismo, el Gobierno húngaro decidió establecer penas de cárcel para los refugiados que entraran de forma ilegal o intentaran dañar la alambrada (*El País*, 15 de septiembre de 2015).

A finales de septiembre, se celebró en Bruselas una reunión de los ministros de Interior de los Estados miembros, en la que se modificó el sistema de reparto de asilados. Al mecanismo de reparto de cuotas de refugiados entre los Estados miembros, se sumaron 120 000 refugiados, aunque la cifra de 40 000 que se había acordado en junio no se había conseguido reubicar. Esta vez, se pretendía reubicar a 120 000 para seguir aliviando la situación que se estaba viviendo en Grecia e Italia, 66 000 el primer año y 54 000 el segundo. España se convertía en el tercer país receptor (con 8023 refugiados el primer año), por detrás de Alemania y Francia. No obstante, este acuerdo carecía de sanciones para los países que decidieran interrumpir la acogida de refugiados dentro de su territorio (*El País*, 22 de septiembre de 2015).

A partir de este mes de septiembre, la UE siguió trabajando para disminuir la presión que se estaba produciendo en los países receptores debido a las olas masivas de refugiados. El 11 y 12 de noviembre de 2015 se celebró en La Valeta una Cumbre sobre migración entre los jefes de Estado europeos y africanos, en un intento de reforzar la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino, ya que la migración es una responsabilidad compartida por todos ellos (Consejo Europeo, 2015). Los Veintiocho aprovecharon esta cumbre UE-África sobre migraciones para tratar la entrada de demandantes de asilo a través de Turquía, uno de los temas de debate más preocupantes, y avanzaron en las negociaciones con Ankara para el desembolso de dinero que había solicitado el Gobierno turco para atender a los 2,2 millones de sirios que se encontraban dentro de sus fronteras (*El País*, 12 de noviembre de 2015).

No obstante, mientras se seguían perfilando soluciones exteriores, los Estados miembros de la UE, se replegaban en sus fronteras interiores. Suecia, Alemania y Austria, países que se habían mostrado abiertos hasta el momento a la llegada de asilados, se sumaron al control de sus fronteras dentro del espacio Schengen, lo que seguía debilitando este acuerdo. Donald Tusk, líder polaco del Consejo Europeo justificaba: “Debemos mantener bajo control la situación de nuestras fronteras. Es normal, estamos en una situación difícil”. Mientras que Angela Merkel declaraba la devolución de los

refugiados al primer país europeo por el que entraron, siguiendo ahora las normas comunitarias de asilo (*El País*, 12 de noviembre de 2015).

El 13 de noviembre se produjeron los atentados de París, a los que seguiría el atentado de Bruselas de marzo de 2016. Estos atentados influyeron en el reto político más sensible que está viviendo Europa en los últimos años. Los líderes políticos europeos, así como partidos de la oposición, que ya eran reacios a la acogida de refugiados sirios, utilizaron este fatal suceso para sembrar dudas en cuanto al proceso de asilo de refugiados sirios, alegando la entrada de terroristas camuflados entre los solicitantes de asilo y refugiados (*El País*, 15 de noviembre de 2015).

En la obra *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria una solución real*, Sami Naïr hace referencia a este hecho:

Por otro lado, los atentados terroristas de París (13 de noviembre de 2015), de Bruselas (22 de marzo de 2016) y las agresiones en Colonia (31 de diciembre de 2015) son sistemáticamente utilizados para deslegitimar la condición de refugiados. Políticos y gobiernos se apresuran a transformarlos en actos de acusación contra toda forma de solidaridad ciudadana hacia quienes piden socorro. En Polonia, el Gobierno utilizó los atentados de París para rechazar la acogida y cerrar las puertas del país (Naïr, 2016: 141).

Con la llegada del año 2016, la afluencia masiva de migrantes seguía sin estar controlada: los países receptores se encontraban cada vez más desbordados y la reticencia de estos a conceder asilo era cada vez mayor. La desesperación por frenar esta situación desembocó en el polémico pacto con Turquía para devolver a este país a todo extranjero que llegase de forma ilegal a las costas griegas, incluidos los sirios. El acuerdo, que cuestionaba los valores europeos y podía vulnerar las normas internacionales, incluía una serie de condiciones para la Unión Europea: la UE se comprometía a traer desde Turquía al mismo número de refugiados que expulsara hacia tierras turcas, a aumentar la cifra de los 3000 millones destinados para que Turquía atendiera a los refugiados, a eximir a los ciudadanos turcos de la necesidad de visado para entrar en la UE y a avanzar en el proceso de adhesión de Turquía a los veintiocho Estados miembros. La ONU y diferentes organizaciones de derechos humanos se mostraron contrarios a este pacto, advirtiendo a la UE que la expulsión colectiva está prohibida según el derecho internacional (*El País*, 8 y 9 de marzo de 2016).

El pacto que fue firmado en marzo empezó a tambalearse ya en mayo, cuando el presidente turco Recep Tayyip Erdogan, forzó la salida de su primer ministro, Ahmet Davutoglu, dejando a Europa sin interlocutor y, por otro lado, se negó a “alinearse la legislación turca sobre terrorismo al

adquis comunitario, a los estándares del Consejo de Europa y a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, uno de los principales requisitos exigidos por la UE a Turquía (*El País*, 6 de mayo de 2016).

Asimismo, 2016 fue un año marcado por la creciente popularidad de los partidos antiinmigración en todo el territorio europeo. La crisis de los refugiados y la gestión insuficiente de ésta por parte de la UE han favorecido a la derecha populista y xenófoba, que avanza en casi todos los países europeos avivando el odio contra lo extranjero, lo que ha desestabilizado aún más el apoyo europeo a los refugiados y la gestión de la UE de dicha crisis.

Estos partidos tienen diferentes matices según el país, ya que no todos son igual de radicales. No hablamos de un movimiento uniforme. Sin embargo, coinciden en su carácter populista, euroescéptico, nacionalista, xenófobo, islamófobo, antiislamista y oportunista. Se trata de partidos antiglobalización que defienden una identidad nacional que se ve amenazada, según éstos, por los masivos flujos de extranjeros que llegan a sus territorios desde hace algunos años.

Una de las formaciones antiinmigración más destacadas en Europa es el UKIP, en Reino Unido. Liderado por Nigel Farage, se trata de un partido euroescéptico que ha contribuido al famoso Brexit, referéndum por el que el Reino Unido ha votado sí a la salida de la UE. Uno de los motivos más importantes del Brexit que se han expuesto es que se trata de “una reacción a la continua locura migratoria” (*El Mundo*, 24 de junio de 2016).

En Francia, Marine Le Pen, sucesora de su padre Jean Marie Le Pen como líder del Frente Nacional, también ha ido ganando popularidad pidiendo un referéndum como el de Reino Unido (ya se ha hablado de “Frexit”, para salir de la UE), volver al franco francés, controlar las fronteras, abandonar Schengen y recuperar la soberanía francesa frente a los dictados de Bruselas. También se caracteriza por su fuerte discurso antiinmigración, mostrando iniciativas como crear un impuesto para las empresas que contraten inmigrantes o la de expulsar a todo refugiado que pise suelo francés tachándolos de terroristas (*Mediterráneo digital*, 3 de febrero de 2017). Los terribles atentados que ha vivido Francia, como el de Charlie Hebdo en enero de 2015, los atentados de París del 13 de noviembre del mismo año y el atentado de Niza el 14 de julio de 2016, han provocado que muchos franceses, presas del miedo, hayan apoyado estas propuestas. Ha ganado tantos seguidores desde que empezara su campaña en 2016, hasta el punto de llegar a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales francesas del pasado mayo, aunque finalmente fuese derrotada por el candidato de centro Emmanuel Macron (*El País*, 8 de mayo de 2017).

Otros partidos que resulta relevante señalar son el Partido por la Libertad en Holanda (PVV), liderado por Geert Wilders y englobado en la derecha populista, contrario al islam, al

multiculturalismo y a la inmigración masiva; el FPÖ, en Austria, fue uno de los primeros partidos antiinmigración que consiguió éxito a nivel electoral, llegando a las elecciones presidenciales holandesas de 2017; en Alemania, destacan el AfD, partido de derecha populista, el movimiento PEGIDA y el NPD, Partido Nacionaldemócrata de Alemania. Este fenómeno también se ha expandido por países como Hungría, Dinamarca, Polonia, Serbia o Suiza (*La Vanguardia*, 9 de mayo de 2016).

No obstante, estos partidos no han surgido de repente, lo que sucede es que “lo que antes era emergente ha pasado a ser dominante” (*La Vanguardia*, 9 de mayo de 2016). La popularidad de estos partidos ha aumentado entre los votantes, debido a que han ido eligiendo temas clave que conforman las principales preocupaciones de la sociedad actual, como pueden ser la inmigración, el euroescepticismo, el euro, el islam o la crisis económica. Según Pol Morillas, investigador del Cidob, “estos partidos se amoldan a la situación para sacar provecho e implantar su discurso” (*La Vanguardia*, 9 de mayo de 2016).

El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, como respuesta a esta popularidad de los movimientos de ultraderecha y partidos antiinmigración, hizo un llamamiento para frenar el avance hacia el poder de los radicales y buscar “políticas migratorias firmes y tolerantes” (*La Vanguardia*, 9 de mayo de 2016).

Sami Naïr critica fuertemente la gestión de la UE de la crisis migratoria de los últimos años y hace referencia al papel de estos partidos antiinmigración que tanta popularidad están ganando entre los europeos:

La acogida de migrantes y refugiados, aunque no obedezca a las mismas normas, es ineludible. Las voces que llaman al “cierre total” de las fronteras mienten, se equivocan y conducen a las sociedades a extremos peligrosos y sin salida. Encarnan patologías de miedo en los países de acogida y hay que combatirlas por el bien de los mismos (Naïr, 2016: 29).

3.2 La postura estadounidense frente a la crisis migratoria y la protección de los refugiados

Como hemos señalado anteriormente, la UE no es el único territorio afectado por la crisis migratoria actual, sino que se trata de un problema a nivel global. Estados Unidos, la primera potencia mundial, también ha tenido que afrontar durante los últimos años la creciente demanda de solicitudes de asilo y los continuos flujos de migrantes y refugiados. Al igual que en Europa, en EE. UU. existen una serie de leyes y organismos que regulan la inmigración y llegada de refugiados al país norteamericano. Durante esta crisis, tras las elecciones presidenciales de 2016, se ha

producido el paso de la “era Obama” a la “era Trump”, que como podremos observar, difieren en diversos aspectos y han significado un cambio considerable en lo que se refiere a las políticas de inmigración y la gestión de dicha crisis.

La legislación en materia de inmigración y asilo ha ido variando a lo largo de la historia de Estados Unidos. En 1965, el entonces presidente Lyndon Johnson, firmó la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 (también conocida como Ley de Hart-Celler o *Hart Celler Act*, en inglés) que sustituiría definitivamente la Ley de Cuota para Orígenes Nacionales (*National Origins Quota Act*) que fue aprobada en 1921 y que había estructurado la política de inmigración del país desde entonces. La ley de inmigración de 1965 otorgaba las mismas oportunidades de acceder a EE. UU. a personas de todos los países del mundo, no sólo europeos, y daba preferencia a los migrantes mejor preparados y a aquéllos que tuvieran familiares residentes en EE. UU. Esta ley representa hoy en día un papel fundamental en la legislación estadounidense sobre inmigración (*20minutos*, 4 de octubre de 2015).

En cuanto a los refugiados, en 1980 se aprobó la Ley de Refugiados en EE. UU., que “estableció un sistema uniforme para la admisión de refugiados extranjeros y para adjudicar reclamaciones de asilo en la frontera o dentro de los EE. UU.” y que “autorizó al presidente en consulta con el Congreso a limitar el número de refugiados que se admitirían anualmente” (Skerrett, 2013).

Cumpliendo con dicha ley y con la legislación en materia de protección internacional, la admisión de refugiados en EE. UU. se lleva a cabo mediante el Programa de Admisiones de Refugiados en Estados Unidos (*USRAP*, según sus siglas en inglés). Este programa consiste en un consorcio entre varias agencias federales como el Departamento de Estado (*Department of State*), el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*), y más concretamente dentro de éste, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (*USCIS*, según sus siglas en inglés), en colaboración con organizaciones no gubernamentales como ACNUR o la OIM. No obstante, solamente el Gobierno, y en concreto el Departamento de Seguridad Nacional, es quien tiene la autoridad de determinar qué refugiados serán admitidos para entrar en el territorio estadounidense (*Bureau of Population, Refugees and Migration*, 2017).

Hoy en día, la mayoría de los inmigrantes que llegan a EE. UU. proceden de países no europeos. Los inmigrantes hispanos han significado desde hace décadas un gran volumen de inmigrantes en EE. UU., pero debido a los principales países de origen de las personas que alimentan la crisis migratoria, los asiáticos pronto superarán a los hispanos como la comunidad de inmigrantes más grande del país.

Desde que llegara al poder, Barack Obama siempre tuvo un gran apoyo de la población inmigrante durante sus dos legislaturas como presidente de los EE. UU., debido a que ya había expresado su postura conforme a la necesidad de reformar el sistema de inmigración del país para regularizar a los miles de inmigrantes ilegales que se encontraban en el territorio estadounidense.

En el año 2013, el Senado de EE. UU. aprobó revisar el sistema de inmigración con los votos de sus dos partidos. La reforma estuvo paralizada durante varios meses a causa de obstáculos políticos. El presidente Obama decidió impulsar una reforma parcial mediante decreto, lo que permitió desbloquear la situación, pero creó un gran número de tensiones políticas, en particular por parte de los Republicanos del Congreso (*El País*, 1 de marzo de 2015).

En cuanto a la crisis de refugiados, hasta el año 2015 el flujo masivo de personas que huían fundamentalmente de Siria fue un tema “poco atendido en Washington”. No obstante, la situación desbordada que fue creciendo durante este año en la UE empezó a llegar hasta EE. UU. Hasta el momento, EE. UU. solo ha aceptado a 1500 refugiados sirios. Esto se debe, en gran medida, al largo proceso de admisión provocado por la realización de un gran procedimiento de investigación de seguridad para asegurar que solo fueran refugiados quienes entrasen en el país y no extremistas del ISIS (*CNN*, 6 de septiembre de 2015).

Los aspirantes republicanos a la Presidencia culparon a Obama por no atacar los objetivos gubernamentales sirios, lo que permitió que el flujo masivo de personas que huían de la pesadilla que estaba viviendo el país siguiese aumentando. Organizaciones como el Comité Internacional de Rescate (*IRC*, por sus siglas en inglés) pidieron al Gobierno la reubicación de una cifra de 65 000 refugiados sirios antes de finales de 2016 (*CNN*, 6 de septiembre de 2015).

Tras los atentados yihadistas de París de septiembre de 2015, más de 20 estados estadounidenses cuestionaron o directamente rechazaron seguir acogiendo refugiados sirios. Sus gobernadores, la mayoría republicanos, suspendieron los programas por los que EE. UU. se había comprometido a recibir a 10 000 refugiados procedentes de Siria durante los próximos 12 meses.

Algunos legisladores republicanos introdujeron un proyecto de ley que endurecería las medidas y los controles de seguridad para limitar la entrada de refugiados sirios en el país. Aunque el presidente Barack Obama instó a que no se confundiera el terrorismo con la crisis de refugiados, tras los ataques de París, EE. UU. se volvió más reticente en materia de cooperación internacional y humanitaria, en lo que se refiere a la crisis migratoria y la inmigración en su conjunto (*BBC*, 17 de noviembre de 2015).

Anteriormente, hemos señalado cómo fue aumentando la popularidad de los partidos antiinmigración en todo el territorio europeo durante el año 2016. En Estados Unidos, este mismo

año estuvo marcado por la fuerte campaña electoral del empresario Donald Trump, que anunció oficialmente en junio de 2015 su candidatura para las elecciones a la Presidencia de Estados Unidos de noviembre de 2016, como candidato del Partido Republicano.

Al igual que en Europa, la campaña electoral del conocido magnate estadounidense estuvo marcada por un fuerte mensaje antiinmigración, prometiendo soluciones al problema de la inmigración ilegal y de la crisis de refugiados como, por ejemplo, construir un muro en la frontera con México, proceder a un gran número de deportaciones y prohibir la entrada al país a refugiados procedentes de Siria y Libia (*Univisión*, 2017).

El continuo agravamiento de la crisis migratoria ya se había dejado notar en EE. UU. Los diferentes ataques terroristas que se iban sucediendo, la situación de alarma que se produjo en el país (no olvidemos el ataque a las torres gemelas, que sigue muy presente en la conciencia de los estadounidenses), provocaron que el mensaje antiinmigración de Trump obtuviera una gran popularidad y el concurso de miles de seguidores que llenaban sistemáticamente los mítines del candidato, en cuyos discursos que serán objeto de análisis en la segunda parte de este trabajo, nunca faltaban alusiones de este tipo. Hay que tener en cuenta también que el discurso antiinmigración en EE. UU. tenía un caldo de cultivo en la tradicional corriente migratoria de carácter ilegal procedente de México y de los países de Centroamérica, que han producido, según las estimaciones, más de 10 millones de inmigrantes ilegales en todo el país. Asimismo, han contribuido a alimentar dicho discurso el tráfico de drogas desde México y la deslocalización de muchas empresas, que buscan en el país vecino una mano de obra más barata.

El 8 de noviembre de 2016, tras una campaña electoral cargada de este tipo de mensajes y bajo el lema “Make America Great Again”, el candidato republicano ganó las elecciones contra todo pronóstico, ya que los sondeos daban como ganadora a la candidata del Partido Demócrata y sucesora de Barack Obama, Hillary Clinton. Donald Trump se convirtió así en el presidente de la primera potencia mundial. En algunos periódicos se describía al nuevo presidente estadounidense como “un populista con un discurso xenófobo y antisistema”, y se podían leer comentarios como “la ola populista ha llegado a la Casa Blanca” (*El País*, 10 de noviembre de 2016).

Tras haber jurado el cargo el 20 de enero de 2017, no dudó en aplicar de forma inmediata sus promesas antiinmigración. El mismo mes de enero presentó su primera orden ejecutiva a través de la cual se suspendía la concesión de visados a siete países de mayoría musulmana (Irán, Irak, Libia, Somalia, Siria, Sudán y Yemen) durante 90 días y se prohibía la entrada de refugiados sirios y de cualquier otro país durante 120 días. Con esta orden también se vetaba la entrada al país a aquellas personas que se encontraran en posesión de un visado o permiso de residencia y de

trabajo y que hubieran salido del país por cualquier tipo de motivo, así como a las personas con doble nacionalidad, aunque uno de los dos países no fuera “hostil” para el Gobierno estadounidense (*El Mundo*, 29 de enero de 2017).

La Administración de Donald Trump justificaba esta orden como una medida contra el terrorismo, pero una corte de apelación estadounidense rechazó la aplicación de este primer decreto migratorio. En marzo, Trump impulsó un nuevo veto migratorio moderando en algunos aspectos esta segunda orden con respecto a la primera, para que ésta sí saliera adelante. No obstante, un juez federal de Hawái volvió a bloquear dicha orden (*El País*, 16 de marzo de 2017).

En mayo de este año, tras el rechazo judicial de sus decretos migratorios en febrero y marzo, Trump y los abogados del Departamento de Justicia intentaron convencer a los jueces de que el poder de regular las restricciones en cuanto al ingreso de extranjeros en EE. UU. corresponde a la autoridad presidencial, así como de la vital importancia de dichos decretos para la seguridad nacional. Debido a la sensibilidad y a la importancia del caso, ya que enfrenta tanto al Gobierno como a diversas asociaciones civiles y va contra los derechos de los musulmanes, la corte federal sesionaría “directamente en formación plenaria, con el conjunto de sus jueces activos, algo nunca visto en un cuarto de siglo” (*El Nuevo Diario*, 8 de mayo de 2017).

Así pues, la colaboración por parte de Estados Unidos para la acogida de refugiados durante el desarrollo de la crisis migratoria ha sido mínima en comparación con la de algunos países de la UE. También hemos podido observar cómo ha cambiado el enfoque del Gobierno de Estados Unidos respecto a la inmigración desde el traspaso de poderes del presidente demócrata Barack Obama al republicano Donald Trump, que ha tenido una gran repercusión a nivel mundial desde que empezara su campaña electoral en 2015.

La gestión de la crisis migratoria en Europa y en Estados Unidos es, como hemos explicado, bastante diferente. No obstante, coinciden en algunos aspectos. En ambos casos, fue positiva la primera respuesta hacia el creciente flujo de refugiados procedentes de países orientales, aunque en diferente medida. No obstante, el desarrollo de los acontecimientos, como el incremento de refugiados que huyen de sus países o los ataques yihadistas que se han producido en los últimos años, han mostrado cómo los Estados se han ido volviendo reticentes a la acogida de refugiados, queriendo reducir el número de acogidas o intentando “externalizar” el problema. Es el caso del pacto entre la UE con Turquía o los intentos en forma de decretos antiinmigración de Donald Trump en Estados Unidos, que vetaban la entrada a los refugiados de todo el mundo. Asimismo, tanto en países europeos como en EE. UU., se ha producido un mayor control de las fronteras, e incluso en algunos casos, el cierre de éstas. Por otro lado, los cada vez más frecuentes ataques terroristas han

provocado una creciente desconfianza y miedo hacia los extranjeros de procedencia musulmana, situación de la que se han aprovechado políticos de ideología ultraderechista, nacionalista y xenófoba para ganar simpatizantes entre la población, tanto de EE. UU. como en los países de la UE. Y esto se ha hecho a través de discursos en los que se refleja perfectamente esta ideología antiinmigración y cómo se aprovecha la situación de malestar por la crisis migratoria y la inmigración en general que se vive a escala mundial; unos discursos que constituyen el tema central del siguiente apartado.

MARCO PRÁCTICO

4. La generación de un discurso antiinmigración en la UE y EE. UU.

No cabe duda de que vivimos en un mundo que viene registrando importantes cambios en los últimos años, como consecuencia de la conjunción de distintos factores de carácter económico, político y social. Muchos de estos cambios están vinculados con el proceso de globalización, con la crisis financiera internacional que se desató en 2008 y sus múltiples secuelas, con el aumento de los conflictos bélicos en distintas áreas del planeta, sobre todo Oriente Medio y norte de África, a los que se añaden otros componentes de ámbito más regional o local.

Todo ello ha producido reacciones de calado en todos los ámbitos. En el ámbito económico, la generación de una crisis profunda en algunos países y en determinados sectores productivos, que han llevado al paro a millones de trabajadores. En el ámbito político, hemos asistido a crisis de Gobierno en muchos países. En el plano social, se ha desatado un descontento creciente en determinadas capas de la población, que ha sido aprovechado por movimientos políticos y sociales de la ideología más extrema en ambos lados del espectro político. Asimismo, como ya se ha analizado hasta ahora, asistimos a una crisis migratoria sin precedentes en el mundo. Un fenómeno que ha puesto a prueba el cumplimiento de los compromisos internacionales en todos los países del mundo, especialmente en los del mundo más desarrollado.

En conjunto, se han creado las condiciones idóneas para el desarrollo de partidos de ultraderecha en algunos países de Europa Occidental y el surgimiento también de un discurso populista en el país más poderoso del planeta, EE. UU. Las posiciones nacionalistas, antiinmigrantes, antiélites, antiglobalización y xenófobas del discurso de Trump han tenido eco en Europa e ilustran el auge de las corrientes populistas de derecha en las democracias europeas.

Todos estos movimientos han desarrollado un discurso con unas connotaciones particulares según los casos. Desde el conocimiento de la realidad, desde la comprensión de los procesos que se

están dando en distintas partes del mundo, estamos en condiciones de sopesar el discurso político de estos líderes y efectuar un análisis desde un punto de vista lingüístico. De este modo, en el presente capítulo se pretende, en primer lugar, dejar sentados, de forma breve, los caracteres del discurso político, para centrarnos, a continuación, en el análisis específico del discurso antiinmigración.

4.1 Características del discurso político como género textual

En la democracia, “la Oratoria política ha alcanzado un alto grado de valoración práctica y un considerable nivel de estimación como objeto de análisis teórico” (Hernández et al., 2001: 11). No obstante, el análisis del discurso político en sí mismo es un ámbito que se ha dejado de lado en ciertas ocasiones, ya que “pocas son las aportaciones con solidez teórica que se nos ofrecen” (Pujante, 2010), aunque han ido aumentando paulatinamente con el paso del tiempo³. Vamos a poder observar cómo han ido cambiando algunas de las características propias del discurso político, hasta desembocar en los discursos actuales que van a ser objeto de análisis de esta parte práctica.

Los orígenes del denominado “discurso político” se remontan a los tiempos de la Antigüedad, siendo un género que siempre se ha estudiado en relación con el arte de la retórica. Con el trascurso de los años y dependiendo de la época en la que nos encontremos, las características del discurso político han ido variando, aunque existen algunas, como la persuasión y el deseo de convencer al auditorio, que han superado el paso del tiempo y siempre prevalecen en la oratoria política, yendo implícitas en la intención a la hora de escribir este tipo de discursos. Según David Pujante, es fundamental comprender que “el discurso retórico es el discurso de la persuasión y que cada época tiene su particular modo de conseguirlo” (Pujante, 2010).

Ciertamente la finalidad y la audiencia hacia la que va a dirigirse el orador son dos de los elementos clave del discurso político. La retórica de Aristóteles, en la Antigüedad, ya trataba este aspecto. El gran filósofo clásico realizaba una diferenciación entre discurso *deliberativo*, *demonstrativo* y *judicial* atendiendo al carácter de mero espectador o de juez que tenga el oyente en asuntos políticos pasados o futuros, ya que para él el fin del discurso oratorio se refería a dicho receptor u oyente (Pujante, 2010). En una época más reciente y siguiendo a Aristóteles, Albaladejo realiza “una clasificación retórica de los discursos actuales” (Pujante, 2010). Para este autor, los discursos electorales y los parlamentarios aparecerían dentro del género deliberativo, ya que “los

³ Con todo, existen interesantes y sugeridores análisis parciales (Ehlich, 1989; Wodak/Menz (eds.), 1990; Grewenig, 1993), estudios sobre campañas presidenciales en los Estados Unidos o algunos otros llevados a cabo en momentos comprometidos de la política europea, como es el caso «Waldheim» en Austria (Pujante, 2010).

oyentes toman decisiones sobre asuntos futuros” (Pujante, 2010). Los discursos parlamentarios de carácter conmemorativo, pertenecerían al género demostrativo y aquellos en los que los oyentes tienen que decidir a propósito de cosas pasadas al género judicial, como los debates sobre el estado de la nación donde se enjuicia la actuación del Gobierno anualmente (Pujante, 2010). A pesar de incluirlos en el mismo género, Albaladejo atiende también a la necesidad de establecer una diferenciación entre estos dos tipos de discursos políticos, ya que un discurso parlamentario y uno electoral pueden presentar diferentes estrategias discursivas por parte de los oradores según el público al que se vayan a dirigir, como podremos comprobar en nuestro análisis práctico.

Los discursos emitidos en mítines de campañas electorales o en acontecimientos políticos y partidistas también se han relacionado con el discurso *epidíctico* o *espectacular*. La retórica clásica definía este tipo de discurso como aquél que busca la adhesión del auditorio valiéndose de recursos verbales canónicos o de repertorio. Por lo tanto, en un mitin se considera elocuente el discurso que presente fluidez, vehemencia, claridad y progresión (Laborda, 2012: 29). La principal diferencia que siempre ha existido entre los discursos parlamentarios y los mítines electorales modernos es que en estos últimos el orador procura *persuadir* a los miembros de las asambleas políticas (para que actúen en consecuencia) y *convencer* a los otros miembros de la sociedad que lo escuchan para que cambien su modo de opinar aunque carezcan en ese momento de poder de decisión o actuación (Pujante, 2010).

El contexto tiene un papel fundamental a la hora de elaborar un discurso, ya que el tiempo y el espacio cultural son elementos clave para la configuración de las muchas estrategias retóricas que se pueden utilizar en estos dos tipos de discurso político que acabamos de mencionar. La audiencia hacia la que va a ir dirigido el discurso político resulta ser también un elemento clave del contexto. En los discursos políticos contemporáneos, cabe destacar el hecho de que la audiencia es mucho más amplia y variada, debido a la aparición de los medios de comunicación. Estos permiten que el discurso sea retransmitido, observado y escuchado por una audiencia de múltiples niveles, en diferentes lugares, con distintas opiniones y que, además, se pueda proyectar en el tiempo y pueda ser juzgado con posterioridad, al haber sido grabado por los medios de comunicación. Por ello, el ámbito comunicativo de los discursos políticos actuales es muy amplio y ha dado lugar así a la llamada “nueva política”, en la que interactúan políticos, medios y ciudadanos (Gallardo, 2016).

Otro rasgo de los discursos políticos que cabe destacar y que ha sido señalado desde hace años sería la creación de un personaje retórico, es decir, de la imagen que quiere dar ante su audiencia el político que pronuncia el discurso. “Un presidente de los Estados Unidos tiene una gran gama de posibilidades para construir su *personaje retórico*”. Por ejemplo, son muchos los políticos que se han presentado como “vigorous líderes” (Pujante, 2010). Como podremos observar

posteriormente, esta noción del personaje retórico se podría aplicar a los políticos relacionados con el discurso antiinmigración y nacionalista que se está desarrollando en la actualidad.

Otra característica que resulta conveniente destacar para comprender mejor los discursos políticos actuales es la relación entre la ideología y la ideación del discurso. Desde siempre, los mensajes que se transmiten en los discursos de carácter político han estado teñidos por la ideología de aquél que haya elaborado el discurso. De hecho, la ideología está presente desde su elaboración hasta la pronunciación del propio discurso, en el que se refleja dicho mensaje ideológico:

En efecto, las ideologías políticas no sólo están implicadas en la producción o la comprensión de los discursos políticos y otras prácticas políticas, sino que también son (re)producidas por ellos. En cierto modo, los discursos hacen “observables” las ideologías en el sentido de que es sólo en el discurso que ellas pueden ser explícitamente “expresadas” y “formuladas” (Dijk, 2005: 26).

Un ejemplo de trasmisión de ideología a través del lenguaje político son los *entimemas* del tipo: *Fulano es gitano*, silogismos abreviados que implican suposiciones (aquí la suposición sería *Por tanto, Fulano es un ladrón*): *“It is 'abbreviated' because it omits a premise: the audience creates coherence in the incomplete argument by consciously or unconsciously supplying the 'missing link' from the premises in their own belief system” (Gill/Whedbee, 1997: 171).* Con la construcción de entimemas, un orador muestra los valores y creencias de la sociedad a la que pertenece o del grupo social en el que está inserto (Pujante, 2010).

Ciertamente, a lo largo de la historia, los diferentes mensajes de los políticos se han plasmado en el discurso político a través de figuras retóricas como la metáfora, la hipérbole, los eufemismos o la ironía: *“The semantic operations of rhetoric, such as hyperbole, understatement, irony and metaphor, among others, have a closer relation to underlying models and social beliefs” (Dijk, 1995: 29; citado en Pujante, 2010).* La utilización de estas figuras y tropos en el discurso político ha ido evolucionando desde su concepción en la retórica clásica, ya que originalmente la presencia de este conjunto de procedimientos en los discursos estaba destinada a embellecerlos, a lo que se han añadido otras nuevas finalidades con el paso del tiempo.

Estos rasgos han sido compartidos, por norma general, entre los discursos políticos en el trascurso de las distintas épocas. No obstante, como hemos señalado anteriormente, han ido evolucionando hasta desembocar en el discurso nacionalista y antiinmigración que ha surgido en el contexto de la crisis migratoria de los últimos años entre los nuevos líderes de ultraderecha en los países europeos, así como en Estados Unidos, de la mano del nuevo presidente de la primera potencia mundial, Donald Trump.

Como explica Dijk: “*Similar tendencies may be observed in the contemporary rhetoric of the right-wing press when it writes about immigrants, minorities, refugees or white anti-racists*” (Dijk, 1995: 29; citado en Pujante, 2010). El mismo tipo de metáforas que mostraron a un judío como una rata miserable o un hombre vejado injustamente en un campo nazi; y a un negro como escoria o un ser humano sometido a la barbarie blanca; muestran en la actualidad a un inmigrado del tercer mundo como un peligro para el equilibrio social de nuestro mundo, como un peligro infiltrado, como una gotera que acabará anegando y reblandeciendo la techumbre y dejándonos en desamparo. Como explica Pujante (2010) “una lengua se vuelve máquina perversa no sólo por un uso metafórico del tipo antes señalado, sino cuando se le da de tal manera la vuelta a la expresión que se utiliza para denominar luz a la oscuridad y victoria”.

Este nuevo discurso político, tiene una serie de características particulares. No obstante, en lugar de hablar de un “nuevo lenguaje político”, hay autores que señalan que “la novedad no corresponde al lenguaje en sí, sino a la aparición de nuevos partidos y, con ellos, de nuevos hablantes” (Gallardo, 2016).

El rasgo lingüístico más destacable de esos nuevos hablantes ha sido poner encima de la mesa la oralidad, la palabra hablada que exige a todo orador político:

Una mínima habilidad expresiva, la facilidad para mantener un intercambio verbal en formatos polémicos y desplegar estrategias argumentativas sin la comodidad del monólogo; saber ganar y saber perder una discusión, y manejar con la misma eficacia argumentos y falacias según exija cada fin persuasivo (Gallardo, 2016).

Sin embargo, el discurso de los nuevos líderes políticos suele estar caracterizado por la ausencia de este tipo de habilidades, lo que es ya muy común en nuestra vida pública, ya que estos discursos se tiñen con la utilización de un gran número de tautologías, una sintaxis desordenada y muy simple, y entimemas a veces sin sentido basados en prejuicios raciales. Un rasgo característico de este nuevo discurso político sería la utilización de la elasticidad de los significados y de su valor cambiante, así como la habilidad para acuñar usos sesgados de determinados términos y saber arrebatárselos al contrario (Gallardo, 2016).

Por otro lado, la prosodia también es un rasgo a destacar en estos discursos. En política, el uso de la prosodia es muy importante, ya que “permite transmitir actitudes psicológicas básicas para la persuasión” (Gallardo, 2016). En el discurso político actual cabe destacar la “prosodia chulesca o de reprimenda, que eclipsa por completo el significado de aquello que dicen” (Gallardo, 2016), rasgo que podemos encontrar ejemplificado en los políticos más polémicos de la vida pública contemporánea, como pueden ser Marine Le Pen en Europa y Donald Trump en Estados Unidos.

Así pues, este nuevo discurso político se basa en tres procesos simultáneos: “la personalización de la política, la espectacularización de la información y la desideologización de los ciudadanos” (Gallardo, 2016). Es cierto que estos nuevos políticos han recuperado la importancia del discurso oral, enfrentando a los ciudadanos al valor de la palabra hablada y del argumento potente, pero cuando éstos se difunden “en el escenario de la postelevisión y las redes sociales, se convierte en un discurso pseudopolítico, centrado en aspectos secundarios a la política, alejados del debate ideológico y del rigor argumentativo” (Gallardo, 2016). Puede decirse entonces que actualmente se da más importancia al sentido del espectáculo y a la mediatización de los discursos de los nuevos políticos que a la muestra por parte de éstos de las cualidades básicas de todo buen orador. Además, el lenguaje que se utiliza, así como la sencillez en la sintaxis y la estructura del discurso, podrían ser algunas de las causas por las que los discursos nacionalistas y antiinmigración que han surgido en los últimos años han ganado tantos seguidores, ya que de algún modo son más fáciles de comprender para los ciudadanos de a pie.

4.2 El discurso antiglobalización y antiinmigración en la UE y EE. UU.

Como hemos podido constatar, el nuevo discurso político difiere en algunos aspectos del discurso político original que ha sido estudiado por la retórica desde la Antigüedad. Este nuevo discurso, se ha visto invadido en los últimos años por el discurso nacionalista, antiglobalización y antiinmigración, que se ha ido consolidando de la mano de los nuevos líderes políticos de extrema derecha o de carácter nacionalista y xenófobo de Europa y de Estados Unidos, cuyos partidos se han fortalecido a medida que se ha ido agravando la crisis migratoria y de refugiados.

Un rasgo común que aparece en la mayoría de los discursos de estos políticos es la modificación del modelo “tradicional” de discurso. Según el contexto en el que nos encontremos, a la hora de escuchar un discurso, existen una serie de elementos comunes, como la estructura, un vocabulario determinado, la sintaxis o un modo argumentativo concreto, que crean ya unas expectativas en el auditorio, “que espera en cada caso un discurso del género que la tradición establece para tal situación” (Pujante, 2010). Al romper con estos esquemas, se llama la atención del público, ya que “la expectativa frustrada crea un asombro retórico” (Pujante, 2010). Además, la manera de expresarse de algunos de estos políticos, al no seguir la oratoria política tradicional, es más fácil de comprender para ciertas audiencias, aunque a veces pueda ser una auténtica pesadilla para los traductores e intérpretes.

Los nuevos partidos o los que ya mostraban una ideología nacionalista y xenófoba han aprovechado esta situación para ganar una mayor popularidad entre los ciudadanos de sus respectivos países, utilizando en sus discursos expresiones y metáforas de campos semánticos

relacionados con el islamismo, la inmigración ilegal, la violencia y el terror, así como reflejando el apoyo a líderes como Geert Wilders en los Países Bajos, Marine Le Pen en Francia o Donald Trump en Estados Unidos. La mayoría de las ideas y propuestas que defienden estos políticos en sus discursos van en contra de las bases jurídicas de protección internacional de los migrantes y refugiados que hemos estudiado anteriormente.

Donald Trump en Estados Unidos y Marine Le Pen en Francia constituyen dos claros ejemplos de precursores del discurso nacionalista y antiinmigración que se ha ido desarrollando durante los últimos años. A continuación, analizaremos por separado las características lingüísticas de ambos políticos, para después proceder al análisis de algunos de sus discursos que presentan un tono antiinmigración, contra los refugiados, y antiglobalización, tanto electorales como parlamentarios.

4.2.1 El lenguaje de Donald J. Trump

Desde que comenzara su polémica campaña electoral hasta llegar a la Casa Blanca, la particular manera de expresarse del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump, ha estado en el punto de mira a nivel mundial, llegando a escandalizar en ciertas situaciones debido a las expresiones que utiliza y logrando que sus discursos se hayan convertido ya en varias ocasiones en objeto de análisis de periodistas, lingüistas y curiosos en general.

Una combinación del voto rural y el voto obrero blanco, fieles seguidores de su discurso, fue la que condujo a la presidencia de la primera potencia mundial al candidato republicano. No tardaron en aparecer comentarios en los medios de comunicación internacionales como “los votantes eligieron a un demagogo, un hombre que ha revivido algunas de las tradiciones más oscuras del país, que ha colocado en el centro del discurso político el insulto y la descalificación” (*El País*, 10 de noviembre de 2016).

Donald Trump, a través de su discurso, consiguió entender y transmitir de la manera acertada el malestar de los estadounidenses pertenecientes a las clases medias, víctimas de la globalización, que no han dejado de perder poder adquisitivo durante los últimos años y que se habían sentido ignorados en numerosas ocasiones por las élites económicas y políticas del país. No obstante, “no importaron sus salidas de tono constantes, ni sus mentiras, ni sus ofensas a los excombatientes, ni sus declaraciones machistas” (*El País*, 10 de noviembre de 2016). Por lo tanto, su victoria electoral supuso también la victoria de los mensajes de su discurso antiinmigración, xenófobo y nacionalista.

El periódico norteamericano *The Boston Globe* realizó un análisis de los discursos electorales de los diferentes candidatos para las elecciones presidenciales de 2016, utilizando un algoritmo

llamado “Prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid” que mide la facilidad de comprensión de un texto en inglés. Según dicho análisis, el nivel de comprensión de los discursos del nuevo presidente Donald Trump sería el de un niño de cuarto de educación primaria según el sistema educativo español, debido a los diferentes rasgos que éstos presentan (*The Boston Globe*, 20 de octubre de 2015).

Desde que comenzara su campaña electoral, los discursos de Donald Trump se han caracterizado por no presentar una estructura definida. Se basan en una sucesión de oraciones simples, sencillas y breves. Por norma general, no construye oraciones complejas, ni se sirve de conectores ni incisos. Además, habitualmente se interrumpe a sí mismo para cambiar rápidamente de un tema a otro, sin señalarlo de ninguna forma, por lo que deja muchas oraciones sin terminar para comenzar otra inmediatamente (*The Guardian*, 11 de noviembre de 2016):

The super-short sentences emphasize certainty and determination, build up layer upon layer, like bricks in a wall themselves, toward a conclusion and an emotional climax. It's a style that students of rhetoric call parataxis (The New York Times, 1 de mayo de 2017).

Otra característica del lenguaje del presidente que podemos señalar en cuanto a la sintaxis, es el hecho de que, en muchas ocasiones, Trump altera el orden sintáctico de las oraciones para que éstas terminen con palabras agresivas y fuertes, conocidas en inglés como *punch*, como por ejemplo: *dead, problem, injured, die* o *tremendous*. La mayoría son palabras cortas, incluso abusa de los monosílabos y de la repetición de términos y estructuras (*Vice*, 2016). Todo ello dificulta la comprensión (y por tanto la traducción) de sus mensajes, aunque consigue hacerlos más expresivos y efectivos:

In the last month, Trump has given interviews to print reporters at The Times, The Associated Press, Reuters and The Wall Street Journal. Read together, the transcripts paint a terrifying portrait of a man who is simultaneously unintelligible in his delivery, self-assured in his ignorance and consciously bathing in his narcissism (The New York Times, 1 de mayo de 2017).

Los mensajes simples y directos de que se componen los discursos de Trump son propios del mundo de los negocios y las ventas, ya que trata de llegar al ciudadano común: “*He's less politician, more salesman*” (*ABC News*, 14 de marzo de 2017). Se sirve de la segunda persona, tanto del singular como del plural, y del uso del imperativo para interpelar directamente a la audiencia, con oraciones como *Look at what happened in Paris* (*Vice*, 2016).

Contrariamente a lo que cabría esperar, sus discursos no presentan de forma explícita la intención de persuadir al público mediante la retórica, ya que parece que él mismo da por sentado que la audiencia a la que se dirige ya está convencida de lo que está diciendo, como se adivina en expresiones como *and you watch last night* o *and you see people talking* (Digg, 2017). Además, suele introducir afirmaciones propias con fórmulas como *Many people say* o *People tell me*, haciendo creer que son hechos constatados, aunque en ocasiones no sea así:

A clumsy, folksy lie delivered by a shyster using broken English reads as truth. It is an upside-down world in which easy lies sound more true than hard facts [...] A lie forcefully told and often repeated is better than truth – it is accepted as an act of faith, which is better than a point of fact (The New York Times, 1 de mayo de 2017).

La continua repetición de expresiones como las anteriores que caracterizan a los discursos de Donald Trump, ha provocado que las más utilizadas por el político sean ya conocidas en inglés como *trumpisms*. Algunos ejemplos serían: *People tell me, Many say, Believe me, Folks, Sad* o *Big league* (ABC News, 14 de marzo de 2017); y en relación con la inmigración: *“I call it extreme vetting. I call it extreme, extreme vetting”* (The New York Times, 1 de mayo de 2017). Debido a la utilización de este tipo de lenguaje, se han podido leer opiniones sobre sus discursos en algunos periódicos como: *“It has reduced political speak to ‘speak’. It’s not in polished sentences, it’s not in these embedded, sophisticated language”* (ABC News, 14 de marzo de 2017).

Ciertamente, uno de los recursos más utilizado en las intervenciones del nuevo presidente es la repetición de ideas y adjetivos, la hipérbole y el uso de superlativos. Para Donald Trump, el objeto de su discurso no es *big*, es *huge, amazing, the best* o *tremendous*. En el periódico *The Guardian*, se hacía referencia a cómo el candidato hablaba seguro de sí mismo de su casi asegurada victoria, con un tono emocional y de exageración: *“He wasn’t just going to win. He was going to ´win so much, you’re going to be sick and tired of winning`”* (The Guardian, 11 de noviembre de 2016).

Como hemos señalado anteriormente, Donald Trump es un claro ejemplo del discurso antiinmigración que se ha desarrollado a nivel global a medida que se ha ido agravando la situación provocada por la grave crisis migratoria que estamos sufriendo desde hace ya algunos años y el rechazo a los migrantes debido al miedo fundado por el terrorismo islámico. Este hecho es debido al lenguaje que utiliza en sus discursos, que ha sido calificado como nacionalista, populista, sexista y racista. Es muy común durante sus discursos, escucharle pronunciar términos como *bad hombres* para referirse a los inmigrantes ilegales procedentes de México, o *nasty woman* refiriéndose a su contrincante en las urnas, Hillary Clinton (The Guardian, 20 de octubre de 2016).

En cuanto a la inmigración y los refugiados, su discurso se caracteriza por su contenido xenófobo, al expresar su determinación de impedir la entrada de inmigrantes de México, así como de refugiados provenientes de países musulmanes, utilizando un tono despectivo y refiriéndose a ellos como “delincuentes”, “criminales” y “terroristas”: “*devoting about half his speech to the dehumanization of migrants and refugees as criminals, infiltrators and terrorists*” (Real Clear Politics, 2 de mayo de 2017). A lo largo de toda su campaña electoral ha realizado una clara diferenciación en sus discursos entre “nosotros” (los estadounidenses) y “ellos” (los inmigrantes y refugiados), para una vez más, descalificar a estos últimos generalizando y tachándolos de “terroristas” e “ilegales”:

The divisive “us and them” rhetoric was used to full hateful effect by Trump. Either you’re part of the crusading Judeo-Christian west, or part of terrorist, destructive Islam. Either you’re a “criminal alien” or a hard-working, hard-done-by American. You’re “legal” or “illegal” (The Guardian, 11 de noviembre de 2016).

El uso de metáforas como las anteriores: *flood of refugees*, *Trojan horse* (para referirse a los refugiados sirios), ha llevado a la acuñación del término *Trump-aphors*. La mayoría son metáforas “muertas”, las que usamos en el lenguaje de todos los días sin percatarnos de que lo son, pero también emplea metáforas “vivas” más difíciles de descubrir y entender (*shake the rust off American foreign policy*⁴) y, cuando lo hace, tienen un efecto inmediato y duradero: el poder de definir, unificar y atraer la atención del oyente (*Business Insider*, 2016). Con todo, su uso a veces también es caótico, Trump salta de una metáfora a otra sin aparente conexión, como explica Jennifer Sclafan, lingüista de la Universidad de Georgetown:

Because his sentences are fragmented and they jump around, his rhetoric “may come off as incoherent and unintelligible when we compare it with the organised structure of other candidates’ answers (*Business Insider*, 2016).

Al mismo tiempo, la incoherencia, que podría dificultar la tarea de un traductor, es lo que hace la retórica de Trump tan atractiva, similar al habla cotidiana en la que encadenamos ideas fragmentadas (*Business Insider*, 2 de agosto de 2016). No son metáforas sofisticadas, pero sí inteligentes, que es lo que las hace efectivas; sus símiles e imágenes son austeros, comunes hasta un poco rebuscados, pero eso los convierte en más poderosos porque son comparaciones que puede entender el estadounidense medio. Estas metáforas transmiten la impresión de que el presidente está teniendo una conversación amigable con votantes individuales, en lugar de estar

⁴ Esta metáfora viva de su discurso sobre política exterior en abril se convirtió en el titular de la revisión que hizo el *Financial Times* del discurso (*Business Insider*, 2 de agosto de 2016).

dando un mitin preparado de antemano para una audiencia masiva, parece que son de su cosecha, que no las ha escrito nadie para él, lo que contribuye a reforzar su credibilidad.

La narración, también puede considerarse como un recurso muy recurrente en los discursos xenófobos del presidente estadounidense. Por ejemplo, en ocasiones recuerda sucesos como los ataques de París o los casos de ciertas personas fallecidas a manos de delincuentes extranjeros que se encuentran en situación irregular en el país, como argumentos para ganarse el apoyo de su audiencia en su discurso antiinmigración y antirefugiados. Xavier Laborda hace referencia al uso de la narración como recurso de persuasión en el discurso político:

Un procedimiento discursivo más complejo que la polarización ideológica y de un efecto persuasivo inadvertido y más duradero es la narración, es la acción de contar las cosas sucedidas (Laborda, 2012: 113).

Sin duda, Donald Trump puede ser considerado como un político mediático, ya que aparece a diario en los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. No obstante, como hemos podido observar, su discurso recibe muchas malas críticas, sobre todo de la mano de la prensa escrita. Este es uno de los motivos que ha conducido a que Trump prefiera utilizar redes sociales como Twitter para expresarse, en lugar de los medios de comunicación. Parece imponerse el lenguaje simple de los candidatos republicanos, el uso de los 140 caracteres de un tweet, no hay tiempo para explicaciones en la política moderna. Un tweet es corto, el mensaje que tiene éxito es el del político que demuestra que puede condensar lo que quiere decir en tan poco tiempo (Vice, 2016). De hecho, en más de una ocasión ha mostrado a través de Twitter su poca afinidad con la prensa, intentando cambiar la opinión pública hacia medios de comunicación que le hayan criticado de alguna manera, desprestigiando a periódicos estadounidenses tan reputados como *The New York Times* o a la cadena de televisión americana CNN: “*FAKE NEWS media knowingly doesn't tell the truth. A great danger to our country. The failing @nytimes has become a joke. Likewise @CNN. Sad!*” (Donald J. Trump, 2017)

En su obra, Xavier Laborda también hace referencia a la influencia de los medios de comunicación en el discurso político y la relación de los políticos con éstos:

Las relaciones de poder no se dan en abstracto, sino que son negociadas y ejercidas en el seno del discurso. Y, en la cultura de masas, el formato discursivo más influyente es el mediático. Los políticos usan los media y a su vez los media los usan a ellos, lo cual no quiere decir que haya una relación transitiva sino que entre estos dos polos se establecen luchas y acuerdos para fijar el poder de cada cual (Laborda, 2012: 50).

Como hemos podido constatar, el discurso político de Donald Trump se podría definir como nacionalista y antiinmigración, que presenta una sintaxis muy simple y un lenguaje redundante, predecible y agresivo (*The Guardian*, 17 de enero de 2017). Sin embargo, eliminando el lenguaje puramente político de su discurso, ha conseguido llegar a los ciudadanos estadounidenses, que vieron en él al candidato que mejor que les comprendía y que les hablaba claro. En *The New York Times*, pudimos leer una reflexión a este propósito:

We shouldn't confuse anti-rhetorical 'truth telling' with actually telling the truth. One of the advantages of this positioning is that once listeners are convinced that you're not trying to deceive them in the manner of a regular politician, they may switch off the critical faculties they usually apply to political speech and forgive you any amount of exaggeration, contradiction, or offensiveness. And if establishment rivals or the media criticize you, your supporters may dismiss that as spin (The New York Times, 1 de mayo de 2017).

No obstante, hay que tener cuidado con efectuar paralelismos fáciles con los populismos del viejo continente y en particular con la extrema derecha europea. Es verdad que Trump se muestra extremista en aspectos delicados como la política exterior, pero su mensaje no es equivalente al de un partido ultraderechista europeo, porque Trump no es un antisistema. No censura el sistema político en sí, sino a quienes lo han estado manejando. No ataca a las instituciones, sino a los políticos que han ocupado sus despachos. Su mensaje es emocional y apela a los instintos, sí, pero no se presenta bajo un paraguas revolucionario (*Jot Down*, 7 de marzo de 2016).

No es un ultraderechista al uso. El propio Trump gusta de presentarse como un “conservador de sentido común” antes que como un conservador dogmático. Curiosamente, ha despreciado una de las estrategias básicas del bipartidismo estadounidense: el *swing vote*, o “voto flotante”, es decir, el voto de centro, procedente de la masa de personas sin una afiliación ideológica concreta y que votan a un partido o el otro dependiendo de las circunstancias del momento. Trump no solamente se desmarca de esta estrategia centrista, sino que se ha permitido el lujo de insultar a los posibles votantes latinos, tachando a los inmigrantes mejicanos como “violadores en potencia”. Parece ser que consigue activar a un público que hasta ahora apenas votaba, las capas obreras de raza blanca donde la inmigración podría levantar ampollas, ya que sería percibida como una competencia laboral “desleal”, o aquellos a quienes preocupa el terrorismo islámico y piensan que la inmigración es una puerta abierta a las células terroristas:

Trump, de manera indisimulada, emplea su propia «estrategia sureña», aunque su diana ya no son los negros (sería impensable en pleno siglo XXI), sino los

inmigrantes, sobre todo los latinos y musulmanes, y las potencias extranjeras (Jot Down, 7 de marzo de 2016).

Quienes conocen su trayectoria ideológica sospechan que fuerza la nota para ganar notoriedad. Algunos incluso lo etiquetan de oportunista, recordando que en tiempos pasados, antes de asaltar la escena política, sus ideas no parecían tan radicales (*Jot Down, 7 de marzo de 2016*).

4.2.2 El lenguaje de Marine Le Pen

Al igual que en Estados Unidos el presidente Donald Trump tiene su particular manera de expresarse en sus discursos, la líder del Frente Nacional francés, Marine Le Pen, presenta sus propias características discursivas, aunque la sitúan también dentro de la generación del discurso antiglobalización y antiinmigración que se ha ido fortaleciendo durante la crisis migratoria de estos últimos años.

Marine Le Pen, líder del partido de ultraderecha francés *Front National* (FN), sucesora de su padre y creador del partido Jean Marie Le Pen, se ha caracterizado desde que presentara su candidatura a la presidencia de la República Francesa, por renovar, pulir y suavizar el discurso del Frente Nacional, estrategia que le ha permitido ganar nuevos electores, hasta el punto de llegar a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales francesas del pasado mes de mayo: “El lenguaje es fundamental en la estrategia porque ha podido deshacerse de las viejas etiquetas que situaban al partido en la extrema derecha, como el antisemitismo, racismo, homofobia” (Fernández, 2017; citado en Blanes, 2017).

El discurso del *Front National* de Jean Marie Le Pen destacaba por su tono agresivo y sus salidas mediáticas, sobre todo en lo que se refiere al tema de la inmigración, que ya transmitían un fuerte contenido xenófobo y nacionalista propio de los partidos de extrema derecha. Marine Le Pen ha conseguido renovar la forma de dichos discursos a través de una gran variedad de estrategias semánticas, enunciativas y retóricas. No obstante, el fondo del discurso sigue siendo el mismo: un mensaje nacionalista, xenófobo y teñido de un rechazo hacia lo extranjero y al comunitarismo. Este es el tema principal de la obra *Marine Le Pen prise aux mots*, escrita por Cécile Alduy y Stéphane Wahnich (Née, 2016).

En primer lugar, una de las estrategias que presentan los discursos de Marine el Pen, es el hecho de que se presenta como la portavoz del pueblo francés, utilizando expresiones como *au nom des français*, por lo que no es de extrañar que su lenguaje esté plagado de palabras como *les français, le peuple, le peuple français o l'ensemble des français*. Con esta estrategia, que constituye un marcador típico del FN, Le Pen pretende llegar más fácilmente a los ciudadanos franceses y,

además, indicar que si se contradicen sus opiniones, se contradicen también aquellas del pueblo de Francia (Pixellibre, 2017). En este sentido, recordemos que también Trump usa el término “ciudadanos” para ensalzar su nacionalismo, apoyado por la dicotomía *us and them*.

Sin embargo, como hemos señalado recientemente, el fondo del discurso de Marine Le Pen sigue siendo el del partido y ésta aborda la cuestión de la inmigración tan a menudo como lo hacía su padre, aprovechando el contexto de aceleración de los movimientos migratorios y de refugiados en el que nos encontramos. No obstante, Le Pen sustituye términos como *immigrante*, que se refieren a las personas, por otros sustantivos más neutros y eufemísticos como “inmigración”, “política migratoria” o “islam”, relacionándolos con otros abstractos como “inseguridad”, “identidad”, “protección”, “coste”, “euro” o “prioridad nacional” (*Libération*, 9 de febrero de 2015). Además, sigue realizando asociaciones semánticas del tipo de *immigration = chômage = insécurité*, que identifican la inmigración con el paro y la inseguridad ciudadana (Alduy, 2015: 78, en Née, 2016), en la misma línea que Trump.

En ocasiones, su nuevo discurso ha sido denominado como “*code mariniste*” o “*un nouveau langage entre violence et euphémisme*” (*Libération*, 9 de febrero de 2015). Esto se debe a que tan pronto utiliza un lenguaje bastante comedido al hablar de la inmigración, como la compara con la ocupación alemana: “*elle compare l’occupation des rues par les musulmans faisant leur prière à l’occupation allemande*” (*Libération*, 9 de febrero de 2015).

Durante 2015, año clave en la crisis migratoria y de refugiados, comenzaron a sucederse los discursos sobre “migrantes” de la líder de partido frontista, ya que ésta se negaba a llamarlos refugiados (Le Guevel, 2016), insistiendo en varias ocasiones que se trata de migrantes económicos: “*On voit bien qu’il s’agit là, et je ne leur jette pas la pierre, mais d’immigrants économiques, de gens qui euh, qui cherchent à ailleurs une situation plus positive pour eux que dans leurs propre pays*” (Pixellibre, 2017). Sin embargo, en algunos de sus discursos y entrevistas, ha manifestado su intención de devolver a todo refugiado que pisase suelo francés, yendo en contra del principio de no devolución según la protección internacional: “*Eh bien on les renvoie chez eux*” (Pixellibre, 2017).

Otra característica de Marine Le Pen es el hecho de que trata más el tema de la economía en sus discursos que su padre, relacionándolo en numerosas ocasiones con la inmigración y la crisis migratoria. En varias ocasiones, se ha referido a la acogida de refugiados como un gasto inmenso e innecesario: “*cela représente un coût faramineux, je crois qu’on atteint presque les deux milliards*” (Pixellibre, 2017). En este sentido, los discursos de Marine Le Pen a menudo presentan cifras. No obstante, sospechamos que al igual que Trump, frecuentemente se trata de cifras sin contrastar o que no expresan exactamente los datos con los que las acompaña. Otro recurso que utiliza es la

sucesión de cifras, tanto para referirse a la economía nacional como a la inmigración y refugiados. Por ejemplo, en una entrevista en la que se le preguntó por el millón de refugiados que iba a acoger Alemania frente a los 30 000 de Francia, Le Pen respondió lo siguiente: *“oui, 30 000, ça c’est ce que l’on nous dit, plus 200 000 légaux, plus à peu près l’équivalent, 200 000 illégaux par an, ce qui fait évidemment des chiffres qui sont tout à fait spectaculaires”*. De esta forma, dando más cifras parece que se acoge a un mayor número de refugiados y que el millón de Alemania es menor. Sin embargo, si hacemos la suma, no llega ni a la mitad de refugiados que acoge Alemania (Pixellibre, 2017).

Un rasgo típico de los partidos de ultraderecha que aparece en los discursos de Marine Le Pen es el tono conservador y nacionalista del discurso. Los tiempos pasados eran mejores; la globalización perjudica a la República francesa; es necesario abogar por un “proteccionismo inteligente” (El Mundo, 7 de mayo de 2017); la mejor opción es abandonar la UE, a pesar de que la misma Marine Le Pen sea eurodiputada, porque Francia se ha convertido en *“un peuple enfant sous tutelle de Bruxelles”* (Franceinfo, 2014) y está a favor de eliminar el acuerdo de Schengen y controlar las fronteras francesas para impedir la entrada de “terroristas”, para ella, *“la nation est un corps qu’il faut défendre contre les agressions extérieures mais aussi contre toutes les tentatives de pénétration”* (Franceinfo, 2014). Así pues, a pesar de haber cambiado la cara del discurso frontista, el fondo sigue siendo el mismo, pero adaptándolo a la situación actual: *“La droite est conservatrice, l’extrême droite l’est également. On suggère au citoyen que le pays a ´perdu quelque chose`, le fameux ´c’était mieux avant` qu’on retrouve dans les partis de droite en général”* (Pixellibre, 2017).

Por otro lado, como Trump, Le Pen se presenta en sus discursos como la única candidata que dice la verdad sobre la situación que se está viviendo en Francia, debido a la gran cantidad de refugiados que llegan al país y los terribles ataques terroristas que se han sucedido en el territorio francés en los últimos años: “Soy la única en esta campaña que aborda estas cuestiones. La mayoría de candidatos no se atreve a mencionar el problema del fundamentalismo islámico” (El Mundo, 18 de marzo de 2017). Asimismo, no duda en atacar a sus adversarios en los discursos de su campaña electoral, así como al entonces presidente François Hollande, describiendo su mandato como propio de *“un président de conseil régional”* o *“un sous-préfet européen”* (Franceinfo, 2014).

Los discursos de Le Pen también han destacado por tomar “prestados” conceptos normalmente más propios de partidos de izquierdas para llevarlos a su terreno. Por ejemplo, la laicidad siempre ha sido un término rechazado por el *Front National*, pero Le Pen se ha adueñado de él para asociarlo con palabras como *violation, communitarisme, loi e immigration*, para hacer referencia a la inmigración extracomunitaria, mayoritariamente musulmana (Libération, 9 de febrero de 2015).

Otra de las estrategias de Marine Le Pen es cambiar el tono de su discurso según el público al que se vaya a enfrentar, por lo que nos encontramos con un discurso claramente manipulador: *“Son père utilisait la provocation, elle fait l'inverse, elle manie l'euphémisme et l'allusion. Et sait changer de discours en fonction de son auditoire”* (Le Guevel, 2016). Esta estrategia le ha permitido mantener a los antiguos adeptos del partido, así como ganar nuevos seguidores que se han sentido atraídos por la nueva líder ultraderechista, maquillando sus palabras y relacionando el problema de los refugiados con el terrorismo islámico que siembra el terror en Francia desde hace algunos años, aunando ambos temas para hacer de ellos un objetivo común. De nuevo, otra estrategia que también emplea Trump. No obstante, el discurso de Le Pen sigue estando basado en el odio, el rechazo y la exclusión (*Pixellibre*, 2017). Por lo tanto, a pesar de haber pulido el marcado tono ultraderechista del discurso de su partido, Marine Le Pen presenta un discurso agresivo, que presenta aún marcadores de la ultraderecha, así como de un conservadurismo profundo y peligroso, un rechazo a la diversidad religiosa, y un mensaje antieuropeo y antiinmigración muy macado. Née resume a la perfección las principales características del nuevo discurso frontista: *“l'euphémisation, le piratage lexical et la resémantisation de concepts politiques, le polymorphisme d'un discours qui semble s'adapter à tout type de destinataires et de lieux d'énonciation”* (Née, 2016), es decir, la eufemización, el “pirateo” léxico, la resemantización de conceptos políticos, el polimorfismo del discurso. Todas estas características también lo convierten en un reto para mediadores lingüísticos como los traductores.

5. Análisis de discursos representativos de la política antiinmigración:

Marine Le Pen, en Francia, y Donald Trump, en EE. UU.

A partir de la transcripción de discursos electorales, por un lado, y parlamentarios, por otro, de Donald Trump y Marine Le Pen, se ha llevado a cabo un análisis tanto lingüístico como de contenido, que permitirá desvelar las características del lenguaje de ambos políticos, fieles representantes del discurso antiinmigración que ha tomado fuerza en Europa y Estados Unidos, a la sombra de la crisis migratoria y otros acontecimientos de la escena internacional.

5.1 Características y contexto de los discursos seleccionados

Los discursos políticos pueden variar según diversos factores. Tanto la forma como el fondo pueden adoptar caracteres distintos en función del escenario en que se celebran. Por ello, para el análisis del discurso político, es fundamental tener en cuenta el tipo de discurso de que se trate, sobre todo según se considere un discurso electoral o un discurso parlamentario. Influye, por un

lado, el marco o contexto en el que se desarrolle el discurso en cuestión, incluyendo tanto el momento como el lugar de su producción, y, por otro, su finalidad, considerando el tipo de audiencia a la que vaya dirigido, que determinará, en caso del discurso político, si se pretende persuadir o convencer a la audiencia. Todos estos elementos establecerán el tipo de estrategias discursivas, así como el tipo de lenguaje de que vaya a servirse el orador para cumplir la función comunicativa de su discurso.

Para el análisis del discurso antiinmigración y nacionalista, tanto en el caso de Donald Trump como de Marine Le Pen, se han elegido, por un lado, discursos pertenecientes a campañas electorales de ambos políticos y, por otro, discursos pronunciados ante el Congreso de Estados Unidos y el Parlamento de la Unión Europea, respectivamente.

El primer discurso analizado de Donald Trump es un breve discurso pronunciado durante un mitin en la campaña electoral del político, que comenzaría oficialmente el 16 de junio de 2015. Este mitin fue celebrado el 1 de octubre de 2015, época en la que ya aparece en sus alocuciones su marcado mensaje antiinmigración, y tuvo lugar en Keene, ciudad perteneciente al estado de New Hampshire. Por lo tanto, dado el marco en el que nos encontramos, podemos deducir que la finalidad del orador va a ser empezar a ganar seguidores, es decir, votantes de cara a las elecciones presidenciales de 2016. En este discurso, Donald Trump afirma claramente que expulsará del país a cualquier refugiado sirio que llegue al territorio estadounidense.

Por otro lado, se ha seleccionado un discurso en otro mitin celebrado en plena campaña electoral de Donald Trump, que tuvo lugar en Phoenix, Arizona, el 31 de agosto de 2016, para las elecciones presidenciales de Estados Unidos que se celebrarían el 8 de noviembre del mismo año y en las que resultaría vencedor frente a la candidata demócrata Hillary Clinton. Por lo tanto, la finalidad del discurso va a ser igualmente ganar electores en el estado de Arizona, aborda un tema principal de su programa electoral como es la inmigración y la acogida de refugiados por parte de Estados Unidos, y presenta las nuevas medidas antiinmigración que se tomarían en caso de que resultara elegido como nuevo presidente.

El último discurso analizado de Trump constituye el primer discurso de éste como presidente del Gobierno ante el Congreso de Estados Unidos, el 28 de febrero de este año, tras su reciente investidura en el mes de enero. Por consiguiente, este discurso se desarrolló en un ambiente más formal y solemne que los discursos anteriores. En él se dirigía a los miembros de ambos partidos del Congreso estadounidense sobre sus nuevas propuestas de gobierno, abordaba en varios momentos del discurso el tema de la inmigración, y señalaba la importancia de recuperar el control de las fronteras frente a los migrantes y la lucha contra el terrorismo.

En cuanto a Marine Le Pen, el primer discurso seleccionado de la líder del Frente Nacional francés fue pronunciado durante un mitin en la ciudad francesa de Marsella, el día 19 de abril de 2017, justo antes de la primera vuelta de las elecciones a la presidencia de Francia, que tuvo lugar el 23 de abril de 2017, en las que pasaría a la segunda vuelta junto a Emmanuel Macron. Marsella era considerada como una ciudad que aparentemente apoyaba a la candidata de ultraderecha, ya que en la primera vuelta de las elecciones obtuvo más votos en esta ciudad que Macron (un 23,66% frente a un 20,44% de los votos, respectivamente). No obstante, en la segunda vuelta, el apoyo a Macron superó con creces al de Le Pen (un 64,42% frente a un 35,58% de los votos respectivamente) (*Franceinfo*, 2017). Por lo tanto, la clara finalidad de este discurso será también la de ganar más electores, convencer a los ciudadanos franceses de que es la mejor candidata para la presidencia de Francia y que le devolverá a Francia su independencia, su identidad nacional y el control de sus fronteras.

Por último, se ha seleccionado un discurso de Marine Le Pen como eurodiputada en el Parlamento Europeo, que tuvo lugar en Bruselas el día 16 de septiembre de 2015. En este discurso, la líder del Frente Nacional expone a los parlamentarios europeos cómo la mala gestión de la crisis migratoria y de refugiados por parte de la UE no sólo perjudica a los países miembros, sino que también crea tensiones entre los mismos, insistiendo especialmente en las consecuencias que se están produciendo en Francia y la importancia de recuperar el control de las fronteras nacionales y eliminar el espacio Schengen.

5.2 Análisis lingüístico y convergencia de contenidos de los discursos seleccionados

5.2.1 Discurso electoral de Donald Trump: Speech in New Hampshire (1/10/2015)

A pesar de la brevedad de este primer discurso, vamos a poder observar una gran cantidad de ejemplos de las características del lenguaje de Donald Trump que hemos mencionado anteriormente y que aparecen en los momentos clave de este discurso, disponible en el *Anexo 1*.

En primer lugar, cabe destacar la ausencia de una estructura elaborada y definida del discurso, ya que Trump tiende a expresarse mediante una sucesión de ideas, en muchas ocasiones sin realizar una conexión lógica entre ellas. En cuanto a la sintaxis, se puede constatar cómo predomina el uso de oraciones simples, breves y poco elaboradas como *We got problems* o *they are going back*. Así pues, la presencia de oraciones más complejas es casi inexistente, al igual que los conectores lógicos. En este fragmento, algunos de los escasos conectores que hemos podido

observar han sido *because* (*They're going back. Because you know military tactics are very interesting*) o *so* (*So if they come that's great, and if I lose, I guess they're staying*).

En lo que concierne al orden sintáctico, se puede observar cómo construye las oraciones de forma que las palabras *punch* queden situadas al final de la frase: *We got problems/ This could be one of the greatest tactical ploys of all time* o *We can't afford to be nice, we're taking care of the whole world*.

Otra de las características presentes en este discurso es la repetición, tanto de palabras como a nivel sintáctico. Se puede observar la repetición de adjetivos como *great* o *possible*, o de sintagmas como *they are going back*. Por ejemplo, este último sintagma llega a aparecer tres veces en tan sólo dos líneas, lo que equivaldría a 15 segundos del discurso original: *I'm putting the people on notice that are coming here from Syria as part of this mass migration. That if I win, if I win, they are going back. They're going back. I'm telling you. They're going back*.

También podemos encontrar algunos paralelismos a nivel de estructura como *So they're going back, they're going back, I'm just telling you. So if they come that's great, and if I lose, I guess they're staying*.

Por otro lado, la sintaxis y la manera de expresarse de Trump puede llegar a resultar redundante en algunas de las oraciones de este discurso, como por ejemplo: *And that could be possible. I don't know that it is, but it could be possible*. Además, si analizamos este tipo de frases en su contexto, da la sensación de que el actual presidente no sigue estructura alguna a la hora de pronunciar su discurso y a veces éste resulta un poco caótico: *This could be one of the greatest tactical ploys of all time. A 200 000-man army, maybe. Or if you said 50 000, or 80 000, or 10 000, we got problems. And that could be possible. I don't know that it is, but it could be possible*.

Los tiempos verbales utilizados en estas líneas, predominando el condicional presente, reflejan en gran medida la línea general del discurso: hace suposiciones, sin saber a veces muy bien dónde va a llegar. En estas tres líneas, utiliza repetidamente el auxiliar *could*, así como el adjetivo *possible* que respaldan esta idea de suposición. Otra oración que indica suposición podría ser: *This could be one of the greatest tactical ploys of all time*. Además, utiliza cifras al alzar como 50 000, 80 000, 100 000 o 20 000 acompañadas por ejemplo del adverbio *maybe*, que indica posibilidad.

Por otra parte, se aprecia un predominio de la segunda persona (*you know/ I telling you*) para interpelar directamente a sus oyentes y llamar su atención, así como de la primera persona del plural para mostrarse más cercano a los mismos.

En cuanto al aspecto del léxico, podemos constatar el uso de metáforas de campos semánticos como el de guerra o ejército. Por ejemplo, observamos palabras como *military tactics*, *tactical ploys* o *man army*. Este campo semántico, junto con expresiones que podemos encontrar a lo largo del discurso como *I'm putting the people on notice that are coming here from Syria as part of this mass migration that if I win, if I win, they are going back* o *I'm just telling you*, transmiten una connotación de poder, de amenaza hacia los refugiados sirios que puedan llegar al país y, al mismo tiempo, los asocian con tácticas militares o armas contra Estados Unidos, y por lo tanto, con un problema para el país.

Una de las figuras retóricas presentes en este discurso es la hipérbole, utilizada con el fin de acentuar el mensaje antirefugiados que quiere transmitir, calificando a los mismos como *one of the greatest tactical ploys of all time*.

A raíz de este rasgo del léxico presente en el discurso, podemos señalar cómo Donald Trump evita pronunciar el término “refugiado”, utilizando una especie de eufemismo refiriéndose a ellos como “la gente que viene procedente de Siria como parte de la migración en masa” (*the people that are coming here from Syria as part of this mass migration*).

Asimismo, en este discurso aparecen expresiones características del lenguaje de Trump (*Trumpisms*). Por ejemplo, podemos encontrar la expresión *a lot of people would say*, derivada de su famosa fórmula *Many people say*, que utiliza a menudo para introducir informaciones u opiniones de los ciudadanos, que deberían estar constatadas.

El lenguaje de Trump también suele estar caracterizado por introducir expresiones idiomáticas de carácter informal, como por ejemplo la expresión *We are losing our shirts*, que aparece en este discurso para hacer referencia a la gran cantidad de dinero que utiliza Estados Unidos, según el contexto, en materia de inmigración y a la hora de acoger refugiados (*We're losing our shirts on everything we do*).

En definitiva, todas estas características y estrategias discursivas tienen como objetivo la transmisión del contenido de este discurso: un mensaje antirefugiados, mostrando un evidente rechazo a la acogida por parte de EE. UU. de los mismos en caso de que Trump ganara las elecciones presidenciales, justificando la importancia de este hecho, presentando la llegada de refugiados sirios como algo perjudicial y peligroso para el país. Problema que él mismo solucionaría. El enfoque nacionalista del discurso queda latente en la oración: *We can't afford to be nice, we're taking care of the whole world*.

5.2.2 Discurso electoral de Donald Trump: Immigration speech in Arizona (31/08/ 2016)

Este segundo discurso, también disponible en el *Anexo 1*, perteneciente a la campaña electoral de Trump, que tiene como tema principal la inmigración, presenta una mayor extensión, por lo que nos va a permitir analizar una amplia variedad de rasgos característicos del entonces candidato republicano a la presidencia de EE. UU.

En primer lugar, este discurso parece presentar una estructura más definida, es decir, posee un desarrollo más coherente del discurso. Trump comienza hablando sobre una reunión que mantuvo con el presidente de México para acabar con la inmigración ilegal entre ambos países; a continuación, introduce la idea de la gran necesidad existente de reformar el sistema de inmigración de EE. UU., presentando, para ello, una serie de razones como el hecho de que una inmigración masiva significa menos trabajo para los estadounidenses, ilegalidad, inseguridad y peligro para el país; finalmente, enumera y explica las medidas antiinmigración con las que pondría fin al “problema”.

No obstante, las ideas que presenta el discurso siguen apareciendo con cierto desorden a medida que avanza el mismo, debido al predominio una vez más de oraciones simples como *Today you will get the truth* o *But these facts are never reported*, así como el predominio de la coordinación en lugar de la subordinación y de conectores lógicos entre frases: *The local police know who every one of these criminals are. There's no great mystery to it, they've put up with it for years.*

Los típicos *punch* de Trump también tienen protagonismo en este discurso, ya que aparecen al final de oraciones como *Let's fix this problem* o *Let's stop the drugs and the crime*. Con estas construcciones, lo que pretende es que la última palabra, que es la que más impacto tiene en la oración para el oído de los espectadores, refleje aquella idea con la que quiere identificar el objeto de su discurso, en este caso la inmigración, que la identifica con *problem* y *the drugs and the crime*.

Estos *punch*, no solo se pueden aplicar a palabras sino también a sintagmas, ya que termina muchas de sus frases mediante una afirmación categórica, una idea incontestable que cale al espectador. Por ejemplo: *there is only one core issue in the immigration debate and it is this: the well-being of the American people* o *The result will be millions more illegal immigrants, thousands more violent crimes, and total chaos and lawlessness.*

La utilización de paralelismos es también notable en este discurso. Podemos observar algunos como: *Let's fix this problem. Let's secure our border. Let's stop the drugs and the*

crime. Let's protect our Social Security and Medicare. And let's get unemployed Americans off of welfare and back to work in their own country

A través de la repetición de esta estructura (anáfora), Trump enfatiza el mensaje que está transmitiendo que podría resumirse en: Inmigración = problema = la solución es cerrar nuestras fronteras.

Igualmente, la repetición de palabras sigue presente en este discurso, mostrando una escasa variedad de vocabulario. Las palabras que aparecen con más frecuencia a lo largo de este mitin son: *illegal* (x 37), *American* (x 24), *border* (x 24), *enforce/enforcement/enforced* (x 19), *criminal* (x 18), *wall* (x 5), *refugees* (x 2), *terrorists* (x 2). Las numerosas ocasiones en las que aparecen estas palabras, coinciden con el mensaje del discurso, que se centra en asociar la inmigración con criminales y terroristas, con un problema y con la necesidad de reforzar las fronteras.

A medida que se van sucediendo las ideas del político, podemos observar la repetición de una serie de adjetivos que enfatizan el mensaje, como por ejemplo: *great* (x 7), *dangerous* (x 5), *problem* (x 4), *big* (x 2). Otra manera de enfatizar las ideas mediante el uso de adjetivos en inglés es la acumulación de varios de éstos ante el sustantivo que acompañan. Algunos ejemplos presentes en el discurso de Phoenix serían: *decent and patriotic citizens, countless innocent American lives o uncontrolled low-skilled immigration.*

Por otro lado, se sucede repetidamente el uso de la primera persona del plural, para acercarse al público (*We will restore/ We are going to win,*); así como de la segunda, tanto del plural como del singular, para interpelar directamente a sus oyentes (*you've heard about Hillary Clinton's plan/ you will get the truth*). La función apelativa del lenguaje está presente a lo largo de todo el mitin, a través del uso de esta segunda persona, así como de estructuras como *Let me tell you o Let's talk about the big picture*, que tienen por objetivo captar la atención del público con respecto a la idea que va a aparecer a continuación.

Trump también intenta diferenciar claramente entre *us* (nosotros, los estadounidenses) y *them* (ellos, inmigrantes y refugiados). Plantea en varias ocasiones la imagen de unos estadounidenses trabajadores e indefensos ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales, menos preparados y que roban el trabajo a los verdaderos estadounidenses sin contribuir al país: *most illegal immigrants are lower-skilled workers with less education who compete directly against vulnerable American workers, and that these illegal workers draw much more out from the system than they will ever pay in.*

En cuanto al uso de los tiempos verbales, podemos constatar cómo a lo largo del discurso abunda el uso del *future simple* a la hora de hablar del futuro y de todas las medidas que tomaría la

Administración Trump en caso de que llegara a la presidencia en las próximas elecciones. En contraposición, también se puede apreciar un uso repetido de tiempos pasados como el *past simple* o el *past perfect*, en el caso de la narración de hechos pasados, como por ejemplo: *The man who killed her arrived at the border, entered federal custody, and then was released into a U.S. community under the policies of this White House.*

En lo que se refiere al léxico y al vocabulario, como hemos podido constatar anteriormente, éstos se basan en la repetición de palabras. Además, el vocabulario de Donald Trump se caracteriza por la frecuente utilización de monosílabos. En la transcripción del discurso que podemos encontrar en el *Anexo 1*, se puede observar que algunos como *man, one, win* o *back* aparecen en repetidas ocasiones.

Por otro lado, el campo semántico que predomina en el discurso es el de la inmigración, por medio de algunas de las palabras más utilizadas durante el mismo como *immigrant, immigration, border, refugees, people, foreign-born* o *foreign workers*. Trump también utiliza campos semánticos relacionados con la criminalidad a la hora de hablar sobre inmigrantes y, de esta forma, hace que llegue su mensaje antiinmigración, introduciendo en su discurso sustantivos y adjetivos con una connotación negativa: *illegal immigrant gang member, illegal immigrant deported, illegal immigrant, criminal illegal immigrant, criminal immigrants and terrorists* o *additional criminal illegal immigrants*. Con estas palabras, lo que pretende es indicar que la llegada de extranjeros al país es sinónimo de delincuencia, terrorismo e inseguridad para el país.

Igualmente, el uso de superlativos es un recurso muy utilizado por Trump como enfatizador del mensaje, tanto para acentuar el problema de la inmigración como para ensalzar la figura del país, con grupos nominales como por ejemplo: *the biggest problem facing America society today, the best technology, the most dangerous criminal illegal immigrants in America* o *to the fullest extent possible*. Además de los adjetivos y los superlativos que hemos mencionado recientemente como recurso para enfatizar el discurso, Trump también utiliza varios adverbios con este fin, refiriéndose al presidente de México como a *a man who truly loves this country*, u otros como *something else entirely, talk honestly, successfully assimilate* o *brutally beaten*.

Otro recurso para llamar la atención de la audiencia y reforzar los argumentos de su mensaje antiinmigración que podemos observar en este mitin es el uso de la narración. Es muy típico que Trump introduzca en sus discursos la narración de historias reales de ciudadanos estadounidenses que han fallecido a manos de inmigrantes ilegales para demostrar la veracidad de la situación, que él mismo indica, que está viviendo el país a causa de la inmigración, llegando a narrar los casos de hasta cinco víctimas. Un ejemplo de narración sería el siguiente:

Countless Americans who have died in recent years would be alive today if not for the open border policies of this Administration. This includes incredible Americans like 21-year-old Sarah Root. The man who killed her arrived at the border, entered federal custody, and then was released into a U.S. community under the policies of this White House. He was released again after the crime, and is now at large. Sarah had graduated from college with a 4.0, top of her class, the day before.

A este recurso de la narración se le suma la “espectacularización de la información” en la política actual (Gallardo, 2016), ya que en mitad de la narración de estos hechos, Trump añade en su discurso la siguiente oración: *I have met with many of the parents who lost their children to Sanctuary Cities and open borders. They will be joining me on the stage later today.* Así, alude a los familiares de algunas de estas víctimas, que a menudo son invitadas a los mítines de Trump, para aumentar la veracidad y el drama de las historias que apoyan el mensaje que está transmitiendo a sus posibles futuros electores.

En las oraciones *I am so glad to be back in Arizona, a state that has a very special place in my heart y I love the people of Arizona*, podemos observar cómo Trump introduce las emociones y personaliza su discurso, para atraer la atención del público y ganar más electores mostrando su aprecio por el estado en el que se encuentra dando el discurso, Arizona.

Esta “personalización de la política” (Gallardo, 2016) también aparece cuando Trump hace entender que él es quien dice la verdad mediante enunciados como: *The truth is, our immigration system is worse than anyone realizes. But the facts aren't known because the media won't report on them, the politicians won't talk about them, and the special interests spend a lot of money trying to cover them up o Today you will get the truth.* En el primer caso, expone la verdad de la situación del sistema de inmigración, poniendo de manifiesto su complicada relación con los medios de comunicación y los políticos del Gobierno estadounidense, que esconden la realidad. En la segunda oración *Today you will get the truth*, es cuando establece que él quien va a desvelar la verdad ante los oyentes de su discurso.

Las cifras son otro de los recursos que utiliza Donald Trump a la hora de argumentar sus enunciados. En este caso aparecen cifras como *11 million illegal immigrants* para mostrar la gran afluencia de inmigrantes ilegales que según el nuevo presidente está invadiendo el país u otras como *113 billion dollars a year* refiriéndose al gran gasto económico que supone dicha inmigración ilegal. Asimismo, introduce algunos números para hablar de los refugiados, haciendo referencia a la intención de Hillary Clinton de acoger 620 000 refugiados en un periodo de cuatro años (*This includes her plan to bring in 620,000 new refugees in a four-year term*). También utiliza números

para apoyar su insistente defensa de mantener a los refugiados en campos de sus propios países (*For the price of resettling 1 refugee in the United States, 12 could be resettled in a safe zone in their home region*).

Por otra parte, en este discurso electoral podemos encontrar diferentes figuras retóricas que ayudan a enfatizar lo que se está expresando. En primer lugar, aparecen varias metáforas para hablar de la inmigración y de los propios inmigrantes. Por ejemplo, cuando habla de *the illegal flow of drugs, cash, guns and people across our border, and to put the cartels out of business*, se está refiriendo a la llegada de inmigrantes sin mencionarlos, simplemente haciendo referencia a ellos mediante la llegada de drogas, armas y delincuentes a las fronteras estadounidenses. En esta misma línea, se encuentra el momento en el que habla de *deportable aliens* o *dangerous criminal aliens*, y asimismo, cuando se refiere a algunas ciudades estadounidenses como *sanctuary cities* o cuando se refiere a la inmigración mediante los sustantivos *challenge*, *threat* y *chaos*. La hipérbole o exageración también está presente en oraciones como: *she would be abolishing the lawmaking powers of Congress in order to write her own laws from the Oval Office*. Así se refiere a la gestión de Hillary Clinton, su adversaria en las urnas, en caso de que se convirtiera en presidenta del Gobierno de Estados Unidos.

La antítesis también aparece como recurso en este mitin. La aparición de antónimos como *citizens* y *non-citizens*, así como la de la contraposición de argumentos como en el que se basa el discurso, exponer los fallos de la política migratoria de Barack Obama y del programa electoral de Hillary Clinton para después mostrar sus medidas como la única solución posible al problema, también permite diferenciar aún más entre los ciudadanos estadounidenses y los extranjeros, y además, ensalzar la trascendencia de su programa electoral con respecto a las medidas sobre inmigración.

Como hemos podido observar, a través de estos recursos critica a sus oponentes y al entonces Gobierno de EE. UU.; no obstante, también realiza críticas de forma explícita: *We must change our leadership in Washington*.

En cuanto a las expresiones de Trump en este discurso, se pueden localizar varios de los ya conocidos en inglés como *trumpisms* y que ya hemos mencionado anteriormente. Algunos de los que podemos encontrar en este mitin son su famoso lema *Make America Great Again* o *It's America First*, además de su cierre del discurso con *God bless you all*. Estos ya lemas de su campaña, pertenecen al mensaje nacionalista que también encierra su discurso, imponiendo ante todo a EE. UU. por delante de los inmigrantes que llegan al país, incluso en los casos de extrema necesidad como es el caso de los refugiados. Este mensaje queda latente en expresiones como *To all the politicians*,

donors and special interests, hear these words from me today: there is only one core issue in the immigration debate and it is this: the well-being of the American people. Nothing even comes a close second o en otras como But our greatest compassion must be for American citizens.

Asimismo, en ocasiones Trump parece contradecirse en sus propias palabras, ya que al principio del discurso comienza declarando su aprecio por México (*My love for the people of Mexico and the close friendship between our two countries*), mientras que a mitad del discurso indica que la primera medida que forma parte de su plan de gobierno se trata de construir un muro en la frontera de EE. UU. con este país (*Number One: We will build a wall along the Southern Border*) y además, que serán los mismos mexicanos quienes pagarán la construcción de dicho muro, en la oración: *and Mexico will pay for the Wall*.

Por lo tanto, las características de este discurso muestran una vez más el contenido de un discurso antiinmigración y nacionalista, que plantea la inmigración como un peligro para el país relacionando este fenómeno con la presencia de la ilegalidad y la criminalidad en las calles, y presentando como solución al deficiente sistema de inmigración que proyecta el Gobierno, una serie de estrictas medidas para los migrantes como construir el muro con México (*Number One: We will build a Wall along the Southern Border*), no liberar a los inmigrantes ilegales hasta que sean devueltos a su país de origen (*Number Two: End cath- and- reléase*), reforzar las leyes de inmigración (*Number five: Cancel Unconstitutional Executive Orders & Enforce All Immigration Laws*), establecer un veto migratorio para la llegada de personas de ciertos países que puedan significar un riesgo de terrorismo para el país (*Number Six: We are going to suspend the issuance of visas to any place where adequate screening cannot occur*), establecer un sistema de rastreo para controlar la entrada y la salida de las personas a las que se les haya concedido un visado temporal (*Number eight: We will finally complete the biometric entry-exit visa tracking system*).

5.2.3 Discurso parlamentario de Donald Trump: Speech to Congress (28/02/2017)

A diferencia de los discursos electorales anteriormente analizados, a continuación vamos a proceder a analizar el primer discurso de Donald Trump como presidente ante el Congreso de Estados Unidos, en el que la inmigración también ocupa un papel central y cuya transcripción está disponible en el *Anexo 1*. De esta forma, vamos a poder observar las diferencias del lenguaje del nuevo Presidente estadounidense, en función del público al que se dirige: una multitud de posibles votantes, en el caso del mitin, o al conjunto del Congreso de Estados Unidos, en el caso de este discurso.

En primer lugar, se trata de un discurso más estructurado, ya que comienza ensalzando la grandeza de EE. UU., para después exponer los argumentos por los que la globalización y la apertura de las fronteras perjudican al país, y explicar cómo sus propuestas de gobierno solucionarán los problemas que éstas conllevan, para cerrar su discurso volviendo a la imagen de grandeza que posee EE. UU. y que ésta puede seguir aumentando gracias al nuevo Gobierno.

En este discurso, también podemos encontrar una serie de paralelismos para incidir, por ejemplo, en el tono nacionalista de su discurso al repetir el mismo principio de la oración en varias ocasiones seguidas (anáfora): *We are one people, with one destiny. We all bleed the same blood. We all salute the same flag. And we are all made by the same God. And when we fulfill this vision; when we celebrate our 250 years of glorious freedom, we will look back on tonight as when this new chapter of American Greatness began.*

Además de la repetición de estructuras, una vez más podemos encontrar un predominio de la repetición de palabras y expresiones como *America* (x 85), *American* (x 50), *United States* (x 15), *dream* (x 7), *terrorism* (x 6), *immigrants* (x 5), *borders* (x 5), *illegal immigrant* (x4), *problem* (x2), *viciously murdered by an illegal immigrant* (x 2), *viciously gunned down by an illegal immigrant* (x 2), *Make America Great Again* (x 2). No obstante, a partir del número de repeticiones de estas palabras, podemos constatar cómo este discurso presenta un tono más moderado al hablar de la inmigración y cómo se centra más en la importancia y el poder de Estados Unidos como una gran nación, lo que acentúa el tono patriótico del discurso. Este hecho también se puede observar en la repetición de adjetivos como *great* (x 21), *brave* (x 7), *big* (x 2) para alabar la historia, las empresas y las infraestructuras nacionales, mientras que para hablar de lo extranjero utiliza otros más neutros como *foreign* (x 5).

De nuevo, la construcción de oraciones simples así como el uso de la parataxis siguen imperando en el discurso del nuevo Presidente (*A new chapter of American Greatness is now beginning/ Every problem can be solved*). No obstante, es cierto que en este discurso aparecen con más frecuencia oraciones más elaboradas que en los discursos anteriores (*We've defended the borders of other nations, while leaving our own borders wide open, for anyone to cross—and for drugs to pour in at a now unprecedented rate*).

En cuanto a los verbos, se observa un predominio de la primera persona singular, para hablar de las acciones que realizará durante su gobierno (*I will be asking the Congress to approve legislation*), así como de nuevo la primera del plural para acercarse a la audiencia y, esta vez, pedir la colaboración tanto de su propio partido como del partido demócrata para conseguir que sus medidas antiinmigración salgan adelante (*If we are guided by the well-being of American citizens*

then I believe Republicans and Democrats can work together to achieve an outcome that has eluded our country for decades). El tiempo verbal que predomina es el futuro a la hora de hablar del futuro de su gobierno (*I will not allow the mistakes of recent decades past to define the course of our future*).

Además, aunque se trata de un público diferente, en un ambiente parlamentario y mucho más solemne, Trump sigue interpelando directamente al público para llamar su atención, dirigiéndose directamente a ellos mediante la utilización de la segunda persona tanto del plural como del singular: *To any in Congress who do not believe we should enforce our laws, I would ask you this question: what would you say to the American family that loses their jobs, their income, or a loved one, because America refused to uphold its laws and defend its borders?*

En este discurso, una vez más recuerda mediante la narración a algunas víctimas fallecidas a manos de ilegales, e incluso, interpela los nombres de estas víctimas para dar más dramatismo a su parlamento y aumentar esta dramatización del discurso (*To Jamiel, Jenna, Susan and Jessica: I want you to know — we will never stop fighting for justice. Your loved ones will never be forgotten, we will always honor their memory*).

A diferencia del mitin, en este discurso el lenguaje de Trump tiene un tono más moderado, menos combativo y más inclusivo, e incluso presenta un tono más poético: *Each American generation passes the torch of truth, liberty and justice—in an unbroken chain all the way down to the present. That torch is now in our hands. And we will use it to light up the world. I am here tonight to deliver a message of unity and strength, and it is a message deeply delivered from my heart/gleaming across our beautiful land*. En ocasiones, presenta un tono emotivo, con expresiones como: *it is a message deeply delivered from my heart*.

Si bien se trata de un discurso más formal, el léxico de Trump sigue presentando cierta sencillez, utilizando una vez más gran cantidad de monosílabos como: *dream, harm, one, world, long, but, and, all, o must*.

Otro aspecto referente al léxico es, una vez más, el hecho de que Trump evite utilizar la palabra “refugiado” que no aparece en ningún momento de su discurso. Sin embargo, sí que hace referencia a éstos y a la crisis que acompaña a este fenómeno durante hace ya algunos años al hablar de desastres humanitarios (*humanitarian disasters*) o personas desplazadas de sus países de origen (*displaced persons*). En el Anexo 1, podemos encontrar la oración en la que hace estas referencias a los refugiados: *The only long-term solution for these humanitarian disasters is to create the conditions where displaced persons can safely return home and begin the long process of rebuilding*.

En cuanto a las figuras retóricas, vuelven a aparecer metáforas a la hora de hablar de los inmigrantes (*Bad ones o beachhead of terrorism*), para referirse a Estados Unidos como a *sanctuary for extremists* o para hablar de las libertades de los estadounidenses (*Each American generation passes the torch of truth, liberty and justice*).

Asimismo, podemos observar el uso de hipérbolos. Por ejemplo, habla de los inmigrantes que obtienen el permiso para acceder a EE. UU. como receptores de un gran honor (*those given the high honor of admission to the United States*) o de cómo la clase media estadounidense se ha encogido por culpa de la mundialización (*For too long, we've watched our middle class shrink as we've exported our jobs and wealth to foreign countries*).

La antítesis de ideas y términos también aparece en este discurso. Cuando Trump habla de la entrada incotrolada de migrantes de ciertos países señala que no es una acción compasiva, sino temeraria (*It is not compassionate, but reckless*). Además aparecen antónimos como amigo/enemigo (*friend or foe*), dividido/ unido (*divided/ united*) o a la hora de hablar de los inmigrantes que llegan país y del sistema de inmigración basado en el mérito que quiere plantear como nueva reforma (*lower-skilled immigration/ a merit-based system*).

A pesar del hecho de que en este discurso, a la hora de hablar de inmigración, el tono de Donald Trump sea más comedido, las ideas que aparecían en los otros discursos que hemos analizado siguen presentes. En primer lugar, se sigue asociando la inmigración a un peligro, refiriéndose a los inmigrantes como aquéllos que podrían perjudicar al país: *That is why my Administration has been working on improved vetting procedures, and we will shortly take new steps to keep our Nation safe and to keep out those who would do us harm*.

Por otro lado, también hace la relación inmigración y pérdida de dinero del Estado (*Academy of Sciences, our current immigration system costs America's taxpayers many billions of dollars a year*), por lo que propone una reforma para crear un sistema de inmigración basado en el mérito de las personas que sería más beneficioso, ya que sólo podrían acceder a EE. UU. las personas preparadas para poder generar riquezas por sí mismas: *Switching away from this current system of lower-skilled immigration, and instead adopting a merit-based system, will have many benefits: it will save countless dollars, raise workers' wages, and help struggling families — including immigrant families — enter the middle class*. Ninguna alusión a la responsabilidad que Estados Unidos tiene con los refugiados que, no olvidemos, están protegidos por las leyes internacionales.

A esta idea viene añadida la de que la llegada de inmigrantes al país provoca la reducción del número de puestos de trabajo para los estadounidenses, por lo tanto, según Trump este hecho se resolvería reformando el sistema actual de inmigrantes legales: *I am going to bring back millions of*

jobs. Protecting our workers also means reforming our system of legal immigration. The current, outdated system depresses wages for our poorest workers, and puts great pressure on taxpayers.

Las cifras son de nuevo un recurso en el que se apoya Trump en su discurso para argumentar por qué es perjudicial la llegada de migrantes a EE. UU., como por ejemplo en oraciones como: *Over 43 million people are now living in poverty, and over 43 million Americans are on food stamps. More than 1 in 5 people in their prime working years are not working. We have the worst financial recovery in 65 years/ Our trade deficit in goods with the world last year was nearly \$800 billion dollars.*

Asimismo Trump, al proponer la creación de una asociación destinada a las víctimas de la criminalidad provocada por la inmigración (*VOICE – Victims Of Immigration Crime Engagement*), muestra una vez más su poca afinidad con los medios de comunicación, al afirmar que estos en cierto modo ocultan información: *We are providing a voice to those who have been ignored by our media, and silenced by special interests.*

Así pues, a partir de este conjunto de características hemos podido constatar cómo el primer discurso de Donald Trump ante el Congreso de Estados Unidos como Presidente del Gobierno contiene el mismo mensaje antiinmigración y nacionalista en el fondo, pero con un tono más moderado e inclusivo con el fin ganarse la confianza del Congreso y la colaboración del Partido Demócrata que necesita, mostrando el impacto, tanto social como económico, que tiene la llegada de migrantes a EE. UU. Quiere mostrar en todo momento lo poderoso que es y que puede llegar a ser EE. UU. a ojos del resto del mundo (*Our allies will find that America is once again ready to lead. All the nations of the world – friend or foe – will find that America is strong, America is proud, and America is free*) a través de las reformas que presenta al sistema de inmigración y rechazando la mundialización (*Buy American, and Hire American*). Además defiende la libertad de decisión de las naciones, declarando que su trabajo es representar a Estados Unidos y a ningún otro país: *My job is not to represent the world. My job is to represent the United States of America.*

5.2.4 Discurso electoral de Marine Le Pen: Discours meeting à Marseille (19/04/2017)

El primer discurso de Marine Le Pen que será objeto de análisis, cuya transcripción podemos encontrar en el *Anexo 1*, es un discurso electoral bastante extenso, pronunciado en Marsella el 19 de abril de 2017, justo antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales francesas, como hemos indicado anteriormente. En este mitin, aparece claramente el mensaje nacionalista, antiglobalización y antiinmigración de la candidata del *Front National* a la presidencia, como vamos a

poder observar a través de las características que se exponen a continuación, tal y como hemos procedido con los discursos de Trump.

La estructura que ofrece este discurso de Marine Le Pen se desglosa en tres apartados bien definidos: Comienza planteando los problemas que presenta el actual sistema político francés, continúa introduciendo las consecuencias negativas provocadas por la mundialización y la llegada masiva de migrantes a las fronteras francesas, para después presentar sus medidas como las mejores para solucionar estos problemas. No obstante, esta estructura no es estricta, ya que suele intercalar a lo largo del discurso los problemas que sufre Francia con las propuestas de su programa electoral. Finalmente, termina ensalzando la figura de Francia como nación, que debe prevalecer y que será el principal logro con su llegada a la presidencia del Gobierno.

El lenguaje de Le Pen, incluso en los mítines electorales, es notablemente más elaborado que el de Donald Trump en EEUU, ya que utiliza un gran número de estrategias sintácticas, semánticas y retóricas. A nivel sintáctico, a lo largo del discurso, podemos observar el uso de oraciones más complejas⁵:

On nous fait croire que nos frontières sont temporairement protégées par l'état d'urgence, un drôle d'état d'urgence quand même, qui devient d'ailleurs la norme et non plus l'exception mais qu'il n'empêche ni personne de passer, ni les milices d'extrême gauche de tout détruire sous leur passage.

En esta oración de casi cuatro líneas, Le Pen introduce oraciones subordinadas, incisos y la voz pasiva, por ejemplo.

En cuanto a las formas verbales, aparece con frecuencia el empleo del futuro para hablar de su programa (*la seule candidature qui brisera l'orthodoxie politique/ Alors, ce sera ma première mesure*) y de los tiempos pasados para hacer referencia a acciones del Gobierno o de la UE relativas a la crisis migratoria o a acontecimientos relacionados con ésta (*La honte d'avoir été membre ou même d'avoir dirigé des gouvernements qui n'ont rien fait pour faire baisser la menace, ou même pire, qui ont créé les conditions du développement de ce fléau*). Obsérvese que, en la cita anterior, se identifica a los emigrantes con una “amenaza” (*menace*) y una “carga, epidemia, calamidad o catástrofe” (*fléau*).

Predomina la primera persona, tanto del singular como del plural, para acercar más su discurso a la audiencia a través de la personalización de su discurso, incluyéndose en el mismo lado que el resto de los franceses: *Alors, laissez-nous/ On nous fait croire/ il faut que nous nous*

⁵ Por este motivo, pedimos permiso para incluir en este apartado como cita fragmentos más amplios del discurso de Le Pen, para que se puedan apreciar mejor los temas y elementos lingüísticos que comentamos.

attaquions aussi à la racine du mal. Además, también destaca el repetido uso de la segunda persona del plural, para interpelar directamente a sus oyentes utilizando la función apelativa del lenguaje y llamar su atención sobre el mensaje que está transmitiendo: *Vous savez/ vous le voyez/ si vous le voulez.*

Esta función apelativa del lenguaje se ve acentuada por el uso del imperativo como tiempo verbal: *Posez-vous la question/ traduisez/ Ne vous y trompez pas.* Además, se dirige en varias ocasiones a sus oyentes como *mes amis* para mostrar una postura más cercana (*Mes amis, ils peuvent raconter ce qu'ils veulent, le front républicain c'est moi qui l'incarne*).

Otro recurso que emplea Marine Le Pen, y que está presente también en los discursos de Trump, es la introducción de paralelismos y repeticiones de palabras como la anáfora en la estructura sintáctica de su discurso para insistir en la idea que está expresando en ese momento:

Cette candidature mes amis, ma candidature, c'est la candidature du peuple contre les élites asservies. C'est la candidature des gens libres contre le prêt à penser médiatique. C'est la candidature de la France contre ceux qui n'y croient plus, la candidature de la nation contre la vision post national, la candidature du retour de la puissance française contre la dilution de la France qu'entendent promouvoir mes poursuivants.

Otro ejemplo de paralelismo sería el siguiente:

Il a été décidé le principe de libre circulation totale : la libre circulation totale de personnes, la libre circulation totale des capitaux, la libre circulation totale des marchandises et avec la libre circulation totale des délinquants, la libre circulation totale des terroristes, la libre circulation totale des armes et de la drogue, la libre circulation totale des profits qui s'expatrient pour ne pas payer d'impôts chez nous.

La narración también aparece en este discurso, sobre todo para hacer referencia a las distintas acciones y medidas relativas a la gestión de la crisis migratoria emprendidas por el entonces Gobierno francés y de la UE, como hemos señalado recientemente cuando hablábamos de los tiempos verbales presentes en el discurso o, por ejemplo, para ilustrar cómo la apertura de las fronteras europeas impide el control del terrorismo: *je vous rappelle qu'Anis Amri, le terroriste de Berlin, a pu jouer au chat et à la souris avec toutes les polices d'Europe en passant de l'Allemagne au Pays-Bas, à la France, puis de la France à l'Italie. Mais à ce niveau-là, ce n'est plus de l'infiltration c'est* *du* *tourisme.*

El marcado mensaje antiinmigración y xenófobo queda de manifiesto a través del léxico de connotación negativa que utiliza Le Pen cada vez que aborda en su discurso el tema de la inmigración y de la crisis migratoria actual. Para hablar de la inmigración, utiliza sustantivos como *terrorisme, délinquance, radicalisme islamiste* o *submersion migratoire*. A la hora de referirse a los migrantes, emplea palabras como “delincuentes” (*délinquants*) o “terroristas” (*terroristes*) y, además, en este discurso tampoco utiliza el término “refugiados” para referirse a las personas que llegan al territorio europeo en situación de extrema necesidad y que no pueden regresar a sus países de origen, sino que se refiere a ellos como “intrusos que se instalan en Francia” o mediante el término “inmigración masiva”: *c’est de regarder les intrus du monde entier entrer et s’installer chez nous / Nous devons arrêter l’immigration massive pour le bien de tous*.

En este mitin, también se puede constatar cómo crítica la actuación o los programas electorales de sus adversarios en las urnas, particularmente a Emmanuel Macron, a Jean-Luc Mélenchon y a François Fillon, a los que acusa de inmigracionistas, de estar sometidos a la UE y de que sus ideas ponen en peligro la seguridad de todo el país, en oraciones como:

Leurs choix : ils sont tous immigrationnistes et tous sont hostiles au retour des frontières qui nous protègent. Leurs allégeances : ils sont tous soumis à l’Union européenne. Bon, M. Fillon et M. Macron c’est évident puisqu’ils ont été expressément se faire adouber par Mme Merkel. Mais objectivement, même M. Mélenchon. Il vient d’avouer qu’il ne sortirait pas de l’Union européenne, aveu qui désarme et rend d’ores-et-déjà vaines les renégociations des traités qu’il dit vouloir mener à Bruxelles.

Asímismo, también critica la actuación de Gobiernos anteriores y del resto de los partidos, a quien señala como culpables de la situación de inestabilidad en la que se encuentra el país:

Vous le voyez le système est en train de s’affaisser sous nos yeux. Les partis dits « de gouvernements » traduisez « les partis qui nous ont conduit à la faillite en nous promettant encore et toujours la prospérité », ils se délitent sous nos yeux. Leurs leaders se sont autodétruits dans un ridicule combat d’égos lors des primaires. Aujourd’hui ces partis ne rassemblent plus, c’est un monde qui s’éteint. À force d’avoir menti, d’avoir déçu, ces partis PS comme les Républicains n’existent plus que sous perfusion médiatique.

A partir de estas críticas que acabamos de señalar, y al igual que Donald Trump, Le Pen se presenta, por un lado, como la única candidata capaz de cambiar la situación actual y sacar adelante el país, escapando del yugo de la UE a través de la recuperación de las fronteras y el rechazo a la

globalización en todos los sentidos y, por otro, como la única candidata que descubre la verdad de lo que está sucediendo realmente en el país, en lo que concierne a la llegada masiva de inmigrantes y al terrorismo yihadista, que ha golpeado Francia en varias ocasiones durante los últimos años. Le Pen se sirve de una sucesión de verbos sinónimos (*taire, refouler, mettre à distance*) que culmina en un símil muy personal (*comme on cache la poussière sous le tapis*), que refleja a la perfección la actitud del Gobierno hacia los inmigrantes:

Ce poison terrible du terrorisme islamiste, je le dénonce depuis que j'ai lancé ma campagne. J'en ai parlé seule pendant longtemps, dans le désert, sans que jamais aucun de mes concurrents n'accepte le débat sur ce sujet. Ils ont voulu taire ce problème, le refouler, le mettre à distance, comme on cache la poussière sous le tapis. [...] Moi je parle depuis le début de la campagne du terrorisme dans chaque discours, parce que je veux dire aux Français que ce n'est pas une fatalité, que les moyens sont là, à portée de la main. C'est simplement que certains ne veulent pas les utiliser.

Al igual que hemos señalado recientemente que el mensaje antiinmigración de Le Pen se refleja en el empleo de términos negativos para hablar de la inmigración, también podemos subrayar que utiliza campos semánticos que apoyan este hecho. Uno de ellos es el relacionado con el nacionalismo y el patriotismo, utilizando conceptos como *France, français, patriotisme, patrie, patriote, drapeau national, nous les citoyens, peuple français, identité nationale, souveraineté nationale* o *notre pays*. Estos sustantivos aparecen en numerosas ocasiones a lo largo del discurso. De hecho, en una oración de una línea, Le Pen utiliza las palabras “franceses” y “Francia” hasta en cuatro ocasiones: *Car avec moi, les Françaises et les Français continueront de vivre en France comme des Français*.

Asimismo, Le Pen habla en nombre del pueblo francés al que, según la líder del *Front National*, quiere devolverle el poder de decisión sobre su país (*nous défendons notre peuple. Tout notre projet peut être compris à travers cet unique objectif: refaire de la politique au nom du peuple. Au nom du peuple, c'est-à-dire en mettant au-dessus de toute autre considération l'intérêt du peuple français*). De esta forma, deja entrever que su política está dirigida a los franceses, dejando a un lado a las personas procedentes de otros países, siguiendo la línea de Trump cuando marcaba la dicotomía *us and them* en sus discursos.

Por otro lado, Le Pen pronuncia en más de una ocasión el lema de la República francesa “Libertad, Igualdad, Fraternidad” (*Liberté égalité, fraternité*), adaptándolo a los intereses de su discurso. Por ejemplo, indica que las soluciones a favor del cierre de las fronteras nacionales y de

rechazo a la acogida de inmigrantes y refugiados se resumen en la divisa nacional (*C'est dire si notre projet est conforme à l'idéal républicain que nous entendons défendre tel qu'il est résumé par notre devise: liberté, égalité, fraternité*).

En este discurso, se observa cómo Marine Le Pen se sirve del uso de figuras retóricas, tanto para adornar su discurso como para acentuar el mensaje que está transmitiendo. Las metáforas tienen una presencia destacable en este mitin, ya que la candidata frontista las utiliza en numerosas ocasiones. Al principio del discurso, ya introduce una metáfora hablando del viento mistral, un viento del norte, para referirse a su candidatura a la presidencia, que traerá las soluciones necesarias y alejará las desilusiones de los antiguos Gobiernos. En el mismo fragmento, se observa el juego de significados con imágenes relacionadas como *vendeurs de rêves* ("vendedores de sueños"), *briseurs d'espoir*, *briseurs de vies*:

C'est le mistral, ce souffle puissant qui pousse les nuages et fait apparaître le chaud soleil de votre beau midi. Pour la France, je vous propose de faire se lever le vent nouveau, le vent qui balayera les désillusions qui avaient pu faire naître les vendeurs de rêves qui se sont révélés être, au fil des quinquennats, des briseurs d'espoir, des briseurs de vies.

Poco después, usa metáforas del mundo de la magia para subrayar las astucias del sistema para mantenerse en el poder: *des lapins cachés dans son chapeau, des ficelles dans ses manches qu'il nous sort à l'occasion de ces élections*. Además, a la hora de hablar de la mundialización que invade Francia, utiliza metáforas y símiles relativos al mundo del comercio y del juego (*pions de bois*), haciendo referencias como:

La mondialisation sauvage, ce grand mouvement qui consiste à organiser le monde comme un grand supermarché mondial, où les hommes ne sont destinés à être que des consommateurs ou des producteurs. Les pays des lieux de commerce, oh ça le commerce c'est important ! [...] Cette marchandisation du monde voudrait faire de nous des pions de bois dans un jeu des pays qui n'existent plus, vous voyez, sur un grand Monopoly mondial où plus rien ne compte que les profits de la caste. [...] La France n'est pas à vendre ! Les Français ne sont pas à vendre !

Además, como hemos visto anteriormente, Le Pen declara que el terrorista Anis Amri jugó al gato y al ratón con la policía de los países europeos cruzando de una frontera a otra: *Anis Amri, le terroriste de Berlin, a pu jouer au chat et à la souris avec toutes les polices d'Europe*.

Por otra parte, Le Pen compara el hecho de mantener cerradas las fronteras francesas con la seguridad de una casa (*enlever les portes e les fenêtres, serrures trois points*):

Les mêmes qui se réjouissent de la disparition des frontières de notre pays n'envisageraient pas une seconde d'enlever les portes et les fenêtres de leurs maisons. Allez, disons-le, ce sont probablement même ceux qui investissent dans des serrures trois points.

También utiliza esta comparación para ilustrar el hecho de elegir si se déjà entrar o no a los migrantes que llegan a las fronteras:

Comme pour votre maison, une porte ne vous enferme pas à l'intérieur, elle s'ouvre si vous le voulez pour entrer ou sortir, elle s'ouvre si vous le voulez pour faire entrer vos invités ou leur permettre de sortir après les avoir reçus. En revanche, vous avez toujours la possibilité de la fermer et même de la verrouiller.

Justo después, completa el enunciado refiriéndose a los migrantes como “ladrones e invasores”: *s'il s'agit de vous protéger des cambrioleurs ou des squatteurs*. Por otro lado, y como ya hemos señalado, Le Pen compara el silencio de los políticos con respecto al tema de la crisis migratoria con la acción de esconder el polvo debajo de la alfombra: *Ils ont voulu taire ce problème, le refouler, le mettre à distance, comme on cache la poussière sous le tapis*.

La hipérbole está igualmente muy presente en este discurso para acentuar su mensaje, por ejemplo, en el caso de la llegada masiva de inmigrantes provocada por la aplicación del espacio Schengen, cuyo efecto según su opinión ya no puede ir a peor: *Alors oui, il faut mettre fin à cette absurdité complète que la disparition de nos frontières, que Schengen et arrêter d'envisager un Schengen 2, un Schengen 3... C'est quoi 2 et 3, c'est pire ? Parce que pire je suis pas sûre que ce soit possible, moi*. Otra exageración que podemos encontrar en el discurso es cuando Le Pen equipara la UE a un paraíso del tráfico de armas y drogas de todo tipo: *l'Union européenne a été pendant les vingt dernières années le paradis des trafics en tout genre*. Asimismo, Le Pen declara que toda Francia se está convirtiendo en un terrorrio plagado de delincuentes procedentes de otros países extranjeros: *Face aux caïds, face aux zones de non-droit, le pire c'est que c'est la France, elle-même, qui est en train de devenir une gigantesque zone de non-droit*.

La candidata del partido de ultraderecha francés también se sirve en varias ocasiones de las preguntas retóricas como recurso para que su mensaje atraiga más la atención del público:

Allons-nous pouvoir vivre encore longtemps comme des Français en France alors que des quartiers entiers deviennent quasiment des zones étrangères, alors que des règles ou des modes de vie venus d'ailleurs tentent de nous être imposés, alors que

nos valeurs de civilisation comme l'égalité homme-femme sont contestées chez nous ? [...] Nos emplois soumis à la concurrence déloyale généralisée peuvent-ils tenir encore longtemps ? Devons-nous attendre que tous les Français soient au chômage pour réagir ?

En el nuevo discurso contemporáneo, como hemos visto anteriormente, es muy común la utilización de *entimemas* como un recurso para la transmisión de la ideología política. Un ejemplo que podemos encontrar en el presente discurso, sería la oración: *une société multiculturelle est une société multiconflictuelle!* Así pues, al declarar que una sociedad multicultural es una sociedad “multiconflictiva” está omitiendo la premisa explícita en su mensaje antiinmigración de que los inmigrantes que llegan a Francia son delincuentes y terroristas, que sí se sobreentiende con la anterior afirmación.

Asimismo, con todas las afirmaciones que hemos podido observar a lo largo del análisis de este discurso, podemos subrayar las asociaciones de ideas que realiza Marine Le Pen, del carácter de: la llegada de inmigrantes y los acuerdos de la UE conllevan la globalización salvaje de la sociedad y la inmigración masiva, que a su vez provocan el peligro de la identidad nacional y que, por tanto, son perjudiciales para el país. En su discurso, Le Pen sostiene la necesidad de eliminar cualquier asociación de carácter musulmán como la UOIF (*Union des organisations islamiques en France*), ya que van en contra de la ley de la República y significan un riesgo de terrorismo islámico para el país: *Nous devons dissoudre l' UOIF, qui est le cheval de Troie du radicalisme islamiste en France*. En este caso, Le Pen realiza la asociación religión musulmana-terrorismo islámico y emplea una metáfora clásica que también ha usado Trump asociada a la inmigración: *cheval de Troie, Trojan horse*.

Por lo tanto, hemos podido comprobar cómo a lo largo de todo el discurso electoral de Marine Le Pen en Marsella, uno de los departamentos con mayor proporción de inmigrantes y también uno de los bastiones de su partido, ésta introduce las diferentes ideas que plasman el mensaje antiinmigración y nacionalista de su candidatura a la presidencia. En primer lugar, la idea de “Francia para los franceses” aparece en todo el discurso y declara el gran gasto que supone la llegada masiva de inmigrantes y las ayudas que se les conceden a éstos (*Il n'est pas normal qu'à l'heure où des millions des Français renoncent aux soins, il existe un véritable « tourisme médical » et des abus couteux qui bénéficient aux personnes dans l'illégalité/ Mais on ne peut se permettre de laisser grand ouvert au monde entier un système qui n'est financé que par les Français*). Este hecho conlleva la aparición del rechazo a la globalización, a los extranjeros y a la multiculturalidad de la sociedad, que según Le Pen, ponen en peligro la identidad nacional del pueblo francés (*La*

mondialisation et son corollaire l'immigration minent notre pays. Je n'ai pas peur de le dire. Nous sommes tout d'abord sous la menace d'une dilution de notre identité nationale).

Es un punto clave del discurso la idea del cierre total de las fronteras con el fin de controlar la invasión desenfrenada de la inmigración que está arrasando con todo lo que se encuentra a su paso (*Cet abaissement de nos frontières a eu comme conséquence de laisser libre le flot d'une immigration légale et illégale ininterrompue/ Le résultat est une submersion migratoire qui est en train de tout emporter sous son passage*), así como su propuesta de que Francia abandone la Unión Europea (*je veux faire plier cette UE et reconquérir notre liberté nationale. Et si elle ne veut pas plier à la négociation vous, Français, vous la ferez plier à votre volonté par la voie du référendum !*). Además, defiende en su discurso la imposibilidad de Francia de asimilar la gran afluencia de migrantes que está llegando al país y cómo las soluciones que propone beneficiarán no solo a los franceses, sino también a los extranjeros (*L'immigration massive, légale et clandestine, qu'a connue notre pays depuis des décennies empêche que se mette en place une véritable politique d'assimilation. Nos compatriotes d'origine étrangère, contrairement aux mensonges de mes adversaires, eh bien ils vont en bénéficier aussi évidemment*). En definitiva, hemos podido constatar que se trata de un discurso con un marcado tono antiinmigración, nacionalista y antieuropeísta.

5.2.5 Discurso parlamentario de Marine Le Pen : Discours au Parlement européen (16/09/2015)

El siguiente discurso que hemos seleccionado como objeto de análisis, cuya transcripción podemos encontrar en el *Anexo 1*, constituye una breve pero intensa intervención de Marine Le Pen en el Parlamento Europeo. En ella, podemos observar cómo empieza exponiendo la decisión de la canciller alemana Angela Merkel de acoger a 800 000 refugiados y las consecuencias que este hecho conllevó, para introducir su opinión sobre la mala gestión de la crisis de refugiados por parte de la UE y los antagonismos que ésta genera entre los países miembros que están de acuerdo y los que no ante el reparto de cuotas de refugiados. Finalmente, concluye su intervención haciendo referencia a la situación de Francia y su rechazo de la misma ante la acogida de refugiados por parte de su país y de la aplicación del espacio Schengen.

El lenguaje de Le Pen, como ya hemos podido observar en el discurso anteriormente analizado, presenta construcciones sintácticas más complejas que, por ejemplo, los discursos de Donald Trump, tanto si se trata de un mitin electoral como de un discurso parlamentario, tal como es el caso. La candidata del Frente Nacional a la presidencia de Francia nos tiene más acostumbrados a oraciones más complejas, con varios conectores lógicos y de una mayor longitud,

como por ejemplo: *Vous en assumerez la responsabilité devant l'histoire, cette folie doit cesser tout de suite par une politique ferme et claire, à l'australienne pour que le flot sectariste tant qu'il est encore tôt et que ce chaos cesse, car vous avez tort, vous essayez de m'empêcher de parler, mais croyez-moi les peuples européens, eux m'entendent.*

En este discurso, también aparecen algunas repeticiones de palabras para incidir en el mensaje que se está transmitiendo: la apertura de las fronteras y la acogida de refugiados perjudica y crea conflictos entre los países miembros de la UE. Algunos de los términos más repetidos a lo largo del discurso serían *frontières* (x 3), *migrants* (x 3), *conflits* (x 3) y *peuple* (x3). No obstante se puede señalar la ausencia de paralelismos en la construcción de las frases, a diferencia del resto de los discursos.

A lo largo del alegato, resulta destacable el uso de la segunda persona del plural para interpelar directamente y llamar la atención de los parlamentarios europeos que están escuchando los argumentos de Le Pen, para acentuar más su mensaje sobre la mala gestión por parte de la UE de la crisis migratoria: *Messieurs les européistes, vous avez déclenché un phénomène d'appel d'air que vous ne maîtrisez pas et qui va nous submerger. Vous en assumerez la responsabilité devant l'histoire/ vous avez tort/ vous essayez de m'empêcher de parler.*

En cuanto a los tiempos verbales, predomina el uso de los tiempos pasados como *l'imparfait de l'indicatif* o el *passé composé*, para hacer referencia a los acontecimientos pasados en relación con la UE y la crisis de refugiados (*la chancelière allemande se heurtait au mur de la réalité/ Avant vous l'Europe c'était la paix / La réunion d'urgence des ministres de l'intérieur sur la crise migratoire dans l'Union européenne a débouché sur un désaccord total*), así como del presente de indicativo para describir la situación que ha provocado estas acciones de la UE (*aujourd'hui c'est la guerre d'influences/ elle ne peut plus accueillir personne*).

La narración también aparece como recurso para argumentar el discurso en este caso, ya que Le Pen narra cómo Angela Merkel abrió las fronteras alemanas y cuál era el resultado, para apoyar su idea de rechazo a la acogida de refugiados:

Fin août, Angela Merkel ouvre largement les frontières allemandes aux migrants et déclarait souhaiter en accueillir 800 000. Quinze jours plus tard, la chancelière allemande se heurtait au mur de la réalité. Elle était alors obligée de faire un impressionnant tête à queue, en suspendant Schengen et en envoyant des policiers à ses frontières pour arrêter l'afflux de clandestins qu'elle avait déclenché.

También cuenta la reunión que se celebró sobre el reparto de cuotas de refugiados y el desacuerdo que ésta provocó entre los países miembros de la UE: *Lundi, la réunion d'urgence des*

ministres de l'intérieur sur la crise migratoire dans l'Union européenne a débouché sur un désaccord total entre ceux qui veulent imposer des quotas de migrants et ceux qui refusent.

Por otra parte, en lo referente al léxico, podemos señalar la utilización de una gran cantidad de vocabulario con connotación negativa para acentuar el tono de desacuerdo que quiere comunicar Le Pen con respecto a la acogida de refugiados en los Estados miembros de la UE. Algunos ejemplos serían: *guerre/ antagonismes/ conflits/ submerger/ folie/ indécent/ insupportable/ antidémocratique/ chômeurs/ pauvres/ chaos*. Además, de nuevo Le Pen evita utilizar la palabra “refugiados” refiriéndose a ellos simplemente como “migrantes” (*migrants* en el discurso), en más de una ocasión a lo largo del discurso: *imposer des quotas de migrants/ Angela Merkel ouvre largement les frontières allemandes aux migrants*.

Las figuras retóricas también están presentes en este discurso. En primer lugar, podemos encontrar varias metáforas. En el primer minuto del discurso, Le Pen ya utiliza una metáfora a la hora de hablar del resultado de la decisión de Angela Merkel de acoger a 800 000 refugiados declarando que la canciller alemana “se estrelló contra el muro de la realidad” (*la chancelière allemande se heurtait au mur de la réalité*). Asimismo, para hablar de la llegada masiva de refugiados que querían cruzar las fronteras alemanas tras el anuncio de la decisión de Merkel, Le Pen habla de detener “la afluencia de clandestinos” (*l'afflux de clandestins*), asociando la llegada de estos a un fluido para dar más sensación de rapidez. Más tarde, habla de frenar el “mar sectarista” u “oleaje sectarista” (*le flot sectariste*) que se aproxima a Europa, para referirse a las personas que huyen desesperadas de sus países de origen.

Igualmente, podemos observar la utilización de hipérbolos. Por ejemplo, para referirse al fenómeno de la llegada masiva de refugiados indica que es una locura que debe cesar inmediatamente (*cette folie doit cesser tout de suite*). Asimismo, habla de un chantaje absolutamente indecente cuando se refiere a las sanciones económicas que podrían imponerse para aquellos países que se negasen a aceptar una cuota de refugiados (*ce chantage est absolument indécent*). Para referirse a la propuesta del presidente Schulz, indica que se trata de *un coup de force antidémocratique et insupportable*.

Igualmente, Le Pen utiliza antónimos y la contraposición de ideas en este discurso. Un claro ejemplo, es el hecho de que indique que antes de este fenómeno y de las medidas tomadas por la UE, Europa era un territorio pacífico, mientras que ahora se trata de todo lo contrario: *avant vous l'Europe c'était la paix; aujourd'hui c'est la guerre d'influences, c'est la guerre économique, les antagonismes et les conflits entre les pays européens*.

La ironía también se deja ver en las palabras de la líder del Frente Nacional francés durante esta sesión del Parlamento, ya que termina su discurso declarando *Belle réussite en effet*, indicando claramente, de una manera irónica, su opinión sobre el resultado de las medidas propuestas por la UE para la gestión de esta crisis.

Para respaldar sus argumentos, Le Pen también se sirve de cifras en este discurso, por ejemplo, para hablar de los 800 000 refugiados que pretendía acoger en Alemania Angela Merkel, así como para hablar de los problemas de asimilación y la imposibilidad de acoger refugiados por parte de Francia, debido a la alta tasa de paro y de pobreza que sufre el país: *la France, parce que c'est elle qui m'intéresse, pardon, a des très gros problèmes d'assimilation, mais aussi sept millions de chômeurs, dix millions de pauvres, un million et demi de foyers qui attendent un logement social, elle ne peut plus accueillir personne.*

Así pues, todas estas características del discurso de Marine Le Pen en el Parlamento Europeo respaldan su mensaje antirefugiados y nacionalista, sosteniendo que la acogida de refugiados por parte de los países europeos perjudica a los mismos y crea conflictos entre los que aceptan el reparto de cuotas de refugiados (*un désaccord total entre ceux qui veulent imposer des quotas de migrants et ceux qui refusent*). Por otro lado, defiende los intereses de Francia por encima de todo (*la France, parce que c'est elle qui m'intéresse, pardon*) e incide en la importancia de que cada nación controle sus propias fronteras y que, por tanto, se elimine el espacio de libre circulación de Schengen (*Il est donc absolument nécessaire d'arrêter définitivement le système Schengen, de laisser chaque pays contrôler ses frontières et chaque peuple faire ses choix librement*).

CONCLUSIONES

El tema abordado en este TFG nos ha permitido estudiar con mayor profundidad una cuestión de actualidad como es la crisis migratoria y de refugiados que afecta a nivel global. Del mismo modo, y en paralelo con este proceso, también hemos conocido con más detalle la proliferación del discurso antiinmigración y nacionalista que ha aparecido como respuesta a esta cuestión, tanto en Europa como en Estados Unidos, y cuya implantación en algunos países podría significar un cambio de rumbo en las relaciones internacionales tal y como las conocemos hoy en día.

A través del marco teórico, hemos podido reflexionar, a partir de la utilización de diversas fuentes, acerca de los factores que explican la actual crisis migratoria y la gravedad que ha alcanzado el problema de los refugiados. Asimismo, hemos podido constatar el importante papel de

las Naciones Unidas con respecto a la creación de bases jurídicas de protección internacional para los migrantes y refugiados, así como mediante la creación del ACNUR y su rol primordial en esta crisis.

Igualmente, el marco teórico de este trabajo nos ha permitido observar tanto los diferentes apoyos legislativos a los migrantes y refugiados, como la respuesta a la crisis migratoria de la UE y de EE. UU. A pesar de no coincidir en un principio, han terminado por tener en común el rechazo a los extranjeros y el miedo por parte de ciertos partidos políticos y sectores de la población, debido al temor a una pérdida de identidad y los recientes ataques terroristas que se han sucedido durante los últimos años en ambos territorios.

De esta forma, hemos podido comprender cómo, aprovechando el contexto de crisis migratoria en el que nos encontramos y la respuesta de ambos territorios, ha surgido el discurso antiinmigración, antirefugiados y nacionalista, del que son máximos representantes por un lado los candidatos, principalmente ultraderechistas en los Estados miembros de la UE, como Marine Le Pen en Francia, y por otro lado, Donald Trump en Estados Unidos.

El análisis de discursos electorales y parlamentarios de Donald Trump en EE. UU. y de Marine Le Pen en Francia, en primer lugar, nos ha dado la oportunidad de observar la manera cómo ambos políticos modulan su forma de expresarse según el tipo de discurso y, por consiguiente, según la audiencia directa a la que va dirigido su mensaje, sobre todo en el caso del polémico nuevo presidente de EE. UU., Donald Trump, que en los mítines utiliza un lenguaje mucho más atrevido y violento, mientras que en los discursos parlamentarios, suaviza el tono de su discurso. En cuanto a Le Pen, existe un cambio menos brusco entre ambos tipos de discursos.

En segundo lugar, el estudio del lenguaje de ambos políticos y la interpretación de los enunciados que aparecen en los discursos que han resultado objeto de análisis han posibilitado subrayar convergencias y diferencias entre ellos, tanto a nivel lingüístico como de contenido.

El rasgo lingüístico más destacable de estos nuevos políticos es el dominio de la palabra hablada, que implica saber manejar con la misma eficacia argumentos y falacias según el fin persuasivo. Su discurso también se caracteriza sintácticamente por usar gran número de tautologías, paralelismos, repeticiones de palabras y en ocasiones una sintaxis simple; y semánticamente, por emplear entimemas basados en prejuicios raciales, la elasticidad de los significados que cambian para adaptarse al tipo de destinatario y el lugar de la enunciación, y figuras retóricas como metáforas e hipérboles, sobre todo a la hora de referirse a los refugiados.

La principal divergencia que hemos podido apreciar tras el análisis de los discursos es que Trump se dirige a sus oyentes mediante un lenguaje en ocasiones demasiado simple y directo, más

comprensible para todos los públicos y que se distancia de la forma de expresarse del político común, mientras que Le Pen, por el contrario, se caracteriza por el uso de un lenguaje más elaborado, complejo y rebuscado. No obstante, una de las coincidencias más relevantes, y de las que más interés tienen para el contexto de nuestro estudio, es el hecho de que ambos políticos evitan utilizar el término “refugiado” en sus discursos, sustituyéndolo con otros términos eufemísticos como “migrante”, por ejemplo, más general y que no se refiere a ellos como personas en situación de extrema necesidad protegidas por el derecho internacional, estrategia que les permite poder acentuar los argumentos de su mensaje antirefugiados. Además, tienen otros rasgos comunes como que asocian la inmigración con términos negativos o que ambos se presentan como los únicos candidatos que dicen la verdad sobre la situación en relación con la crisis migratoria.

Por tanto, a pesar de las diferencias a la hora de expresarse por parte de Trump y Le Pen que hemos podido subrayar, hay varias convergencias de contenido como el apoyo al cierre de las fronteras nacionales, el rechazo a la acogida de refugiados, la asociación de la inmigración con el terrorismo islámico, la delincuencia, costes elevados de dinero público y la noción de que sus naciones tienen que resistir ante tal invasión de migrantes y refugiados, y ante la globalización en los diferentes sectores. Por tanto, este mensaje con un tono xenófobo y nacionalista queda presente en los discursos de ambos políticos.

Otra de las conclusiones que hemos podido extraer de este trabajo es el hecho de que el lenguaje de Trump ha sido mucho más estudiado que el de Marine Le Pen, ya que son bastante más numerosas las fuentes, como la prensa, que tratan la forma de expresarse del nuevo presidente estadounidense que las que se centran en el análisis del lenguaje de la candidata francesa de extrema derecha. Esto es lógico si tenemos en cuenta que Donald Trump es el presidente de la primera potencia mundial, mientras que Marine Le Pen es una candidata cuyo mayor logro ha sido llegar a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales francesas.

Así pues, el análisis de estos discursos nos ha concedido la oportunidad de extraer características lingüísticas y estrategias discursivas utilizadas por Donald Trump y Marine Le Pen, que pueden ser de interés para la traducción y la interpretación. Por ejemplo, en el caso de Trump, pueden plantear problemas de traducción la vaga estructura de sus discursos y las oraciones que utiliza, que a veces deja incompletas y en ocasiones muestran una construcción diferente a la habitual que puede alejarse en cierto grado de la corrección gramatical. En el caso de Le Pen, puede ser complicado comprender y transmitir lo que esconden sus palabras, ya que se suele expresar mediante estructuras complejas, figuras retóricas y eufemismos poco transparentes.

Asimismo, es importante que traductores e intérpretes conozcan las características lingüísticas de estos políticos, ya que si éstas fueran alteradas de algún modo en el proceso traslativo, puede que no se transmitiese el mensaje antiinmigración con el énfasis deseado o que no tuviera el mismo efecto en el público al que va dirigido ese discurso.

Por esta misma razón, creemos que una posible línea de investigación futura sería hacer estudios similares, pero más extensivos, que ayudaran a tipificar las características de este nuevo discurso político. Por ejemplo, podría seguirse analizando el lenguaje de Trump y su evolución, estudiar más en profundidad el discurso de Le Pen, así como ampliar el análisis a otros políticos de la ultraderecha europea como el holandés Geert Wilders o algunos líderes del partido Afd, en Alemania.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR (2010). *Protección de los refugiados en el derecho internacional. Consultas globales de ACNUR sobre Protección Internacional*. Barcelona: Icaria editorial. ISBN: 978-84-9888-236-0
- GARCÍA, Paula (2015). *La acción exterior de la Unión Europea en materia migratoria*. Un problema de reparto de competencias. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.
- GILL, A. M. y WHEDBEE, K. (1997). Rhetoric, Dijk, T. A. Van (Ed.). *Discourse as Structure and Process* (pp. 157-184). Londres: Sage.
- LABORDA GIL, X. (2012). *Lágrimas de cocodrilo. Análisis del discurso político*. Barcelona: editorial UOC. ISBN: 978-84-9788-991-9
- NAÏR, S. (2016). *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Editorial Planeta. ISBN: 978-84-16771-09-7
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2012). *Migraciones internacionales y Derecho Internacional. Gestión de los flujos migratorios, devolución de extranjeros en situación administrativa irregular y Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Valencia: editorial Tirant Lo Blanch. ISBN: 978-84-9004-564-0

REFERENCIAS DIGITALES

- A linguistic analysis of Donald Trump shows why people like him so much (2017). *Digg*. [Consulta: 22 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://digg.com/video/donald-trump-linguistics-answer-question>

- ABELLÁN, L. (10 de junio de 2015). España y otros 11 países de la UE rechazan las cuotas de refugiados. *El País*. Bruselas. [Consulta: 15 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/10/actualidad/1433967209_284468.html
- ABELLÁN, L. (12 de noviembre de 2015). Europa levanta nuevas barreras en respuesta a la crisis migratoria. *El País*. La Valeta. [Consulta: 22 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/12/actualidad/1447358863_439127.html
- ABELLÁN, L. (15 de noviembre de 2015). Los atentados irrumpen en el tenso debate de los refugiados. *El País*. Bruselas. [Consulta: 14 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/15/actualidad/1447589364_175635.html
- ABELLÁN, L. (22 de septiembre de 2015). La UE acuerda el reparto de 120 000 refugiados con cuatro países en contra. *El País*. Bruselas. [Consulta: 16 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/22/actualidad/1442936990_887494.html
- ABELLÁN, L. (8 de marzo de 2016). La UE acuerda expulsar a Turquía incluso a los sirios en suelo europeo. *El País*. Bruselas. [Consulta: 15 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/07/actualidad/1457352301_920991.html
- ACNUR (2012). Cifra récord: 800 000 personas se han visto obligadas a huir cruzando las fronteras en 2011. *Acnur*. [Consulta: 2 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/cifra-record-800000-personas-se-han-visto-obligadas-a-huir-cruzando-fronteras-en-2011/>
- ACNUR (2015). Siria: Deterioro de las condiciones empuja a miles de personas hacia Europa. *Acnur*. [Consulta: 1 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/siria-deterioro-de-las-condiciones-empuja-a-miles-de-personas-hacia-europa/>
- ACNUR (2016). Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes. *Acnur*. [Consulta: 16 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.acnur.org/el-acnur/eventos/2016/cumbre-de-las-naciones-unidas-sobre-refugiados-y-migrantes/>

- ACNUR (2016). La legislación que respalda nuestro trabajo. *Acnur*. [Consulta: 16 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.acnur.org/el-acnur/historia-del-acnur/la-convencion-de-1951/>
- ACNUR (2016). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. [Consulta: 5 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- ACNUR (2017). '60º Aniversario del ACNUR. *Acnur*. [Consulta: 15 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://acnur.es/quienes-somos/eventos-acnur/conmemoracion/60-aniversario-acnur>
- ACNUR (2017). Una red de seguridad. *Acnur*. [Consulta: 15 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.acnur.es/que-hace-acnur/proteccion>
- AGENCIAS. (15 de septiembre de 2015). Hungría sella la frontera y criminaliza la entrada ilegal de migrantes. *El País*. Budapest. [Consulta: 16 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/15/actualidad/1442302871_868115.html
- AGENCIAS. (9 de marzo de 2016). Macedonia cierra su frontera con Grecia y bloquea la ruta de los Balcanes. *El País*. Zagreb. [Consulta: 16 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/09/actualidad/1457518440_829234.html
- Analyse d'un discours de Marine Le Pen (2017). *Pixellibre*. [Consulta: 5 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://pixellibre.net/2017/01/petite-analyse-discours-marine-le-pen/>
- BASSETS, M. (10 de noviembre de 2016). Donald Trump, elegido presidente de Estados Unidos. *El País*. [Consulta: 19 de mayo de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/09/estados-unidos/1478647677_279555.html
- BASSETS, M. (8 de mayo de 2017). Macron gana las elecciones presidenciales de Francia. *El País*. París. [Consulta: 23 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/07/actualidad/1494170800_057448.html
- BLANES, P. (2017). Así se mete en tu cabeza la ultraderecha. . *Cadena Ser*. La Script. Madrid. [Consulta: 26 de mayo de 2017]. Recuperado de http://cadenaser.com/programa/2017/03/28/la_script/1490718001_597579.html
- BLOW, C. M. (1 de mayo de 2017). Trump's degradation of the language. *The New York Times*. [Consulta: 21 de mayo de 2017]. Recuperado de

<https://www.nytimes.com/2017/05/01/opinion/donald-trump-degradation-of-the-language.html? r=0>

- Bureau of Population, Refugees and Migration. (2017). U.S. Refugee Admissions Program FAQs. U.S. Department of State. [Consulta: 19 de abril de 2017]. Recuperado de <https://www.state.gov/j/prm/releases/factsheets/2017/266447.htm>
- CARRIGAN, W. D. y WEBB, C. (1 de marzo de 2015). La reforma de la inmigración y la historia hispana en Estados Unidos. *El País*. [Consulta: 18 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/01/actualidad/1425166727_525835.html
- COLLINSON, S. (6 de septiembre de 2015). La crisis de refugiados en Europa ejerce presión sobre Estados Unidos. . *CNN*. [Consulta: 28 de abril de 2017]. Recuperado de <http://cnn.espanol.cnn.com/2015/09/06/la-crisis-de-refugiados-en-europa-ejerce-presion-sobre-estados-unidos/>
- Comisión Europea. (s.f.). El espacio Schengen. [Consulta: 15 de abril de 2017]. Recuperado de https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_es.pdf
- Consejo Europeo (2015). Cumbre de la Valeta sobre migración, 11- 12.11.2015. . Consejo Europeo y Consejo de la UE. La Valeta. [Consulta: 18 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-12/>
- CONSTANTINI, L. (28 de agosto de 2015). ¿Inmigrantes o refugiados? Qué les distingue. *El País*. Madrid. . [consulta: 15 de marzo de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/28/actualidad/1440781136_652160.html
- Cronología de la crisis de los refugiados (15 de septiembre de 2015). *El Mundo*. [Consulta: 2 de marzo de 2017]. Disponible en; <http://www.elmundo.es/internacional/2015/09/05/55eb19b3e2704e9e698b4580.html>
- Cuotas equilibradas (29 de mayo de 2015). *El País*. [Consulta: 15 de abril de 2017]. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2015/05/28/opinion/1432840172_138258.html
- DE NARVÁEZ, S. A. (2016). ¿Por qué el lenguaje de Trump fue tan útil para ganar las elecciones?. *Vice*. [Consulta: 22 de mayo de 2017]. Recuperado de https://www.vice.com/es_co/article/3b9gw3/el-lenguaje-que-usa-donald-trump-dice-mucho-de-su-inteligencia-y-de-la-de-sus-seguidores-bernie-sanders-discurso-politico-inteligencia

- Donald Trump: deport «bad hombres»- video (20 de octubre de 2016). *The Guardian*. [Consulta: 22 de mayo de 2017]. Recuperado de <https://www.theguardian.com/us-news/video/2016/oct/20/donald-trump-bad-hombres-us-presidential-debate-las-vegas-video>
- El país de Trump vs Clinton. (2017). *Univisión Noticias*. [Consulta: 19 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.univision.com/noticias/elecciones-2016/grafico-comparativo-donald-trump-vs-hillary-clinton>
- European Parliament. (1999). *Consejo Europeo de Tempere*. [Consulta: 11 de abril de 2017]. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm
- FAURE, S. (9 de febrero de 2015). Cécile Alduy: «Marine Le Pen pique les concepts de ses adversaires pour les dévoyer». *Libération*. [Consulta: 20 de mayo de 2017]. Recuperado de http://www.liberation.fr/france/2015/02/09/marine-le-pen-pique-les-concepts-de-ses-adversaires-pour-les-devoyer_1199009
- GALLARDO PAULS, B. (2016, julio 4). Lenguaje, discurso y ¿nueva? política. *Beerderberg* [Consulta: 22 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://beerderberg.es/lenguaje-discurso-y-nueva-politica/>
- GERSON, M. (2 de mayo de 2017). The language of Hatred, Increasingly Normalized by Trump. *Real Clear Politics* [Consulta: 22 de mayo de 2017]. Recuperado de https://www.realclearpolitics.com/articles/2017/05/02/the_language_of_hatred_increasingly_normalized_by_trump_133757.html
- HERNÁNDEZ, J.A. et al (2001). Política y oratoria: El lenguaje de los políticos. Cádiz: Universidad, Servicio de publicaciones. Pág. 11. [Consulta: 15 de mayo de 2017]. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/politica-y-oratoria-el-lenguaje-de-los-politicos--0%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/politica-y-oratoria-el-lenguaje-de-los-politicos--0%20(2).pdf)
- HINES, A. (2016). Donald Trump's chaotic use of metaphor is a crucial part of this appeal. . *Business Insider*. [Consulta: 18 de mayo de 2017]. Recuperado de http://www.businessinsider.com/donald-trumps-chaotic-use-of-metaphor-is-a-crucial-part-of-his-appeal-2016-8?utm_source=feedburner&utm_medium=referral
- La Ley de Inmigración de 1965 cambió Estados Unidos (4 de octubre de 2015). *20 minutos*. [Consulta: 15 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.20minutos.com/noticia/b94370/la-ley-de-inmigracion-de-1965-cambio-estados-unidos/#xtor=AD-1&xts=513357>
- La UE concedió protección a más de 700 000 demandantes de asilo durante 2016 (26 de abril de 2017). *La Razón*. Bruselas. [Consulta: 30 de abril de 2017]. Recuperado de

<http://www.larazon.es/internacional/la-ue-concedio-proteccion-a-mas-de-700-000-demandantes-de-asilo-durante-2016-PH15030935>

- Le discours de Marine Le Pen ou les fondamentaux de la pensée d'extrême-droite. (2014). *Franceinfo*. [Consulta: 16 de mayo de 2017]. Recuperado de http://www.francetvinfo.fr/replay-radio/la-philo-de-l-info/le-discours-de-marine-le-pen-ou-les-fondamentaux-de-la-pensee-d-extreme-droite_1760585.html
- LE GUEVEL, E. (2016). Marine Le Pen et ses mots sur France 2 : j'ai analysé ses discours. Et leur sens caché. *Le Nouvel Observateur*. [Consulta : 24 de mayo de 2017]. Disponible en : <http://leplus.nouvelobs.com/contribution/1469604-marine-le-pen-et-ses-mots-sur-france-2-j-ai-analyse-ses-discours-et-leur-sens-cache.html>
- Marine Le Pen creará un impuesto para las empresas que contraten a inmigrantes (3 de febrero de 2017). *Mediterráneo digital*. [Consulta: 21 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.mediterraneodigital.com/espana/mundo/marine-le-pen-creara-un-impuesto-para-las-empresas-que-contraten-a-inmigrantes.html>
- MENESES, R. Récord de desplazados: más de 65 millones de refugiados en todo el mundo (22 de junio de 2016). *El Mundo*. [Consulta: 1 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/20/5767ace122601d000a8b460a.html>
- MOURENZA, A. (6 de mayo de 2016). Erdogan se niega a reformar la ley antiterrorista como exige la UE. *El País*. Estambul. [Consulta: 22 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/06/actualidad/1462544183_008110.html
- MOYD, M. y KOMSKA, Y. (17 de enero de 2017). Donald Trump is changing our language. We need a vocabulary of resistance. *The Guardian*. [Consulta: 21 de mayo de 2017]. Recuperado de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jan/17/resist-donald-trump-vocabulary-resistance-rhetoric>
- NASSAU, J. (10 de septiembre de 2015). Nueve claves para entender por qué estalló ahora la crisis migratoria en Europa'. *La Nación*. [Consulta: 1 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1826127-nueve-claves-para-entender-por-que-estallo-ahora-la-crisis-migratoria-en-europa>
- NÉE, É. (2016). ALDUY Cécile, WAHNICH Stéphane, 2015, Marine Le Pen prise aux mots. *Mots. Les langages du politique*, 110. [Consulta: 19 de mayo de 2017]. Recuperado de <https://mots.revues.org/22288>
- NUNN, G. (11 de noviembre de 2016)..Winning words: the language that got Donald Trump elected. *The Guardian*. [Consulta: 19 de mayo de 2017]. Recuperado de

<https://www.theguardian.com/media/mind-your-language/2016/nov/11/winning-words-the-language-that-got-donald-trump-elected>

- OIM (2006). Glosario sobre migración. Ginebra: Organización Internacional para las migraciones. [Consulta: 20 de febrero de 2017]. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- ONU (1951). Convención sobre el Estatuto de los refugiados. *Acnur*. [Consulta: 9 de marzo de 2017]. Recuperado de http://www.acnur.es/PDF/0005_20120511114519.pdf
- ONU (s.f.). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. *UN*. [Consulta: 19 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- ONU (s.f.). Promoción y protección de los derechos humanos. *UN*. [Consulta: 16 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/priorities/human-rights/index.html>
- ONU (s.f.). Refugiados. [Consulta: 20 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html>
- PARDO, I. (9 de mayo de 2016). La extrema derecha de Europa, rumbo al centro político. *La Vanguardia*. Barcelona. [Consulta: 25 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160505/401589387195/extrema-derecha-europa.html>
- PARDO, P. (29 de enero de 2017). Guía para entender la Orden de Trump contra los refugiados e inmigrantes musulmanes. *El Mundo*. Washington. [Consulta: 20 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2017/01/29/588d572946163f65778b4610.html>
- PUJANTE, D. (2010). El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión. . Universidad de Valladolid. [Consulta: 20 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/154089.pdf>
- Redacción BBC Mundo. (17 de noviembre de 2015). Los estados de EE.UU. que rechazan recibir refugiados sirios tras los ataques de París. *BBC*. [Consulta: 23 de abril de 2017]. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151116_eeuu_estados_rechazan_refugiados_sirios_ep
- Reglamento «Dublín II» (2003). *EUR- Lex*. [Consulta: 11 de abril de 2017]. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3A133153>
- RODRÍGUEZ, E. J. (7 de marzo de 2016). El fenómeno Donald Trump: un análisis. *Jot Down*. [Consulta: 16 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://www.jotdown.es/2016/03/fenomeno-donald-trump-analisis/>

- ROSATI, S. (16 de marzo de 2017). Los cinco argumentos que frenan el nuevo veto de Trump. *El País*. Madrid. [Consulta: 23 de abril de 2017]. Recuperado de https://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/16/actualidad/1489660638_181748.html
- SKERRET, R. (2013). Resumen histórico de la política migratoria y leyes de inmigración en EE.UU. – Tercera parte. *Ricardo Skerret Immigration Law*. [Consulta: 10 de abril de 2017]. Recuperado de <http://ricardoskerretimmigration.com/?p=1042>
- SUANZES, P. R. y VALERO, C. (24 de junio de 2016). La ultraderecha, eufórica, pide referéndums para salir de Europa. *El Mundo*. Bruselas/ Berlin. [Consulta: 23 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/24/576cccacca4741f7408b4600.html>
- Trump busca la rechanca sobre su decreto anti-inmigración (8 de mayo de 2017). *El Nuevo Diario*. Washington. [Consulta: 21 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/427091-trump-busca-revanca-su-decreto-anti-inmigracion/>
- Trump, D. [@realDonaldTrump]. (2017, febrero 24). FAKE NEWS media knowingly doesn't tell the truth. A great danger to our country. The failing @nytimes has become a joke. Likewise @CNN. Sad!. [Tuit]. [Consulta: 25 de mayo de 2017]. Recuperado de <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/835325771858251776>
- Unión Europea (2002). Integrar las cuestiones vinculadas a la migración en política exterior. *EUR-Lex*. [Consulta: 5 de marzo de 2017]. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3A133207>
- Unión Europea (2010). *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* [Consulta: 14 de abril de 2017]. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>
- Unión Europea (2002). Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Diario oficial de las Comunidades Europeas. [Consulta: 13 de abril de 2017]. Recuperado de https://www.boe.es/legislacion/enlaces/documentos/ue/Trat_EC_consol.pdf
- Unión Europea (2007). *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea*. [Consulta: 13 de abril de 2017]. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/europa/CDFUE/CartaDerechosFundamentalesUnionEuropea-v2007.htm#a18>
- VALDERRAMA, M. D. (7 de mayo de 2017). El «proteccionismo inteligente» de Le Pen frente al «realismo» de Macron alabado por la UE. *El Mundo*. [Consulta: 23 de mayo de 2017]. Recuperado de

<http://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2017/05/07/590c84b8468aeb7e058b45fd.html>

- VALDERRAMA, M. D. Marine Le Pen: «Soy la única candidata que habla del fundamentalismo islámico» (18 de marzo de 2017). *El Mundo*. [Consulta: 23 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/18/58cd8b55e5fdeab9138b45b3.html>
- VAN DIJK, T. A. (2005). Política ideología y discurso. Universidad de Zulia. pp. 15-47. [Consulta: 16 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>
- VILLATORO, F. de P. (2009). Lacomba, Josep, Historia de las migraciones internacionales. Historia, geografía análisis e interpretación. Madrid, Catarata, 2008, 253 pp. Historia Actual Online. Universidad de Cádiz. pp. 222. [Consulta: 1 de marzo de 2017]. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LacombaJosepHistoriaDeLasMigracionesInternacionale-3065974%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LacombaJosepHistoriaDeLasMigracionesInternacionale-3065974%20(4).pdf)
- VISER, M. (20 de octubre de 2015). For presidential hopefuls, simpler language resonates. *The Boston Globe*. Boston. [Consulta: 19 de mayo de 2017]. Recuperado de <https://www.bostonglobe.com/news/politics/2015/10/20/donald-trump-and-ben-carson-speak-grade-school-level-that-today-voters-can-quickly-grasp/LUCBY6uwQAxiLvXbVTSUN/story.html>
- WOOD, P. (14 de marzo de 2017). Donald Trump's unique tweets and speeches explained. *ABC News*. [Consulta: 19 de mayo de 2017]. Recuperado de <http://www.abc.net.au/news/2017-03-14/donald-trumps-unique-tweets-and-speeches-explained/8351696>